

# *ACTA*

## *SESIÓN ORDINARIA* *09 de AGOSTO de 2012*



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Consejo Regional**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 09 DE AGOSTO DE 2012**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas días señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 09 de Agosto del 2012 en la ciudad de Huacho, siendo las 11:30am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

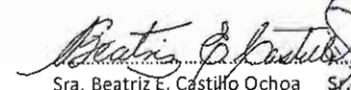
Presente.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

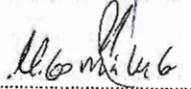
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

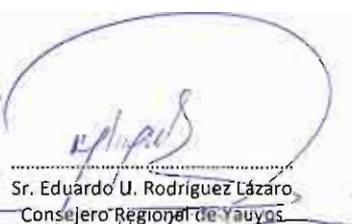
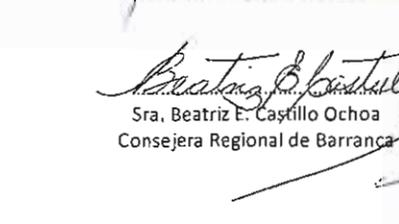
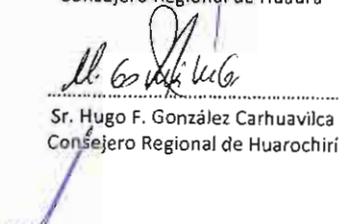
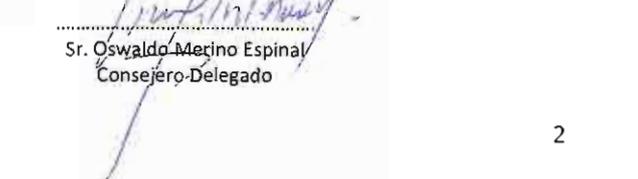
Con el quórum reglamentario damos inicio a la sesión, sírvase pasar a la estación de despacho señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estación de despacho

**Punto N° 1**

Carta N°059-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Mejino Espinal Consejero Delegado	

- a) Proyecto habilitador con código SNIP N°113438, nombre del proyecto “Apoyo a los Gobiernos Locales y Centros Educativos a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Provincia de Oyón, región Lima”, monto por habilitar S/.550,000.00.
- b) Proyecto habilitado con código SNIP N°124616, nombre del proyecto “Rehabilitación del Canal de Riego Reyco-Marú, en la Comunidad campesina de Caujul sector Marú distrito de Caujul provincia de Oyón-Lima”, monto a habilitar S/.779,238.00 situación del proyecto PIP viable. Actualmente el proyecto habilitado cuenta con expediente técnico aprobado, con la asignación presupuestal propuesta, se estaría iniciando con la etapa de ejecución.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Punto N° 2

Carta N°060-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

- a) Proyecto habilitador con código SNIP N°86850 nombre del proyecto “Construcción de la Carretera tramo Latacuta-Shanquijirca”, distrito de Cochamarca-Oyón-Lima, monto por habilitar S/.253,052.00.

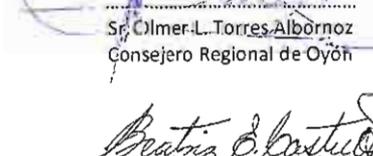
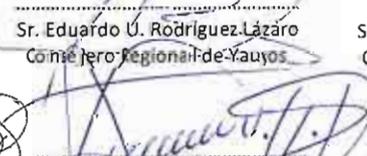
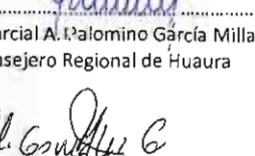
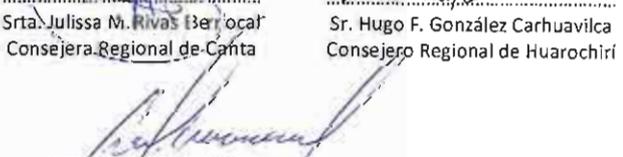
Es preciso indicar que este proyecto habilitador actualmente está culminado al 100% y su saldo se estaría habilitando al siguiente proyecto.

Al proyecto habilitado con código SNIP N°117631, nombre del proyecto “Mejora de la Institución Educativa 538 – 2 de nivel Inicial del distrito de Oyón, provincia de Oyón-Lima”, con un monto habilitado de S/.253,052.00, situación del proyecto PIP viable.

Actualmente el proyecto habilitado cuenta con expediente técnico aprobado, con la asignación presupuestal propuesta, se estaría iniciando con la etapa de ejecución.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Pasa a la orden del día.

 Sr. Olmer-L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villal real Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 3

Carta N°058-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional, la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

Proyecto habilitador con código SNIP N°120885, nombre del proyecto, "Construcción de Reservorio y Canal Pumpul-Pagtaura-Ullush-Yanatama y Liriotuna del centro poblado San Cristóbal de Rapaz, distrito y provincia de Oyón", monto por habilitar S/.730,063.00.

Proyecto 1 habilitado con código SNIP N°167917, nombre del proyecto "Construcción de Institución Educativa Técnico Agropecuario N°20050 Nivel Secundario C.P. San Juan de Yarucaya, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón-Lima", monto habilitado S/.400,000.00, situación del proyecto PIP viable.

Proyecto 2 con código SNIP N°117728, nombre del proyecto "Mejora de la Institución Educativa San Miguel N°20060 del distrito de Navan, provincia de Oyón-Lima", por un monto de S/.150,000.00, situación del proyecto PIP viable.

Proyecto 3 con código SNIP N°189760, nombre del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Bellavista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón-Lima", monto a habilitar de S/.180,063.00, situación del proyecto PIP viable.

Actualmente los proyectos 1 y 2 se encuentran con registros en la fase de inversión y expediente técnico aprobado, y el proyecto 3 se encuentra con perfil viable y expediente técnico en elaboración.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

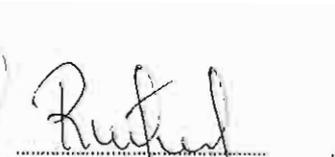
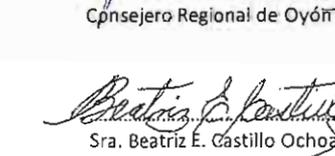
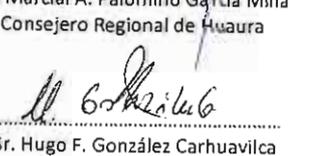
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 4

Carta N°008-2012-CIPADEIAU 140/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión investigadora de los presuntos actos delictivos en los que estaría inmerso el administrador de la Ugel N°14 de Oyón, en virtud al acuerdo de consejo regional N°032-2012-CR/GRL.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 5

Carta N°009-2012-COAAPMADCCRL/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión ordinaria del proyecto ROF y CAP para la creación de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR, en virtud al acuerdo de consejo regional N°055-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 6

Carta N°007-2012-COAAPMADCCRL/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión ordinaria del proyecto ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Laguna de Chuchón, en virtud al acuerdo de consejo regional N°036-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

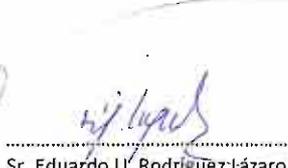
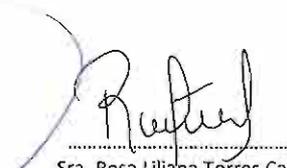
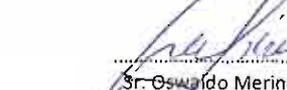
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 7

Carta N°012-2012-CIPACFRDHADTC/CR de la consejera regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión especial evaluadora de los representantes del gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, en virtud al acuerdo de consejo regional N°030-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 8

Carta N°029-2012-AEUV-CRPC\_CRL del consejero regional de la provincia de Cajatambo, Anselmo Ventocilla Villarreal dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la conformación de una comisión investigadora sobre los actos de corrupción que existe en la Ugel N°11de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 9

Carta N°035-2012-HFGC-CRPH-CRL del consejero regional de la provincia de Huarochirí, Hugo González Carhuavilca dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la conformación de una comisión investigadora de la Ugel N°15- Huarochirí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día, señor secretario sirvase informar, estamos en la estación de informes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Por el momento no ha habido ningún informe de urgencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En consecuencia pasamos a la estación de pedidos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estación de pedidos.

1-Consejero delegado y consejero por la provincia de Huaral, CPC Oswaldo Merino Espinal pide se agende en la próxima sesión ordinaria para su pase a comisión el informe N°185-2012-GRL-GRPPAT del gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional de Lima, que contiene el proyecto Texto Único de procedimientos administrativos TUPA de la DIRESA Lima y hospitales.

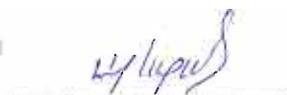
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día, señores consejeros regionales estamos en la estación de pedidos si hay algún pedido para poder incluirlo en la agenda, de lo contrario solamente nos remitimos a tocar los puntos ya descritos.

La palabra consejero de Yauyos.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



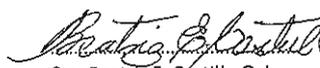
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado me apersono a la sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bienvenido consejero a la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Quiero hacer un pedido mi asistente tiene a la mano, una petición sobre el estado presupuestal de algunas obras vinculantes a esta gestión, ya que esta el gerente, no sé si me podría dar la oportunidad de informarme, es el pedido que hago por favor le pido al gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Especifique sobre qué puntos desea tratar.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Sobre el estado presupuestal de varias obras en ejecución de la provincia de Yauyos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si pudiera detallarlas consejero para poder incluirlas en la agenda.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

La relación de los proyectos por favor se me pudiera alcanzar el asistente, consejero aquí he peticionado a que la gerencia regional de planeamiento y presupuesto a través del economista Luis Aguilar se me sirva informar el estado presupuestal de varias obras presentado el día 13 de julio del año 2012.

Están aquí los cargos, hasta la fecha no he sido atendido, ya que se encuentra acá el señor gerente en esta oportunidad no sé si me podría informar en que circunstancia, en que motivo me podrán dar respuesta, lo que he peticionado a la gerencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

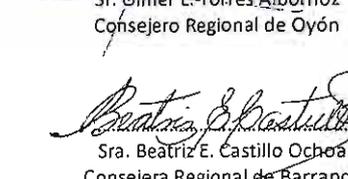
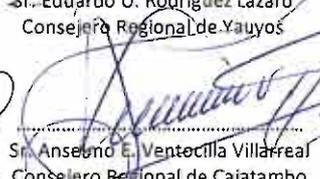
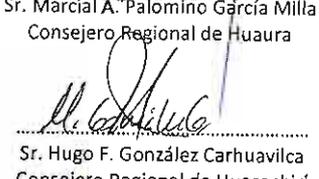
Sírvase hacer llegar el documento para poder agendarlo, consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero buenas días, señores consejeros, señor secretario, para solicitarle consejero delegado una moción de saludo por el día de la discapacidad que es el 17 y pueda agendarse, gracias, el día de la discapacidad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día su pedido consejera, algún pedido adicional consejero de Huaura.

 Sr. Gilmer L-Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero para hacer llegar mis saludos a los señores consejeros de las diferentes provincias, de manera especial a la provincia de Oyón por cuanto saludarlos a los hermanos de las provincias altoandinas por cuanto hoy a través de su consejero Olmer Torres se está llevando a cabo esta sesión ordinaria.

Bienvenido a esta ciudad hospitalaria rodeado de diferentes zonas turísticas, y lo ha recibido para la sesión descentralizada, capital o sede de la región Lima-Huacho agradezco señor consejero, a usted señor consejero delegado por su intermedio, hacer un pedido entre ellos, se ha hecho llegar a su despacho una solicitud a través de la carta 166-2012.

La misma que se pide, que se proceda a través de este pedido, se considere en la agenda de esta sesión, que considera la asignación presupuestal para la difusión de un texto denominado Historia, instituciones y Personajes de nuestra ciudad de Huacho, entendiendo que se ha hecho las consultas necesarias a los señores del equipo técnico tanto contable como legal.

Y aprobaron la factibilidad de que se podría hacer subvencionado a través del presupuesto del consejo regional por cuanto hay un rubro para este tipo de publicaciones, por supuesto hago llegar a usted consejero delegado los trámites correspondientes, las opiniones favorables que se ha tenido para la publicación de este texto, y solicitar de esta manera también hacerlo para otras provincias, es un escrito y hacer llegar de esta manera.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

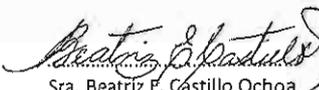
Sírvase hacer llegar el documento.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, también quiero por su intermedio, se considere agendar en la presente esta situación el caso del POI, vamos a cumplir casi un año de los acuerdos tomados en los talleres de los presupuestos participativos, y a través del Plan Operativo Institucional, la misma que se aprobó con la presencia de la parte ejecutiva y el gerente de planeamiento que hoy nos acompaña a quien damos el saludo también al señor Manuel Villarán.

Nuestra institución aprobó un PIP menor para la habilitación de S/.1'200,000 las cuales están contempladas las tres o cuatro camionetas, para que de esta manera se facilite el traslado a nuestros pueblos, ya que el 70% son distritos alto andinos, usted sabe que la mayoría de los distritos son alto andinos consejero delegado de Huaral y eso pasa en casi todos.

Entonces de esa manera se necesita urgente para hacer una buena gestión y ser eficientes y esto se haga realidad, necesito la opinión, necesito la información en qué situación se encuentra, es más está considerado también la implementación de las oficinas en cada provincia la misma que hasta hoy no se cuenta.

 Sr. Olmer L. Torres Albórniz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entonces, yo pediría opinión técnica acá inmediatamente para que se nos informe claro, por otro lado señor consejero de repente es una realidad teniendo la presencia del señor Jefferson aquí, le pido por su intermedio nos informe la situación de la asignación del año pasado, el presupuesto del 2012 como corresponde para las reparaciones represamiento de tres lagunas, tanto en la cabecera de la cuenca de Ámbar, la cabecera de cuenca de Santa Leonor de los distritos de Leoncio Prado.

Cuentan en total más o menos casi S/.2'600,000 nuevos soles, es un dinero que donde se invierte me pregunto, porque aquí el ejecutivo hasta donde entiendo no ha hecho los términos de referencia porque una de las razones de mi accidente señor consejero es que Ámbar es una zona muy agreste la zona pregunte y de allí comprobé que nadie se aproximaba estas tierras, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero sus tres pedidos han sido tomados en cuenta, algún pedido adicional de lo contrario pasamos a la estación de orden del día.

Pedido consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado a través, de su venia saludar a los colegas consejeros que representan a su respectiva provincia, como también saludar al gerente de planeamiento y presupuesto, mi pedido es consejero delegado aprovechar la oportunidad que está presente el gerente de planeamiento sobre la información de las obras que están insertadas en el decreto de urgencia N° 016.

Porque la última vez que hemos estado reunidos en esta magna sala del consejo había una aclaración que realizar, yo tengo en mi agenda que son S/.6'090,742 pero la última convocatoria del gerente de planeamiento manifestaba 6 millones quisiera esa aclaración, esa información correcta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

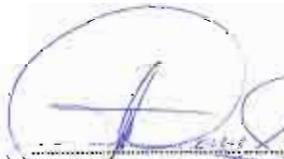
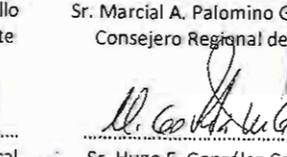
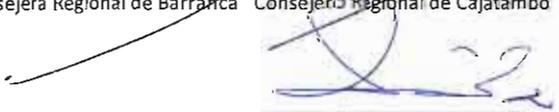
Pasa a la orden del día su pedido señor consejero, vamos a pasar a estación de orden del día de lectura al primer punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estación de despacho

Punto N° 1

Carta N°059-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

- a) Proyecto habilitador con código SNIP N°113438, nombre del proyecto "Apoyo a los Gobiernos Locales y Centros Educativos a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Provincia de Oyón, región Lima", monto por habilitar S/.550,000.00.
- b) Proyecto habilitado con código SNIP N°124616, nombre del proyecto "Rehabilitación del Canal de Riego Reyco-Marú, en la Comunidad campesina de Caujul sector Marú distrito de Caujul provincia de Oyón-Lima", monto a habilitar S/.799,238.00 situación del proyecto PIP viable. Actualmente el proyecto habilitado cuenta con expediente técnico aprobado, con la asignación presupuestal propuesta, se estaría iniciando con la etapa de ejecución.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se encuentra presente el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, así como también el jefe de la oficina de programación de inversiones a quienes invitamos a pasar a la mesa para poder dar la información correspondiente. La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

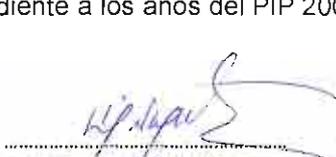
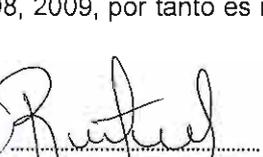
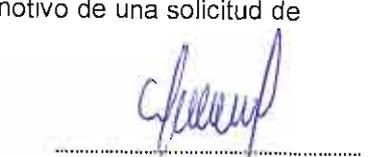
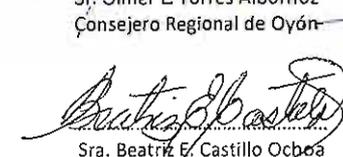
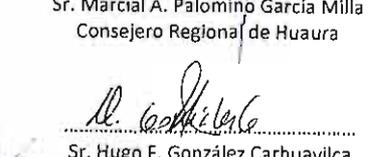
En primer lugar para hacer llegar mis saludos a usted señor consejero delegado y también a los demás consejeros y a nuestro gerente de planeamiento y jefe de OPI. Efectivamente estoy sorprendido, muy buena la ponencia de nuestro consejero de Huaura al mencionar que estamos en una fecha del proceso del participativo 2012 para el 2013.

Es importante tal vez esta fecha para tener información real del jefe de OPI, de la gerencia de planeamiento, para nosotros poder proyectarnos para el 2013 que además va caer para el 2014 y más años y proyectos importantes que es de interés regional, importante la ponencia, doy mi aprobación.

Efectivamente señores consejeros con la carta 061 estoy pidiendo una modificación presupuestal de un proyecto que tiene como código SNIP 113438 y como nombre, apoyo a los gobiernos locales, centros educativos a través de la tecnología, información, comunicación, más conocida como el TIC, esto es un proyecto de inversión concertado del año 2008-2009.

En aquellos años el consejo regional lo asignaron S/.550,000 nuevos soles, de los cuales fue lógicamente insuficiente considerando que el expediente técnico es de S/.1'162,537.00, pero posteriormente con el decreto supremo la 032 que es un crédito suplementario para proyectos de continuidad y sobre todo para educación y salud.

Viene una transferencia al gobierno regional de exactamente lo que consigna, el monto presupuestal según expediente de S/.1'162,537 por tanto hay un excedente presupuestal de S/.550, 000 correspondiente a los años del PIP 2008, 2009, por tanto es motivo de una solicitud de

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

modificación presupuestal para el proyecto "revestimiento del canal Reyco-Marú, Caujul-Oyón", con código SNIP 124616.

Es un proyecto declarado viable con expediente técnico aprobado, estaríamos hablando del 100% de la asignación presupuestal considerando este saldo presupuestal más una resolución ejecutiva otorgado por el presidente regional, para mayor información, pido la opinión técnica de nuestro gerente de planeamiento, presupuesto y demarcación territorial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en la intervención al gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial para su exposición.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Buenos días señor consejero delegado y a todos los consejeros presentes en esta mesa, efectivamente, tenemos acá el pedido del señor consejero de Oyón el cual solicita que se reasigne una cantidad de dinero que correspondía al proyecto "apoyo a los gobiernos locales y centros educativos a través de la tecnología de información" referente a la provincia de Oyón región Lima.

El presente proyecto tiene un monto viable de S/.1'055,000 y por consejo del año 2009 se le asignó S/.550, 000 nuevos soles mediante un decreto de urgencia del gobierno 032 el decreto supremo perdón 032 que le asigna un monto de S/.1'162,000 nuevos soles, entonces estando ya financiado es válido el pedido del señor consejero de Oyón para reasignar el monto que sería una pequeña ejecución del año 2010 de S/.21, 267 nuevos soles.

Eso corresponde a estudios, cualquier proyecto demanda siempre un gasto de inversión siempre demanda gastos de contrato de ingenieros, o los responsables que van a realizar ese proyecto es por un valor de S/.20, 265 entonces en estos S/.550, 000 nuevos soles menos los S/.20, 265 tenemos un saldo de S/. 529,735 nuevos soles, que sería lo que podría reasignarse en el proyecto que solicita el consejero en este que sería rehabilitación del canal de riego Reyco-Marú en la comunidad campesina de Caujul, en el sector de Marú distrito de Caujul, provincia de Oyón.

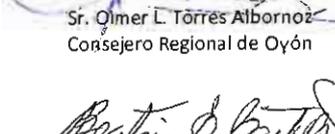
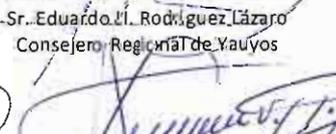
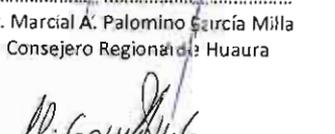
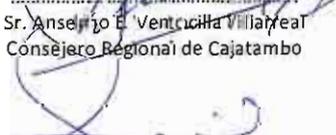
Entonces señor consejero por nuestra parte conforme a su pedido agradeceremos que siempre tenga en cuenta las prioridades como son salud, educación y agricultura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de la provincia de Oyón algún alcance adicional.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Creo que la cosa esta claro efectivamente ha habido ya la ejecución de este proyecto correspondiente al perfil y al expediente técnico, lo cual ya no sería S/.550, 000 sino S/.529, 735.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Venturilla Villalreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos conformes con la cifra, entonces señores consejeros, si no hay otra intervención llevamos a votación el pedido del consejero de Oyón acerca de la reasignación presupuestal hacia el canal de riego Reyco-Marú en la provincia de Oyón por el monto de S/.529, 735 nuevos soles. Los consejeros regionales que estén a favor del pedido realizado por el consejero de la provincia de Oyón, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Reasignación Presupuestal del Proyecto "Apoyo a los Gobiernos Locales y Centros Educativos a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la provincia de Oyón, Región Lima" con Código SNIP N° 113438 a favor del Proyecto "Rehabilitación del Canal de Riego Reyco –Maru, en la Comunidad Campesina de Caujul, Sector Maru Distrito de Caujul, Provincia de Oyón – Lima" con Código SNIP N° 124616 por el monto de S/. 529,735.00 nuevos soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, en consecuencia señor secretario de lectura al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

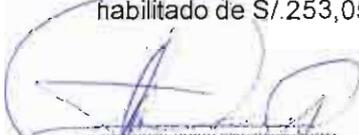
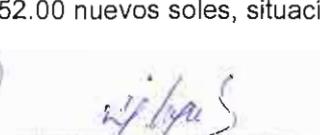
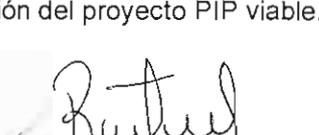
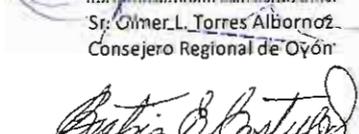
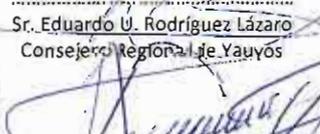
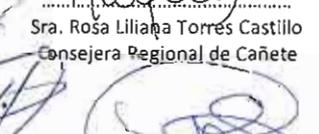
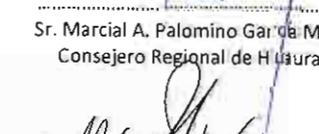
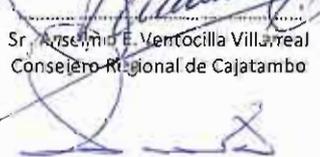
Punto N° 2

Carta N°060-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Omer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

a) Proyecto habilitador con código SNIP N°86850 nombre del proyecto "Construcción de la Carretera tramo Latacuta-Shanquijirca", distrito de Cochamarca-Oyón-Lima, monto por habilitar S/.253,052.00 nuevos soles.

Es preciso indicar que este proyecto habilitador actualmente está culminado al 100% y su saldo se estaría habilitando al siguiente proyecto.

b) Proyecto habilitado con código SNIP N°117631, nombre del proyecto "Mejora de la Institución Educativa 538 – 2 de nivel Inicial del distrito de Oyón, provincia de Oyón-Lima", con un monto habilitado de S/.253,052.00 nuevos soles, situación del proyecto PIP viable.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Arselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Actualmente el proyecto habilitado cuenta con expediente técnico aprobado, con la asignación presupuestal propuesta, se estaría iniciando con la etapa de ejecución.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al consejero de Oyón para que exponga.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Efectivamente señores consejeros, por su intermedio señor consejero delegado, esta es una carta que estoy enviando al pleno justamente para realizar una modificación presupuestal, me refiero al proyecto de la construcción de la Carretera tramo Latacuta-Shanquijirca", distrito de Cochamarca-Oyón, este es un proyecto que inicialmente es del concertado 2008-2009 al cual se le asignó 1 millón de nuevos soles.

Para completar o cumplir con el presupuesto, lo que se registraba en el expediente técnico se requería S/.253,000 el cual fue cedido mediante una resolución ejecutiva, es el total del monto o sea al 100%, posterior de ello vino el decreto de urgencia la 054-2011 también reasignando una cifra similar de S/.253,052 es la razón por la cual hay un saldo presupuestal a favor y la cual estoy solicitando la modificación presupuestal para la mejora de la institución educativa 538-2 a la institución educativa en Oyón, provincia de Oyón, meta, cerco perimétrico con código SNIP 117631 por el mismo monto de S/.253,052 para mayor información paso a la opinión técnica del gerente de planeamiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

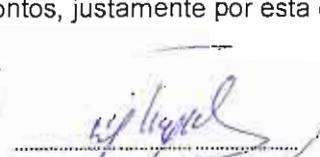
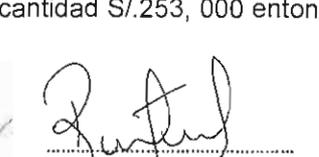
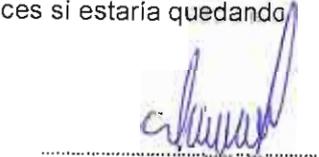
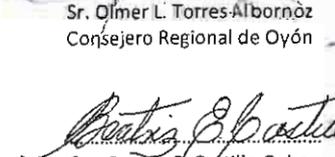
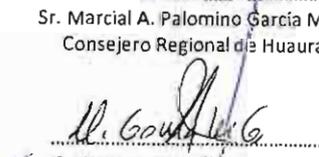
Cedemos el uso de la palabra al gerente de planeamiento.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Consejero delegado el informe es el siguiente, este proyecto de construcción de la carretera tramo Latacuta-Shanquijirca" en Oyón, tiene un monto de inversión según el perfil de S/.1'651,000 nuevos soles, tuvo asignaciones de parte del consejo en el año 2008 y 2009 por un valor total de 1 millón de nuevos soles.

Y el año 2011 a través del decreto de urgencia la 054 recibió la cantidad de S/.253, 052 nuevos soles, tanto el millón de soles como que proviene de asignación del consejo como los S/.253, 052 que provienen del decreto de urgencia 054-2011 ambos ya se han consumido y la región presento una ejecución por un valor de S/.1'240,891 nuevos soles, quedando apenas algo más de S/.10, 000 nuevos soles de la sumatoria.

Pero si existía una resolución que fue previa a la declaración del decreto de urgencia en la cual se asignaba mayores montos, justamente por esta cantidad S/.253, 000 entonces si estaría quedando

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villaveal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

un fondo presupuestal que se podría bien trasladar al proyecto, no reasignación, sino podríamos trasladar los fondos de la región hacia el proyecto que el señor consejero esta mencionando.

Porque se ha consumido todos estos fondos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente antes de continuar por favor precise el importe de ese fondo disponible.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Tenemos, existe una resolución ejecutiva final por S/.253, 032 inicialmente la gerencia de infraestructura solicita esa cantidad que era necesaria para completar la obra, pero luego vino el decreto de urgencia y termino financiando esa obra. Entonces se estaría como duplicando el financiamiento.

El decreto de urgencia tiene que consumirse si o si fue lo primero que se ejecutó más que el millón que ya estaba asignado, estamos hablando que tenía una disponibilidad S/.1'253,000 y finalmente se ha ejecutado S/.1'240,000 le estaría sobrando casi unos S/.10, 000 nuevos soles.

Ahora si bien no podemos trabajar a través de una reasignación porque el presupuesto asignado por el consejo ya se utilizó, pero si cuenta con todo el apoyo para que se le asigne los fondos que ya se había dado a esa resolución ejecutiva, solamente hacemos un traslado y estaría financiado plenamente lo que requiere señor consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Oyón estamos ante la figura de que ya no hay fondo disponible para una reasignación, en consecuencia el pedido ya no sería tomado en cuenta, su intervención.

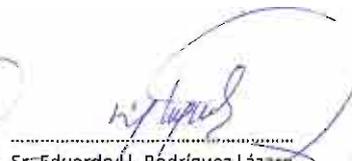
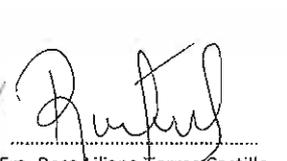
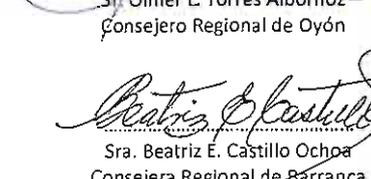
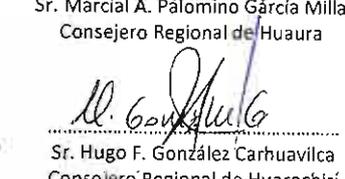
**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado creo que la interpretación está mal, sencillamente hay la disponibilidad de S/.253, 052 pero lo que indica el gerente es que ya no sería una modificación presupuestal porque el dinero que está saldando es de una resolución ejecutiva.

Entonces el compromiso del gerente es que se va llevar a cabo una nueva resolución ejecutiva trasladando esos fondos a otro proyecto con otra resolución ejecutiva, eso sería, no se el aclaramiento señor gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Precisamente por ese motivo ya el consejo no puede absolver al respecto y en eso estamos creo siendo claros.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Señor consejero delegado, efectivamente, si bien no podemos sacarlo por el lado de reasignación presupuestal dentro de lo que el consejo ha asignado al proyecto, pero si bajo otra forma, ya estos fondos nosotros reasignamos dentro del gobierno regional, reasignamos al proyecto que menciona el señor consejero y estamos hablando de S/.253, 052 nuevos soles, cuenta con nuestro apoyo, solo se tiene que acercar para nosotros hacerlo nada más, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, en primer lugar para saludar a su persona, por su intermedio saludar a los colegas consejeros, al señor gerente de planeamiento y el jefe de acondicionamiento territorial, a todos los visitantes, a la prensa que se encuentra presente.

Efectivamente lo que el gerente sugiere es que esto se correría traslado para que el ejecutivo lo haga, ya no sería una modificatoria, sino correríamos traslado para que el ejecutivo lo haga, pero tendría que salir de todas maneras un acuerdo para que el ejecutivo tome esta determinación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejeros de lo contrario a lo que vamos es que ya no sería una modificación y reasignación, el acuerdo puede ser acerca de solicitar al ejecutivo que habilite los fondos necesarios para esta obra, por ese monto.

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado una intervención respecto al tema, definitivamente es una obra que ha sido beneficiada en el distrito de Cochamarca en la parte de Shanquijirca, una parte de la carretera que recién se ha inaugurado, el tema está aquí el pedido.

Si bien no tenemos la capacidad, no tenemos la facultad para nosotros hacer el traslado del dinero, en este caso si no se puede hacer una disponibilidad de los S/.253, 000 para la obra, pero si comparto la opinión del colega de Cajatambo de que si podemos hacer un acuerdo sugiriendo al ejecutivo que se haga el traslado de esos fondos en favor de la obra de la misma provincia, es un presupuesto para el desarrollo.

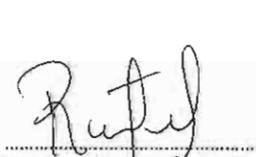
Entonces eso sería, pero mi intervención es también para ver que hay un saldo disponible de esta obra, el monto del avance financiero ha sido de S/.1'240,000 nuevos soles, pero tiene un saldo de trece mil nuevos soles aproximadamente, entonces, yo creo que eso corresponde a la provincia de Oyón, y eso también quisiera que se maneje, si en todo caso eso también puede ser trasladado para esta obra.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



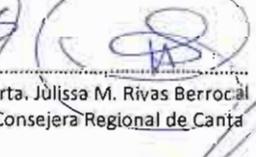
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



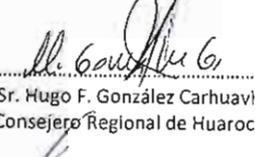
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en la intervención al gerente de planeamiento para la respuesta.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Los trabajos todavía se están realizando, un proyecto de inversión pública tiene la fase de ejecución, liquidación y cierre, se puede terminar cualquier obra física, canal, carretera, edificio, etc. Pero siempre al final hay una última contratación que se hace al ingeniero especialista que va a evaluar, verificar nuevamente, hacer la liquidación se podría decir, eso es un gasto adicional.

Los proyectos de inversión pública deben considerarlo, entonces quedan S/.12,361 nuevos soles más o menos, es el margen que se estaría dando para la contratación de un profesional que haga la liquidación, esto es aproximadamente, es un monto mínimo que yo considero así, pero si en este caso creo que la palabra que nosotros podríamos utilizar en este acuerdo que la región se comprometa a debitar los fondos necesarios hacia el proyecto de la escuela I.E. 538 segundo nivel inicial del distrito de Oyón.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención de la consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, saludar a mis demás colegas consejeros de la región Lima, así mismo a los asesores del pleno del consejo, al gerente de planeamiento y presupuesto al doctor Villarán, a las personas que nos acompañan en las instalaciones del consejo regional y a los medios de comunicación.

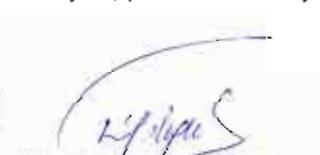
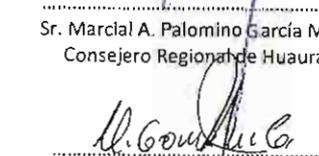
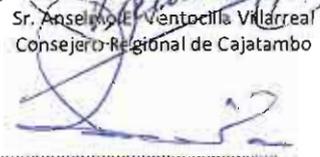
En este punto consejero, me parece que el compromiso ya lo está dando la gerencia, no considero que sea necesario que dentro del acuerdo vaya que se comprometa al ejecutivo, me parece que la opinión técnica favorable que está emitiendo por lo que estamos entendiendo así gerente, me parece que ya existe un compromiso, me parece que la redacción del acuerdo en todo caso sería encargar al ejecutivo o solicitar al ejecutivo.

Pero me parece que el compromiso ya está dado, es lo que tengo entendido consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con cargo a redacción la solicitud mencionada vamos a proceder a votación para llevar a cabo el acuerdo de consejo.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido del consejero de Cajatambo acerca de un pronunciamiento, una solicitud para que se asigne fondos a la institución educativa 538 segundo nivel inicial del distrito de Oyón, provincia de Oyón, región Lima que levanten la mano.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima mediante la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional traslade al Proyecto "Mejora de la Institución Educativa N° 538- 2 del Nivel Inicial del Distrito de Oyón, Provincia de Oyón-Lima" con Código SNIP N° 117631 el monto de S/. 253,052.00 nuevos soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, pasamos al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 3

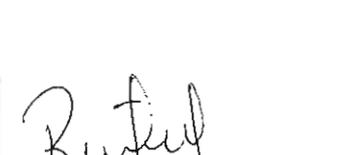
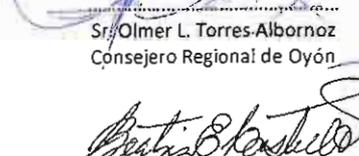
Carta N°058-2012-OLTA-CRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, opinión técnica para poder agendarlo en la próxima sesión ordinaria del consejo regional la propuesta de modificación presupuestal del programa de inversiones concertado, de la siguiente manera.

a) Proyecto habilitador con código SNIP N°120885 nombre del proyecto "Construcción de Reservorio y Canal Pumpul-Pagtaura-Ullush-Yanatama y Liriotuna del centro poblado San Cristóbal de Rapaz, distrito y provincia de Oyón", monto por habilitar S/.730,063.00.

1) Proyecto 1 habilitado con código SNIP N°167917 nombre del proyecto "Construcción de Institución Educativa Técnico Agropecuario N°20050 Nivel Secundario C.P. San Juan de Yarucaya, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón-Lima", monto habilitado S/.400,000.00, situación del proyecto PIP viable.

2) Proyecto 2 con código SNIP N°117728, nombre del proyecto "Mejora de la Institución Educativa San Miguel N°20060 del distrito de Navan, provincia de Oyón-Lima", por un monto de S/.150,000.00, situación del proyecto PIP viable.

3) Proyecto 3 con código SNIP N°189760, nombre del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Bellavista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón-Lima", monto a habilitar de S/.180,063.00, situación del proyecto PIP viable.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Actualmente los proyectos 1 y 2 se encuentran con registros en la fase de inversión y expediente técnico aprobado, y el proyecto 3 se encuentra con perfil viable y expediente técnico en elaboración.

**INVITADO:** GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante oficio N° 077-2012-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cedemos el uso de la palabra al consejero de Oyón para su fundamentación.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, señores consejeros, igual con la carta 058 pedí la opinión técnica a nuestro gerente de planeamiento al cual estoy solicitando una modificación presupuestal al proyecto "Construcción de Reservorio y Canal Pumpul-Pagtaura con código SNIP 120885, es un proyecto que esta del concertado del 2010-2011 asignándole una cantidad de S/1'000,000 de nuevos soles.

Pero posterior a ello vino el decreto de urgencia la 054-2011 en el cual se le asigna S/734, 047 haciendo un total de S/1'734,047 por tanto, con estos presupuestos, estas dos transferencias ya cumple el total del presupuesto según expediente técnico, es más, se hizo ya el proceso de licitación el cual cayo, es cierto, ya tiene tres procesos este último se ha caído.

Posterior a esta fecha ha venido el decreto de urgencia la 016 asignándose o consignándose un presupuesto de S/730, 063 de los cuales este es un excedente a lo que se requiere para ejecutar este proyecto, por cuanto solicito la modificación presupuestal para tres proyectos uno de ellos es "Construcción de Institución Educativa Técnico Agropecuario C.P. San Juan de Yarucaya, distrito de Cochamarca.

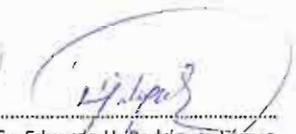
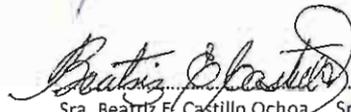
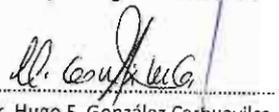
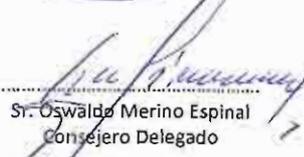
El segundo proyecto tenemos "Mejora de la Institución Educativa San Miguel en Puna-Navan, y el tercer proyecto tenemos "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Bellavista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, en los tres proyectos se tiene perfil viable y expediente técnico aprobado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en uso de la palabra al gerente de planeamiento para su intervención.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Efectivamente, se hizo un análisis de este proyecto, construcción de reservorio y canal Pumpul-Pagtaura, esto es en el distrito de Rapaz-Oyón, tengo entendido que se le ha asignado un millón de nuevos soles a través de los concertados del 2008-2009, luego también tenemos que en el año 2012 en el decreto de urgencia 054 se le asigna S/734,047.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos.	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Y en el año posterior tenemos el decreto de urgencia 016-2012 por S/.730, 063 estamos hablando en total que este proyecto tiene una disponibilidad de S/.2'464,110 nuevos soles, a la fecha del año 2012 ha tenido la pequeña ejecución de S/.23, 000 nuevos soles que corresponde a los estudios iniciales del profesional que ha elaborado el proyecto.

Por lo tanto existe un saldo presupuestal S/.2'441,110 nuevos soles, como bien dice el señor consejero a través de dos decretos de urgencia se asigna un monto por más de S/.1'400,000 y le quedaría un sobrante, un excedente de la parte que se asigna al consejo, entonces estaríamos hablando de lo siguiente, saldo como lo mencione S/.2'441,110 nuevos soles, el valor del expediente técnico es por S/.1'734,047 lo cual me da un saldo disponible de S/.707,063 nuevos soles disponibles para ser reasignados hacia los tres proyectos que pide el señor consejero, Construcción de Institución Educativa Técnico Agropecuario es por S/.400,000 nuevos soles .

Tenemos también el segundo proyecto, "Mejora de la Institución Educativa San Miguel, S/.140,000 nuevos soles se le reasignaría, tenemos el tercer proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable del C.P, Bellavista, distrito de Cochamarca, algo de S/.167,063 entonces allí tenemos S/.703,063 nuevos soles que se reasignaría a estos tres proyectos el primero S/.400,000 el segundo de la institución educativa S/.140,000 y el tercero sistema de agua potable para bellavista S/.167,063 nuevos soles.

De parte de la gerencia de planeamiento y presupuesto señor consejero, estaría conforme la reasignación que usted solicita y como siempre el espíritu de colaboración está aquí con todos ustedes, ya sea por esta cantidad o cualquier adicional siempre por favor cuenten con nosotros, nosotros estamos llevando un trabajo en equipo hace buen tiempo donde está funcionando, también hubo por allí una pregunta respecto al presupuesto participativo discúlpeme si es que me dan 30 segundos.

Estamos recién empezando lo que es el presupuesto participativo, el día de ayer se dio el taller de rendición de cuentas, acerca de cuanto se está avanzando el proyecto desde el 2012, cuanto está en ejecución, en estudios, en expediente técnico, etc. Creo que se les puede facilitar a todos ustedes una copia, la invitación ha sido hecha a todos los miembros del consejo, alcaldes provinciales y distritales con el cronograma respectivo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón su conformidad respecto a la cifras.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Este correcto señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

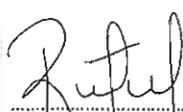
Consejero de Huarochiri tiene el uso de la palabra.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomirio García Milla  
Consejero Regional de Huaura



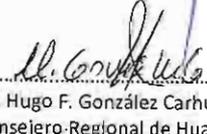
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



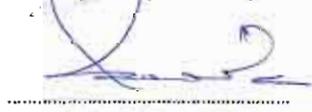
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Benroca  
Consejera Regional de Carita



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado lo que está solicitando el consejero de Oyón creo que es positivo, tan solo una consulta al gerente, he escuchado que la inyección de presupuesto a la obra construcción de canal Pumpul del centro poblado San Antonio de Rapaz distrito de Oyón también se le inyecta presupuesto del decreto 054-2011.

Significa que los proyectos que vienen inyectados del decreto de urgencia 054, 016-2011 también se puede reasignar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para su respuesta gerente de planeamiento.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

No señor consejero, en este caso el ministerio de economía cuando nos va a dar dinero lo hace bajo una lista de proyectos, primero utilizamos ese dinero de los decretos de urgencia y luego digamos estaríamos utilizando lo que tiene asignado el consejo.

La diferencia está, lo que ustedes manejan en el presupuesto participativo son fondos planos, lo que nosotros recibimos a través de los decretos de urgencia son recursos ordinarios, eso se debe consumir si o si en un año determinado, salvo cuando se trata de educación y salud que tienen continuidad.

Pero en este caso, primero le damos prioridad a los decretos de urgencia, por eso teníamos acá dos decretos de S/.1'400,000 el expediente es de S/.1'600,000 más que sobrado iba quedar dinero de lo que se ha asignado, en este caso el monto era S/.700 y picos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

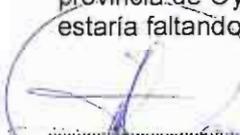
La palabra consejero de Huaura.

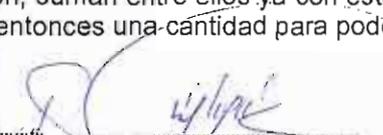
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

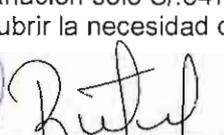
Consejero delegado, yo tengo que observar algo que de repente el equipo técnico o la gerencia me puede responder y dar información veraz y real, me preocupa cuando el pleno de consejo no tiene valores o fuentes financieras que no coinciden.

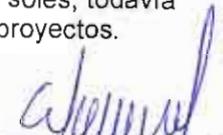
Por ejemplo aquí ustedes tienen un saldo que han recibido de la obra en este caso el canal del centro poblado del distrito de Rapaz por S/.730, 063 nuevos soles y el señor gerente informa que ese saldo no es real, hay un saldo de S/.707, 063 saldo de la obra uno, dos, la cifra donde van a ser los proyectos habilitados, dos cifras tampoco coinciden.

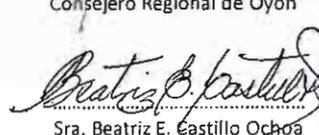
En tanto los S/.707, 063 es saldo disponible para que pueda ser asociado a modificación y habiliten a las tres obras que son dos instituciones educativas y agua y alcantarillado en la provincia de Oyón, suman entre ellos ya con esta variación solo S/.647, 000 nuevos soles, todavía estaría faltando entonces una cantidad para poder cubrir la necesidad de estos tres proyectos.

  
Sr. Olgier L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

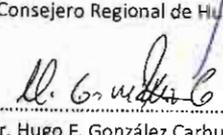
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

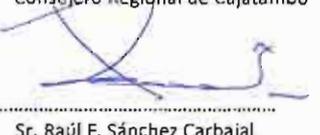
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

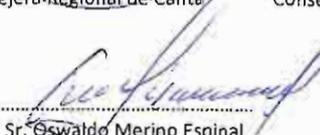
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Esto en aras de dar una información más clara, creo que aquí necesitamos un poquito de información precisa en el consejo, creo que este es un tema netamente técnico, esa es una observación, quisiera el esclarecimiento consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al gerente de planeamiento para dar respuesta al requerimiento.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Señor consejero yo tengo una información que nosotros sacamos del ministerio de economía, todo se contabilice en una base de datos de información, como les había explicado, tenemos S/.1'000,000 asignado por un monto superior, tengo el decreto de urgencia 054 que asigna S/.734,047 y el decreto de urgencia 016 que asigna el 2012, que asigna S/.730,063 todo sumando es S/.1'464,110 nuevos soles.

Eso es todo con lo que cuenta el proyecto, se gastó S/.23,000 para los profesionales y el saldo es de S/.2'441,110 pero de estos S/.2'441,110 el expediente técnico solamente es por un monto de S/.1'734,047 por lo tanto sobra S/.707,000 nuevos soles, el pedido del consejero era redistribuirlo o reasignarlo, depende de lo que nosotros estamos utilizando en tres proyectos.

La propuesta del consejero de S/.400,000 y S/.150,000 y S/.100,000 pero los S/.707,000 no nos da para completar la propuesta consejero, entonces de algún modo, solamente tenemos que reducir en algo las cantidades y esos S/.707,000 se va convertir en S/.400, en S/.140 solamente hay un incremento de S/.10,000 en una de las obras y en la otra tiene me parece S/.190 es S/.167,000.

Entonces estamos casi cubriendo, con suma matemática estamos utilizando en ningún momento estamos pensando en desinformar o algo por el estilo, me remito solo a la información de los números que nosotros sacamos por la computadora, cualquier otra cosa creo que se podría aclarar creo que si hay una mala suma o algo, tengo acá información sacada.

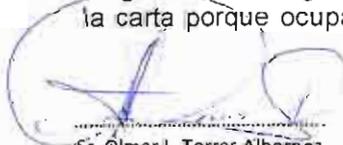
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al consejero de Oyón.

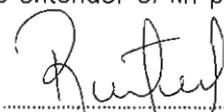
**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado yo entiendo a nuestro consejero por la provincia de Huaura preocupado porque su corazón es de Oyón, efectivamente, yo creo que todos los datos no se puede consignar en una carta, pero para que tal vez tenga entendimiento pido algunos complementos presupuestales.

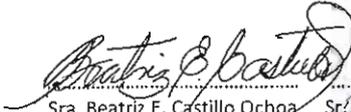
Porque en algunos casos por decir en la instalación de agua potable y alcantarillado de Bellavista, tengo también tengo consignado una parte en el PIP 2012, pero tampoco no puedo mencionar en la carta porque ocuparía mucho espacio, se puede entender el fin propiamente el espíritu de la

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo V. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

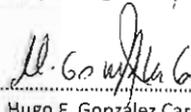
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo C. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

modificación, lo mismo también en la construcción de la I.E. de Yarucaya conversamos con el presidente regional cuando fue a inaugurar el tema de Shangijirca, él se ha ofrecido justamente con una resolución ejecutiva a dar el complemento, yo simplemente estoy con esta modificación dando los S/.400 y él está dando los S/.260,000 más, con una resolución ejecutiva.

El tema de la institución educativa está al 100% está por los S/.147, 000 está considerando S/.140, 000, como va a ser por administración directa pienso que se va reducir el costo, esa sería la respuesta.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, conforme con la información, más bien procedamos en todo caso a lo siguiente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En consecuencia pasamos a votación.

Los señores consejeros que estén a favor de la propuesta del consejero de Oyón acerca de la reasignación presupuestal hacia los proyectos ya mencionados por un importe de S/.707, 063 nuevos soles, que levanten la mano.

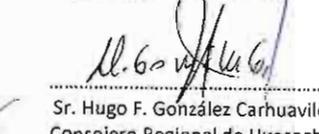
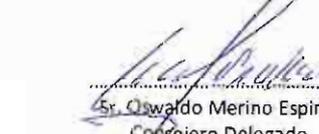
**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Reasignación Presupuestal del Proyecto "Construcción del Reservorio y Canal Pumpul-Pagtaura-Ullush-Yanatama y Liriotuna del Centro Poblado San Cristóbal de Rapaz, distrito y provincia de Oyón" con Código SNIP N° 120885 el monto de S/. 707,063.00 nuevos soles a favor de los Proyectos "Construcción de la I.E. Técnico Agropecuario N° 20050 Nivel Secundaria, C.P. San Juan de Yarucaya-Distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón-Lima" con Código SNIP N°167917 por el monto de S/. 400,000.00 nuevos soles, "Mejora de la I.E. San Miguel N° 20060 del distrito de Naván-Provincia de Oyón-Lima" con Código SNIP N° 117728 por el monto de S/. 140,000.00 nuevos soles e "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Bellavista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón-Lima" con Código SNIP N° 189760 por el monto de S/. 167,063.00 nuevos soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobada la petición, siguiente punto señor secretario.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Señores consejeros me acaban de mencionar que hay puntos vinculantes a los cuales tendría que invitarse nuevamente al gerente de planeamiento, en consecuencia pongo a consideración de ustedes si tratamos inmediatamente los puntos relacionados o seguimos con la agenda según programación.

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado es propicio para saludarlo una vez más al gerente de planeamiento al señor Manuel Villarán, yo tengo varias interrogantes respecto a mi provincia de tal manera de algunas asignaciones presupuestales que se hizo el año pasado, de tal manera que yo he planteado que este en agenda.

Sería oportuno tocarlo ya que contamos con su presencia para que pueda continuar con sus funciones.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ponemos a consideración del pleno entonces, llevamos a votación para que inmediatamente se toquen como siguiente punto de agenda los puntos relacionados donde tenga que exponer el gerente de planeamiento, sírvase mencionarlos señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El punto N°11 del consejero de la provincia de Yauyos que pide que se informe del estado presupuestal de la provincia de Yauyos, documento presentado el 13 de julio del 2012 son como 15 documentos.

El otro es el pedido del consejero de la provincia de Huaura respecto al PIP menor de un S/.1'200,000 aprobado por el POI en un acuerdo de diciembre del año pasado, que se informe en qué estado se encuentra el proyecto, el mismo consejero pide que se informe la situación respecto a las tres lagunas ubicadas, o el represamiento de tres laguna de Ámbar, Leoncio Prado y Checras, Santa Leonor perdón.

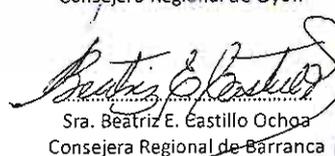
Pedía que se informe una asignación allí, pedía que se le informe, y el pedido del consejero de Huarochiri respecto a que se informe sobre las razones del decreto de urgencia 016 respecto a los montos que en una sesión anterior no había coincidencias en la suma.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros, la palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

En el caso mío solamente quiero que el gerente me diga cuando me podrá dar la respuesta nada más, que me especifique días, horas, meses, nada más.

 Sr. Ólmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventoella Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Su pedido ha sido ingresado como punto de agenda y se le dará respuesta, invitamos al consejero de Oyón que tome su respectiva ubicación para llevar a votación los respectivos puntos de agenda relacionados a la exposición del gerente de planeamiento.

Los consejeros regionales que estén a favor de adelantar los puntos en lo que tenga que exponer el gerente de planeamiento, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor secretario sírvase dar lectura a los puntos relacionados donde tenga que exponer el gerente de planeamiento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 11

Pedido del consejero regional por la provincia de Yauyos que pide que se informe del estado presupuestal de varias obras de la provincia de Yauyos, documento presentado en el ejecutivo el 13 de julio del 2012 el pedido es ver en qué estado se encuentran.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al consejero de Yauyos para que sustente.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado solamente para no dilatar el tiempo le agradecería que nos precise nuestro gerente regional de planeamiento y presupuesto cuando sería el tiempo que nos podría responder por escrito, esto lo hago en mi condición de consejero regional amparado en el artículo 13° de la ley 2867, nada mas eso porque son varios expedientes, yo sé que no lo tiene a la mano.

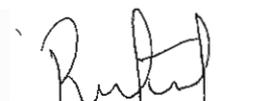
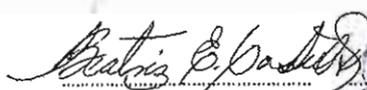
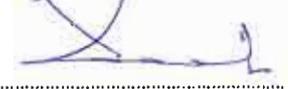
Entonces le agradecería que precise nada más cuando nos va a responder sobre informes presupuestales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cedemos el uso de la palabra al gerente de planeamiento para que dé respuesta a la petición del consejero de Yauyos.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias consejero delegado, si señor consejero de Yauyos disculpe si ha habido un retraso, tenemos 64 pedidos que se van haciendo en Lima provincias, he tenido a la gente trabajando también paralelo en lo que son la programación multianual y el presupuesto regional 2013, tenemos el presupuesto participativo y nos estamos quedando cortos en personal.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Venturilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Me acompaña el jefe de OPI el ingeniero Jefferson Díaz y hemos quedado que vamos a solucionar esto no los 64 de golpe sino un grupo de 15, 15, 15 lo que tengamos a la mano, mañana un grupo de 10,15, el lunes o martes así lo estamos entregando.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase anunciar fechas probables para la conformidad del consejero.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

El día miércoles próximo estaremos entregando 15 proyectos, cada dos días, miércoles, viernes, martes, no tengo calendario a la mano pero son 64 proyectos de Lima provincias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Yauyos su conformidad.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Conforme.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En consecuencia pasamos al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El pedido del consejero de la provincia de Huaura respecto a que se aprobó en el POI del año 2012 un PIP menor de un S/.1'200,000 solicita la información en qué estado se encuentra el proyecto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para el sustento necesario consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, en la historia que va nuestro consejo regional tenemos que agradecerle a todos los que se han ofrecido en la aprobación de un POI que es una partida institucional que a todos se les asigna una cantidad determinada de presupuesto para este consejo regional, de tal manera que eso ha sido correspondiente para que se ejecute el año 2012.

De parte para los gastos corrientes, eso se viene desarrollando formalmente, pero hay un dinero en los talleres que el año 2011 se dio, se le asignó por la aprobación del consejo regional dentro del PIA 2012 este POI, en la misma que estuvieron obviamente el señor gerente de planeamiento y todo su equipo técnico, pues esta cantidad de S/.1'200,000 era para el fortalecimiento de lo que es el consejo regional así se había determinado como fortalecimiento.

Yo creo que es oportuno, en esa medida vamos a cumplir ya ocho meses y yo creo que es necesario y de urgencia para nosotros para un eficiente cumplimiento como consejeros este

Sr. Olier L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Jullssa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

proyecto que está contemplado camionetas, están contemplado la implementación de las oficinas de nuestros colegas consejeros que no las tienen porque son ambulantes, igual el equipo de asesores tampoco tenemos.

Entonces no podemos llevar una cuestión de equipo si no hay equidad, equidad ¿Por qué? porque el ejecutivo de su entorno tiene camionetas, tiene una serie de ventajas, de asesores, equipos diversos multidisciplinarios no los tiene el equipo regional, y esa es una de las razones que a veces no podemos cumplir nuestra función por tanto yo lo creo muy urgente y mis colegas consejeros también, este proyecto su aprobación o su ejecución.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en la intervención al gerente de planeamiento para la respuesta correspondiente.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias consejero, justo estoy con el ingeniero Jefferson Díaz él ha estado a cargo primero de coordinar todas las acciones acerca de la formulación del proyecto fortalecimiento del consejo regional y actualmente él está tomando a cargo de esos proyectos porque no se dio antes.

Nosotros recibimos proyectos de parte de otras gerencias, pero en la medida que las cosas no funcionan nosotros nos hacemos cargo, porque finalmente somos los evaluadores los que vamos a revisar, calificar o aprobar la gestión de algunos profesionales que están elaborando los proyectos, si me permite ceder la palabra al ingeniero Jefferson Díaz.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en uso de la palabra al ingeniero Jefferson Díaz para su exposición.

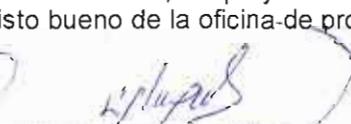
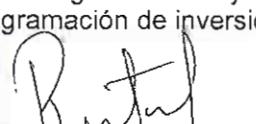
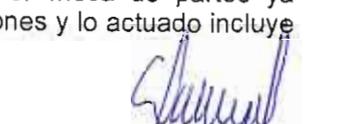
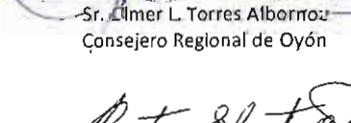
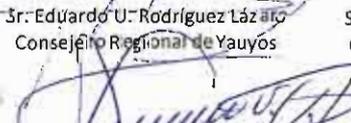
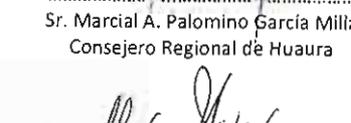
**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES**

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros todos en este pleno, gerente regional de planeamiento y presupuesto y todos los presentes.

Con respecto al proyecto mejoramiento del servicio de fiscalización del gobierno regional de Lima, es así como se ha denominado a esta intervención que hemos empezado a elaborar y a manejar durante estos meses.

Quiero precisar antes que no hay por parte de la oficina de programación e inversiones el compromiso ha sido inmediato, debe entenderse que la formulación del proyecto no pasa por nuestra unidad tiene que ser a través de las unidades formuladoras, para ello estamos con la participación de la unidad formuladora de la gerencia de desarrollo social, que han sido nombradas las comisiones respectivas.

Y en el momento el día de hoy de hoy el proyecto ha sido ya formulado, para esto se ha contratado a un consultor externo, el proyecto está ingresando hoy por mesa de partes ya formalmente tiene el visto bueno de la oficina de programación de inversiones y lo actuado incluye

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Delioa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Varrallilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espina Consejero Delegado	

la adquisición de tres unidades móviles, equipamiento, computadoras para todas las oficinas que ustedes han hecho mención.

Y otros componentes que como proyecto de inversión pública se pueden incorporar, esperemos de que esta semana terminemos el registro de este proyecto, yo creo que la próxima semana podemos estar hablando de un perfil con opciones de viabilidad, esperemos también de que nuestra unidad ejecutora la gerencia de desarrollo social tome autos en el asunto para el estudio respectivo para poder empezar ya con el proyecto en un plazo no menor de 15 días aproximadamente.

Es el estado actual en que se encuentra este proyecto, y quiero destacar el hecho de que si bien es cierto se presentó de un modo de que tenemos conocimientos de esa iniciativa, a comienzos de año se dio por parte del consejo regional como una de las medidas para efectos de solucionar llamémosle las dificultades o limitaciones que existen en lo que se refiere al trabajo que ustedes bien desempeñan, se ha dado pie a ese tipo de proyectos.

No solo por parte de la OPI ha sido apoyado en la conceptualización del proyecto, apoyar a la unidad formuladora en lo, que respecta a los TDR, los términos de referencia de proyecto mismo, nosotros no lo hacemos si lo hubiéramos hecho ya se hubiera solucionado, la verdad es que en ese momento el proyecto ya debe estar en mesa de partes hoy y la próxima semana ya debe estar en la comisión debida.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, hasta donde tengo conocimiento es que se contrató al parecer no se puede rectificar el señor gerente de planeamiento a un formulador de este proyecto por S/.1'200,000 de tal manera que lo iba hacer, y aquí está el equipo técnico del consejo regional está la contadora que es la señora Martha Zamudio, está el señor Carrera que es un economista y es su labor que nos debe informar.

Por allí nos hemos enterado de que no se estaría haciendo el proyecto por el monto total y eso ya me parece discúlpeme a mi parecer no estoy afirmando, pero estaría saliendo por mucha menor cantidad del S/.1'200,000 que se había tomado en cuenta, eso no sé porque, a que se debe, en todo caso pediremos mayor información documentada para que se nos informe consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

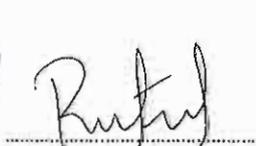
Señor Jefferson Díaz sírvase dar respuesta a la pregunta.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



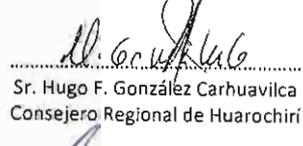
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES**

Respecto a lo que hace mención el consejero es cierto, el monto de inversión de un estudio o proyecto de inversión pública no se determina hasta que terminen los estudios que sustenten básicamente el porqué de ese monto.

Entendemos el compromiso que habido, entendemos también la intencionalidad que se ha tenido con eso las necesidades del consejo regional por el mismo sitio que usted menciona, mire el proyecto realmente está terminándose en un tema netamente técnico pero igual me comprometo hacer la revisión respectiva de veras para ver hasta dónde puede dar el proyecto, ver hasta dónde puede dar, yo no puedo garantizar el S/.1'200,000.

Es más nunca se habló de un monto, o sea el proyecto ha podido salir por dos, tres millones, un millón doscientos, setecientos mil nuevos soles, es el monto que actualmente tiene el proyecto y algo más, en nuestra propuesta formal que se ha hecho entrega el día de hoy, sino que se habló de sustento para el monto, el sustento en este caso es en la medida de las actividades que se vienen desarrollando en los últimos años.

Entiendo yo que hoy día ha habido un trabajo coordinado con el equipo técnico del consejo y ha facilitado toda la información al respecto de cómo el consejo viene desarrollando en los últimos años a efectos de que el proyecto tenga un sustento y todos solo tengamos más que sencillamente ejecutarlo, no queremos de que este el proyecto en ejecución.

Igual consejero me comprometo a revisarlo inmediatamente, el proyecto ya lo tengo en mi despacho y hoy día lo ingreso por mesa de partes a efectos de hacer algunas medidas correctivas si es que es posible.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El uso de la palabra consejero.

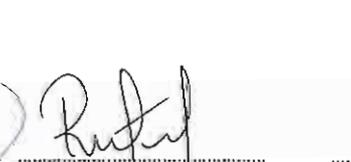
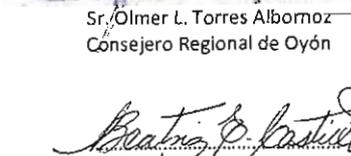
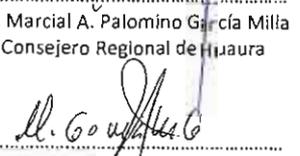
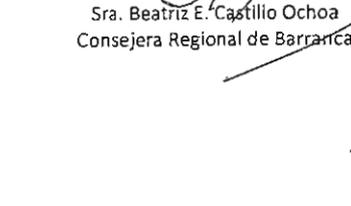
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Solamente quiero terminar este punto de que esta nuestro gerente de planeamiento Manuel Villarán yo sé que también el jefe de la OPI, yo quisiera que aquí en el consejo nos precise con exactitud la fecha o cronograma, porque esto ya viene de conversatorios de promesas y promesas y han pasado ya son ocho meses.

Ya va acabar el año y lo mismo, yo creo que deben damos los plazos de compromiso que esto pues conste en el acta, con eso finalizo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gerente para su respuesta.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Edmundo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventoella Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Hoy día no es posible, ingeniero Jefferson ayer recién se ha recibido y se va hacer la revisión, entre hoy y mañana vamos a devolverlo ya a la unidad formuladora para que haga la revisión del proyecto y una vez que ha salido el proyecto la segunda etapa seria la formulación del expediente técnico.

El expediente técnico es un trabajo que no es complejo como una construcción de un edificio, una represa, se elabora de manera distinta y posterior a eso sería ya lo que es la convocatoria, pero si en todo caso como usted menciona, el proyecto sale para el día deseado o lo que se había pensado, porque todo esto se hace en base a una serie de datos estadísticos de intervención etc.

Y que son cosas que tiene que ser sustentadas en el ministerio de economía y finanzas según el sistema nacional de inversión pública, entonces por eso es la información y dicho sea de paso, dicha información también proviene de los profesionales que ustedes han encargado, hay un trabajo en conjunto, sería bueno más bien que ellos les digan lo que se está haciendo porque ellos son partícipes del trabajo que se está haciendo con nosotros dando los sustentos necesarios.

Entonces me parece que mañana ya debemos tener una buena noticia de parte de la gerencia de desarrollo social y acto seguido es informar cuanto tiempo se van a demorar para la formulación del expediente técnico, esa parte yo no la puedo manejar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

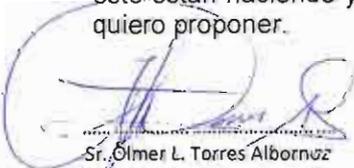
La palabra consejero de Cajatambo.

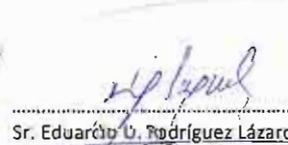
**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio, yo quisiera pedirle al señor gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y al jefe de la OPI, esto se maneje no solo por los datos estadísticos ¿Por qué? porque si justamente nosotros estamos planteando, por la falta de logística que tenemos.

Que no hay una buena producción en el consejo y no podemos atender oportunamente la fiscalización de las obras y en todo caso el apoyo que se le puede dar a las municipalidades dentro de nuestras provincias, se tendría que tomar tal vez si bien es cierto como punto de partida, pero tendría que adoptarse otro concepto para poder priorizar los montos, que datos estadísticos podemos sacar de una oficina de coordinación de consejo regional de Huaral o de Cajatambo si no tenemos ni oficinas.

Esos trabajos no se pueden realmente tomar así fehacientemente porque en realidad no hay la posibilidad, no tenemos la logística, desde allí recién podríamos para un posterior proyecto tal vez sin tomar esos datos, pero habría que explicar también al ministerio de economía y finanzas que esto están haciendo y que debe haber una priorización, no tanto tomando datos estadísticos, eso quiero proponer.

  
Sr. Ólmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

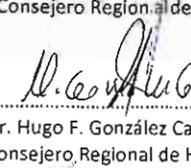
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ultima intervención del consejero de Huaura, solamente hacer la aclaración, es cierto además de los datos estadísticos esta la realidad de las actividades que vienen desempeñando los consejeros en las cuales tienen que ser solventadas por sus propios recursos.  
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Me quedo más preocupado todavía, porque hoy nos ha confirmado que el monto no va ser ni el aproximado, yo tengo una información y aquí también hay responsabilidad del consejo regional, del equipo técnico, aquí hay un economista que está haciendo un trabajo de planeamiento el señor Carrera, esta la contadora Zamudio y ellos son como lo ha dicho el señor gerente los que dan los insumos, los términos de referencia; de tal manera que ellos como lo expresaba, el señor gerente dice que no, yo le rogaría de tal manera que yo tengo conocimiento por favor extraoficial que solo la mitad del presupuesto del S/. 1'200,000 se estaría tomando en cuenta.

Que tenemos con esto, que allí el consejo regional aparentemente tenemos esta información es por ese monto, si esto es así lo que se había proyectado para atender las necesidades de este consejo no se va cumplir, entonces mal se ha hecho de aprobar un presupuesto participativo que se dio en Cañete, en esa medida quisiera que se haga las medidas correctivas en todo caso termino aquí mi intervención y aquí más bien al señor secretario y al usted consejero delegado para que tomen este caso y al equipo técnico que actúen con los formuladores y con la OPI.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

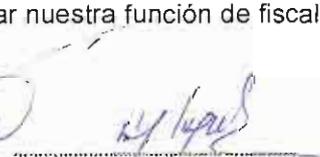
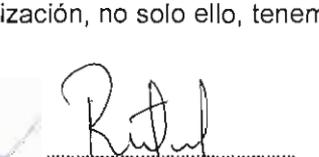
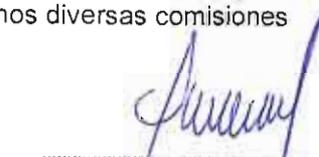
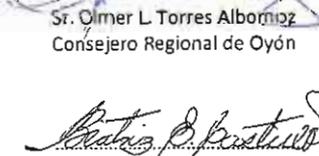
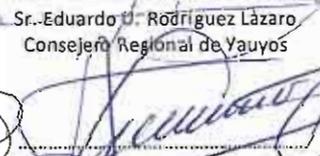
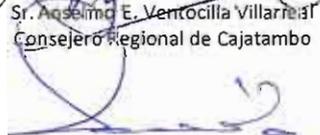
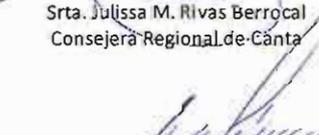
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

A pesar de que se está siendo bastante incisivo, quiero insistir yo también en mi calidad de consejera regional por la provincia de Canta, y con su anuencia consejero delegado, dirigirme a nuestro gerente regional de planeamiento y al jefe de OPI, que hemos tenido me parece diversas reuniones precisamente tocando este tema y es bastante conocido.

Lo único que yo le pido señor gerente por necesidad y con el ánimo de querer nosotros desarrollar un buen trabajo, porque nuestro pueblo nos lo exige, quisiéramos responder a la altura, realmente son muchos los sacrificios que se hacen para poder cumplir.

Yo sé que muchos de mis colegas por ejemplo cuentan con movilidad propia que tienen que utilizarla, pero sin embargo existimos consejeros que no tenemos movilidad propia y no podemos desplazarnos a nuestras provincias que tienen una situación geográfica bastante difícil, sobre todo cuando es alto andina como la provincia de Canta.

Quisiéramos estar y llegar a todos los lugares para visitar y hacer las constataciones in situ y de esa manera desarrollar nuestra función de fiscalización, no solo ello, tenemos diversas comisiones

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilibiana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

especiales y fiscalizadoras que es nuestra función en si como consejeros regionales, pero que sin embargo muchas veces nos vemos bastante limitados para ejecutarlas.

Y esa responsabilidad no solamente recae derrepente cae en nosotros los consejeros porque existe la buena voluntad, pero sin embargo no se están creando los medios o la logística necesaria para nosotros poder cumplir fielmente con el encargo del pleno, con la petición de los pueblos que nos han elegido.

Entonces señor gerente, usted mejor que nadie conoce porque ya en muchas oportunidades creo que le hemos expuesto la situación, únicamente yo quiero sumarme a la voz y el pedido de todo este pleno del consejo señor gerente de que se haga todo lo posible, uno a agilizar porque cuanto tiempo más va pasar, se va acabar esta gestión y sin embargo hasta el momento no contamos ni siquiera con un espacio donde poder despachar.

Y la situación realmente es caótica, usted de repente como gerente, discúlpeme consejero delegado que me dirija directamente al gerente para poder desarrollar su función, necesita seguro mínimamente de una computadora o una impresora, cosa que nosotros no tenemos, nosotros tenemos que hacer muchas cosas en el tiempo y el traslado y todo ello para con todo esfuerzo poder cumplir mínimamente con lo que realmente debemos de realizar.

Teniendo en cuenta todo eso gerente inclusive con nuestro propio peculio con el ánimo de atender a nuestros compueblanos, por ejemplo en Canta existe una oficina y por allí algunas cosas pero que ni siquiera es suficiente, yo no quiero insistir más únicamente pedirle encarecidamente que usted atienda el pedido de este pleno de consejo, es el pedido de representantes de todas las provincias de la región Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gerente de planeamiento sírvase dar respuesta a los requerimientos.

Cuestión previa consejero de Huarochiri tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado también me uno a la preocupación de los consejeros que han expuesto porque sabemos que nosotros estamos luchando para que nos presupuesten el S.1'200,000 para poder atender los requerimientos y poder cumplir fielmente a nuestros pueblos que ha confiado en nosotros como consejero regional y hemos sido elegidos por nuestra propia vocación.

Lo cual, yo pido a nuestro gerente regional que pueda tomar las acciones pertinentes porque nosotros hemos tenido la reunión con el presidente regional y él está llano a atender a nuestra petición, es por eso y me causa mucha sorpresa que nosotros los consejeros y mi persona en la provincia de Huarochiri no tenga ninguna oficina señor gerente, tengo que atender en un restaurante.



Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilia Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



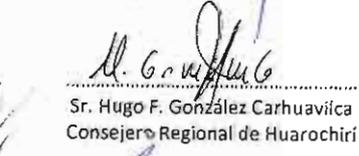
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Y creo que todos los consejeros están en el mismo modo y no es la manera correcta, a veces la provincia de Huarochiri tiene 32 distritos y vienen los alcaldes, presidentes de comunidades de repente hacer una invitación o un oficio, no saben de repente a donde deben dirigirse, yo creo señor gerente que debe de ponerse la mano al pecho y hacer realidad nuestro pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero delegado, señores consejeros, integrantes de este pleno regional un saludo para todos de la provincia de Cañete.

Respecto al tema hace ya un buen tiempo que hemos hablado con el presidente, hemos tenido muchas reuniones a veces cansadas y agotadoras sobre el tema y yo creo que existe una buena disponibilidad del presidente.

El presidente es una de las personas que siempre trata de coordinar, de ser unido, conciliador, y tiene mucha diplomacia, creo con el primer poder del gobierno regional que es el pleno del consejo regional, acá hay un grave problema y ese problema es que existe una falta de concordancia en un lenguaje único que debe tener el representante máximo del ejecutivo con su equipo técnico.

Ese es el grave problema ¿saben por qué? Porque cada funcionario lo que está pensando es realmente asegurar supuesto éxito en guardar y el presupuesto máximo mantenerlo bajo llaves y entregar a cuenta gotas para poder asegurar esos primeros lugares, y lo que debemos, es tener en cuenta, es el servicio que brinda el pleno a la población, los proyectos que necesita y requiere todas las provincias.

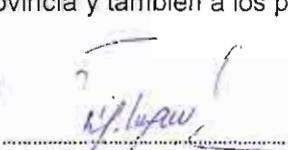
Eso es lo que no logran entender o no logran comprender los funcionarios y más aún la gerencia de planeamiento y presupuesto que es la que asigna todas las cantidades económicas a los diferentes proyectos de las diferentes provincias, que va pasar cuando nosotros hagamos una fiscalización efectiva en cada uno de los números que existe en la gerencia de planeamiento y presupuesto.

Aquí tiene que existir un cabal convencimiento de que tiene que haber legitimidad, legalidad por parte no solo de los funcionarios sino de la población, eso es lo que no se entiende, estamos avanzando, estamos bien, estamos en primer puesto, segundo puesto, tercer puesto, entre los 16 o los 24 gobiernos.

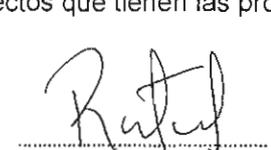
Pero por favor señor gerente, tiene usted que ser honesto y tiene que saber que si usted toma la decisión ante sus técnicos y sus funcionarios para poder asignar la cantidad de presupuesto no tiene que tener que vamos a bajar de lugar que del tercero al quinto, al dieciocho no, tiene que existir la atención a quienes, a la población a través de quien, de sus consejeros, los consejeros representan a cada provincia y también a los proyectos que tienen las provincias.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



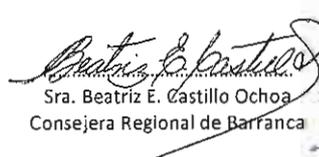
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Húaura



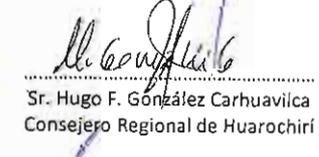
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srtá. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Es el caso de la gerencia o de la ejecutora Lima sur, hemos tenido tantos problemas por ese tema que radica en la diferencia entre el norte y el sur, igual la población de la zona de Cañete y de Yauyos tiene ese problema porque no se le asigna presupuesto, no se le asigna presupuesto a la ejecutora a través de sus proyectos.

Eso tiene que cambiar señor gerente, tienen que asignarse los recursos necesarios, si hay economía, tiene que asignarse, porque se va recortar, la economía es para la población no para la decisión de una o dos personas que están allí, la verdad que eso es una de las cosas que a mí en forma muy particular como representante de la provincia de Cañete me incomoda muchísimo previa a colación que estamos tratando ahorita el tema de los proyectos.

Yo pido a usted que podamos ser más ejecutivos, cuanto tiempo tenemos en este problema, ese tema de los proyectos que se han designado al consejo regional tenemos muchos meses y se terminara el año, y será el segundo año de gestión y seguimos igual en este local, con estas mismas cosas, me apena mucho tener que decirlo públicamente porque esto es una sesión pública, pero las cosas tienen que decirse por su nombre señor gerente José Manuel Villarán.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

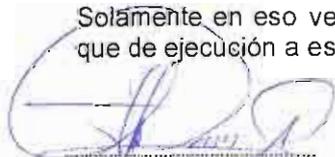
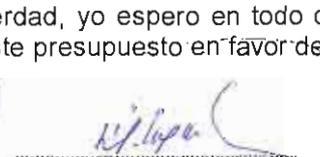
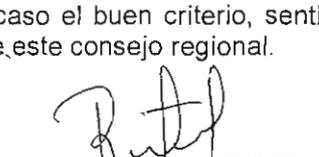
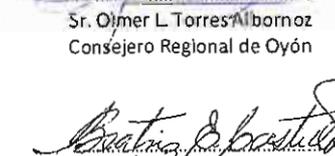
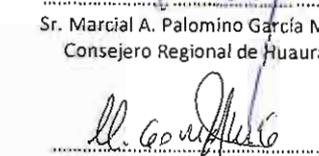
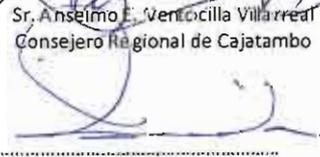
Consejero delegado saludo el desprendimiento de las pocas veces que está teniendo la consejera de Cañete, la colega Liliana Torres, porque yo creo que esa es la manera, la constitución y las normas nos dicen que tenemos que ser fiscalizadores del buen uso de los dineros en la ejecución de las obras o los presupuestos de nuestro gobierno regional.

Nosotros somos el primer poder por encima del señor presidente, por tanto aquí los señores funcionarios que manejan la parte presupuestal tienen que hacerlo correctamente de acuerdo a las normas, por eso en esa medida nosotros hoy he agendado que se vea el tema de la aplicación o la ejecución de supuestamente S/.1'200,000 para este proyecto fortalecimiento de lo que es las funciones del consejo regional.

Y en esa medida coinciden todos los colegas consejeros, yo creo que nuestra función o nuestros resultados que sean eficientes no se va lograr, seguro que hacemos muchos esfuerzos, todos, con nuestros propios recursos y lo han dicho con nuestra propia camioneta, pero cuanto mucho mejor el pueblo está esperando que sean mejor y de allí vienen los cuestionamientos.

Que hacen en el consejo regional, que hacen los consejeros, seguro que vamos a dar mucho más cuando se ejecute este proyecto y que no se recorte porque se estaría pretendiendo recortar al 50% de este S/.1'200,000.

Solamente en eso verdad, yo espero en todo caso el buen criterio, sentido del gerente regional que de ejecución a este presupuesto en favor de este consejo regional.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase dar respuesta a las observaciones.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias consejero delegado, señora consejera de Cafete, N°1, soy una persona honesta, mis actos como gerente, como persona son honestos y lo que se hace son producto de un trabajo en equipo, si estamos o hemos llegado a un primer puesto es por un trabajo en equipo, solamente que hay una serie de lineamientos que es parte del trabajo que nos han permitido llegar a ese puesto para ser primeros etc.

Por eso estamos en el primer puesto, uno por el presidente de la región, dos, no confundamos lo que es gasto corriente con gasto de inversiones, si no hay más para otras oficinas no puedo hacer magia, no puedo ir contra mis reglas, no puedo hacer más transacción, la realidad de Lima sur es sencillamente el ministerio de economía y finanzas no reconocía a Lima sur como oficina.

Se creó, pero no estaba reconocido por el ministerio de economía, no le asignaron los fondos recién para el 2013 ha sido reconocido, recién para el 2013 recién se le va asignar fondos como oficina, por lo tanto, los fondos que se le dio a Lima sur proviene de todos cada gerencia, oficina, dirección, centro ha tenido que ceder un monto para que Lima sur subsista.

Es más, nuestros CAS han sido trasladados, yo perdí 4 CAS y hemos sabido salir adelante, a parte financiamientos adicionales que se les ha ido dando, pero estos son temas administrativos, entonces por ese lado señora consejera agradeceré que usted comprenda que el tema presupuestal se debe manejar en forma honesta, honrada, hay que liquidar, se hace lo que se puede.

Se está llegando a Lima sur, el presidente ha dado la orden para que se le apoye al 100% en los proyectos, se acaba de trabajar estos días pasados producto de la reunión con el presidente, los gerentes y los directores para que Lima sur pueda ejecutar 9 millones de soles, hemos estado haciendo eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente estamos tratando el punto acerca del consejo regional, si nos puede dar la respuesta a ello.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

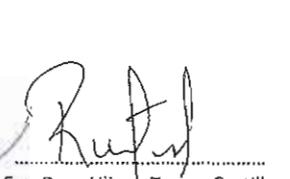
Si justamente el ingeniero les va hacer una precisión.



Sr. Ollmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



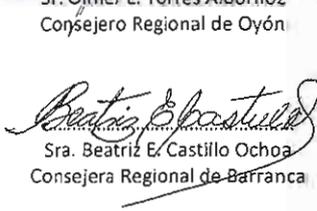
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Haura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES**

Quiero por favor destacar y creo que pueden dar fe de esto los señores del comité técnico del consejo regional, que del comienzo y es claro y hay que entenderlo también para conceptualización de proyectos en la gerencia planeamiento y presupuesto conforme compete a la OPI nosotros ayudamos en la conceptualización de los proyectos.

Entre los proyectos hay una realidad y llegan a buen puerto, pero quien tiene que iniciar el proyecto es la unidad formuladora y que quede claro que la unidad formuladora de la gerencia regional de desarrollo social no tomo cartas en este tema es más se desentendió y puso una serie de trabas en este tema.

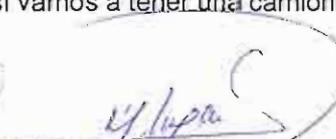
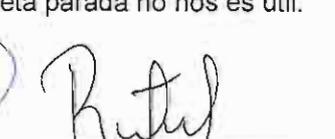
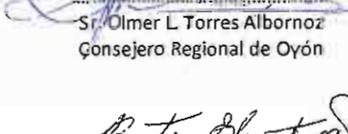
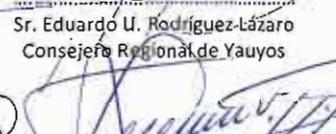
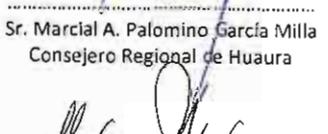
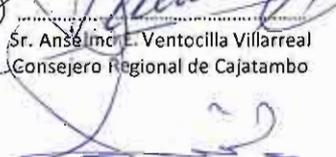
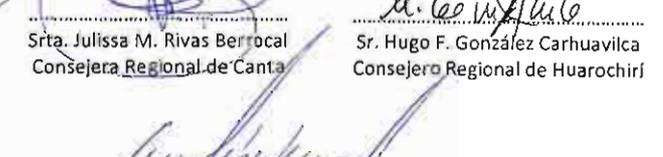
A consecuencia de ello es que la OPI asumió y lo asumimos personalmente y nosotros nos hemos comprometido a sacar adelante el proyecto, entonces por favor, con respecto al proyecto y puede dar fe repito el comité técnico del consejo regional, quien está asumiendo y quien está apoyando respecto de este proyecto desde ya, les debo decir que somos nosotros.

Tanto así que repito, el compromiso esta dado que el proyecto va salir adelante y nosotros ya lo tenemos ya, ahora al respecto de lo que es el monto repito, nosotros no solo es que nos llevemos del tema de dato de estadística, la data de estadística es un insumo que ayuda a la sustentación de la propuesta técnica pero esa data es proyectada hacia unos 10 años como horizonte de evaluación del proyecto a efectos de darle el debido sustento.

Lo que ha sucedido es que, como parte del presupuesto inicialmente contemplado el pago al personal, el pago de recurso humano, se estaba considerando alquiler de locales, lamentablemente ese tipo de presupuesto no se puede contemplar dentro de un proyecto de inversión pública, es por eso el monto entiendo que ustedes han considerado del comienzo a parte de su POI baja considerablemente a partir de que el proyecto como inversión pública puede uno intervenir.

Aun teniendo la propuesta ya concreta en términos de componente, de actividades que concretamente se van a realizar en este proyecto, me comprometo y es algo que estoy anunciando el día de hoy, es que ese proyecto se ajuste lo más posible, pero en la medida de los componentes que ya existen, o sea me explico si se han considerado no sé exactamente el número, solo sé que se ha dado un numero como referencia, como ejemplo por favor.

Si se han considerado 20, 30 o 20 computadoras, si la necesidad son 20 computadoras no le podría poner 40 a eso me refiero, si se han considerado tres camionetas vamos a ver hasta donde estira realmente el proyecto ¿Por qué? porque realmente un proyecto no solo tiene que ser técnicamente sustentable, sino también debe tener una sostenibilidad en el tiempo o sea como garantizamos de que esas camionetas tengan chofer, combustible, no solamente se trata de tener la camioneta porque si vamos a tener una camioneta parada no nos es útil.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Mientras esa camioneta cuente con combustible, etc. etc. ahora lo que yo les comento es, el proyecto tiene una ejecución limitada en el tiempo, porque un proyecto no se conceptualiza como una intervención permanente, es una intervención que básicamente lo que refiere es un tema de equipamiento de mejora en las condiciones, pero que debe estar garantizado por la institución para que esto sea sostenible en los próximos diez años.

A efectos de lo que nos podía interesar en corto plazo a partir de lo que la gestión nos refiere en los próximos dos años, entonces, eso lo vamos analizar con el proyecto, por favor yo quiero que entiendan que afecto de lo que el proyecto está considerando nosotros vamos hacer todos los ajustes necesarios para que ustedes no se vean afectados y me parece pertinente aclarar esos dos o tres puntos, el pago de recurso humano, el pago de alquiler de local que lamentablemente no va con inversión pública.

No porque es un gasto corriente debe correr por cuenta de RO que nosotros como institución recibimos de manera anual y que bueno siempre vamos a tener restricciones a efectos de que el ministerio de economía y finanzas lamentablemente no transfiere fondos como los transfiere para lo que es inversión para ejecución de proyectos.

Quisiéramos todos que en RO nuestro proyecto de gerencia por parte del gobierno regional fueran mayores, podríamos tener oportunidad de contratar mayor personal con mejores capacidades, igual el compromiso esta, por favor, doy fe de lo que estoy manifestando aquí los informes los hemos presentado al equipo técnico y por parte de la gerencia en pleno con la venia de mi gerente siempre hemos estado comprometido con el consejo regional en darles todo el apoyo respectivo.

Y una aclaración respecto a lo que son proyectos de inversión pública, el sistema nacional de inversión pública es un sistema nacional que vela por la calidad de proyectos no hay ningún tipo de ejecución presupuestal, solamente vemos el tema de calidad de proyectos, trata de generar proyectos exitosos, no proyectos que generen problemas más adelante, según de acuerdo a la normatividad vigente, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

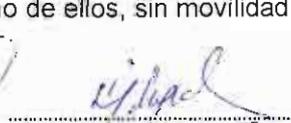
La última intervención para dar por cerrado este punto.

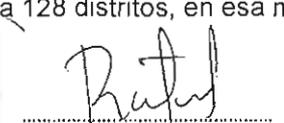
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Para finalizar el tema consejero nosotros queremos que se agende hoy la sesión ordinaria, está bien el criterio técnico es que de repente sobre ese S/. 1'200,000 que ya está presupuestado ese es un trabajo que hoy tenemos aquí en el plan operativo institucional, el cual demando muchos meses de trabajo, y ha sido aprobado por el comité técnico en este caso del presupuesto participativo con la presencia del señor gerente el año 2011.

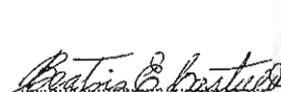
Pero en esa medida entonces, usted también comprenda, miren de repente ustedes tengan no queremos comparar mejores condiciones de trabajo, nosotros estamos en una cochera hoy, sin servicios higiénicos uno de ellos, sin movilidad para 128 distritos, en esa medida creo se justifica.

  
Sr. Olimer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

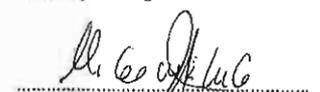
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Pivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Pero yo quiero remitirme al ingeniero Jefferson, si bien es cierto me están diciendo que aquí se ha presupuestado probablemente la contratación de talleres que no caben en un plan, el plan no lo contempla pero si de repente personal porque es necesario sino como trabajamos, necesitamos nosotros asesores, ingenieros que puedan ir con nosotros a revisar las obras.

Muchos no son ingenieros, no somos abogados muchos de nosotros, entonces es necesario la contratación de personal por un lado, pero sí, eso aquí indica en el plan operativo institucional, gastamos S/.300, 000 en estos rubros que usted indica ingeniero incremente mayor capacidad de camionetas al activo pero eso no implica que de repente colisiona con la forma en este caso del presupuesto y que ya se sustenta y que eso se ejecute.

El proyecto está por S/.1'200,000 nuevos soles entonces hay que buscar otros rubros que se ajusten a la norma y que de otra forma que se incrementen a mas camionetas o más equipamiento y creo que eso es lo justo y lo necesario para que nos faciliten de esa manera, yo felicito de repente está muy bien la ejecución, pero también dedíquense un poco al pleno del consejo.

Nosotros somos uno o el equipo más importante, como también lo es el ejecutivo, no tenemos como castigo y ese es el trato que le ha hecho el primer gobierno en la primera gestión y en la segunda también y no queremos que una vez más pase, nosotros ya estamos casi a la mitad de la gestión y esto quedara para los futuros de repente consejeros del consejo gracias por su exposición.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cerrado este punto pasamos al siguiente, la palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

El tema consejero delegado yo pienso que esto es más que voluntades, ahora yo quiero encargar al gerente de planeamiento que ordene que esto se dé cumplimiento, más bien yo pediría consejero delegado que se dé la intervención de la contadora que está haciendo el seguimiento muy breve para poder coordinar todo acá con nosotros los consejeros.

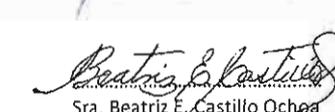
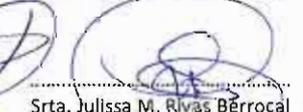
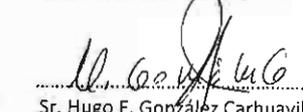
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo también me sumo a ello pero lo he pedido hace un momento que este acá la contadora por un lado es asesora aquí parcialmente también que cumple su función, pero hay un personal de planta acá que creo ha contratado el señor secretario al señor Carrera que es economista, tiene experiencia, ha trabajado creo con la gestión de Lima metropolitana.

Por lo tanto yo creo que nos puede dar mayor información que coincida de repente con el que está trabajando el formulador de este proyecto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a solicitar al pleno la intervención de los profesionales mencionados para su intervención por el lapso de tres minutos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Los consejeros regionales que estén a favor de conceder la palabra al personal citado, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda autorizado el uso de la palabra en el pleno por tres minutos cada uno, la contadora y el economista por favor sírvanse acercarse a la mesa de conducción.

Señores consejeros solo para la apreciación de lo que se ha presentado solo es un requerimiento, no es un proyecto por cuanto el consejo regional no se encarga de la ejecución del proyecto porque no es una unidad ejecutora ni formuladora.

Al hacer un requerimiento recién esta en elaboración el proyecto, entonces remitámonos a eso y en tanto eso lo entendamos también debemos definir que no hay una asignación presupuestal sobre requerimientos hechos por el consejo regional, quisiera que lo tengamos en cuenta. A continuación la participación de la contadora Martha Zamudio.

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

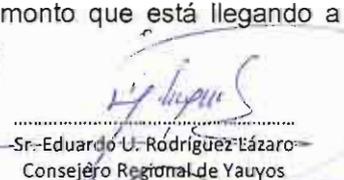
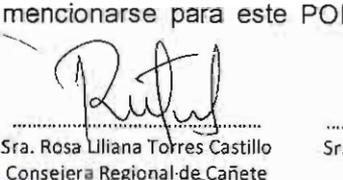
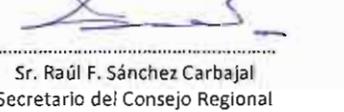
Señor consejero delegado con su permiso para saludar a los señores consejeros aquí presentes, en cuanto al tema del POI le hemos venido haciendo el seguimiento a partir del mes de febrero, como lo han señalado el gobierno regional inicialmente empezamos con el ingeniero Flores de la oficina de desarrollo social el cual intervino, le pasamos la información requerida, nos demoró un tiempo.

Nos pidió en última instancia que no teníamos un requerimiento para hacer efectivo el trabajo, en vista de que nos demoraba el tiempo, pasaron dos a tres meses optamos por solicitar al ingeniero Jefferson que muy amablemente nos facilitó para poder iniciar el trabajo ya, pero con un consultor, con la intervención de un consultor.

El cual también a él le hemos pasado todos los requerimientos necesarios, le hemos seguido continuamente, pero también se ha dilatado un poco el tiempo porque se quedó inicialmente en hacerlo en el mes de junio a partir de junio que empezamos a tratar con el consultor hacerlo alrededor de una semana, máximo a 10 días.

Pero pasó el tiempo igualmente se dilató por x motivos y aun no se pudo lograr en ese término, recién la semana pasada se ha podido concluir prácticamente el trabajo que ha llegado a manos del ingeniero de la OPI para que este pueda ser formulado, pero que no tampoco va ser formulado por la OPI sino que nuevamente va pasar a desarrollo social, yo le pediría más bien al ingeniero Jefferson que haga las coordinaciones con el señor gerente de planeamiento para que esto sea más viable.

Ya hemos pasado prácticamente ocho meses y estamos en la misma situación, ahora sorprende mucho lo que es el monto que está llegando a mencionarse para este POI, cuando nosotros

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Eázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

hicimos la mesa de trabajo con la gerencia de planeamiento ellos nos asignaban las partidas presupuestales que había en este presupuesto de S/.1'200,000, pero ahora sorprende que solamente nos digan que no se va considerar lo que es alquiler de oficinas, no se va considerar los recursos humanos entonces como van a caminar las camionetas, como van a caminar las asesorías que nosotros queremos contratar para los señores consejeros para las oficinas descentralizadas.

Entonces tendrían que hacer en todo caso una revisión del trabajo que ha efectuado el consultor para poder asignar ese S/.1'200,000 que se necesita para poder trabajar y salir adelante los consejeros con sus labores que para eso se ha acordado el presupuesto, eso sería la información que yo les podría dar a ustedes señores consejeros, consejero delegado, también con el consejero delegado se estaba haciendo las coordinaciones citando al consultor, los requerimientos que pedía, mesa de trabajo todo eso.

Estamos participando a todos ellos es por su trabajo que se ha elaborado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cuestión previa consejero de Huaura tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo quiero por un lado terminar mi intervención con lo siguiente consejero delegado, nosotros aprobamos acuerdos regionales que tienen rango de ley y debe cumplirse estrictamente en todas sus partes, por lo tanto me remito a este comité técnico el cual estuvo por encargo el señor Manuel Villarán el año pasado en la formulación del presupuesto participativo.

Al señor Luis Aguilar Ramos, al señor Dante Zurita que fue del equipo y el mismo gerente, aquí hay un acuerdo regional el acuerdo 137-2011 con fecha 29 de diciembre del año pasado, en los acuerdos principales quiero recordarle aquí dice lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar al Presidente del Gobierno Regional de Lima incorpore, esto no es una asignación esto es un requerimiento, incorpore el presupuesto institucional modificado PIP 2012 al financiamiento del plan operativo institucional de la secretaria de consejo regional por el monto de S/.2'229,000 nuevos soles dentro del mes de enero del 2012, conforme el mes de enero estamos a ocho meses señor gerente regional.

Dentro del mes de enero 2012 conforme a los desagregados elaborados en la sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2011 que forman parte como anexo de este acuerdo.

Artículo Segundo.- Encárguese a la gerencia de planeamiento, estamos acá con el señor gerente, encárguese a la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial los trámites correspondientes para el fiel cumplimiento del presente acuerdo bajo responsabilidad funcional, estamos a ocho meses señor consejero delegado.

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Venceclia Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Que esperamos, mientras el ejecutivo pide ser eficientes en gastos para ocupar los primeros lugares, que se pretenda, seguir maltratando al pleno del consejo, que los señores consejeros hagan una pésima gestión, yo no estoy para eso, el pueblo me ha elegido para ser facilitador, ser fiscalizador, darle a los pueblos desarrollo y sin recursos sigo gastando mis propios medios, mis propios recursos, mis propias unidades móviles.

Y mis colegas consejeros no tienen muchos de ellos, por eso dice la población que hace el consejero, que hace el consejo regional, no podemos seguir en este consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el señor economista.

**ECON. WESSEL CARRERA SALVADOR, ASESOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL**

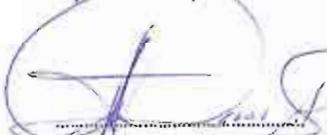
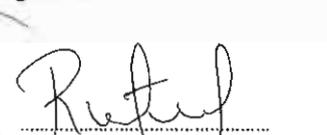
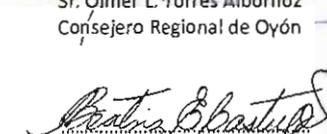
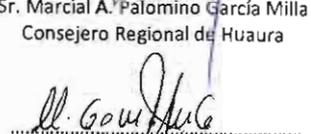
Muy buenas tardes consejero delegado, gracias por cederme la palabra, a los señores consejeros y señores funcionarios en este caso de presupuesto, planificación y espacio territorial, en primer lugar lo que daría a complementar es verdaderamente la forma como se pretende hacer una reducción bastante, hasta traumática en el hecho de poder recortar los recursos que se había concertado con la finalidad de poder darle el espacio que tiene en este caso el consejo regional.

Con las expectativas que tiene cada una de las provincias que conforman a esta región donde existe el interés permanente por solucionar sus problemas medulares, de tal manera que si bien es cierto empezó como una labor descentralizada en cuanto a reuniones, en esta segunda parte que ya es el año 2013 que se viene, es tratar de solucionar en este caso de manera directa la problemática conjuntamente con el ejecutivo.

De tal manera que lo que se requería o se requiere muchas veces, es primero el equipo multidisciplinario que pueda establecer, ya sea las políticas de gestión, los proyectos y también hay que tomar en cuenta que a nivel del ejecutivo también se está implementando inclusive que los proyectos de inversión tengan una presentación y necesariamente tiene que haber de por medio a partir del 2013 unos seguimientos y un control.

Entonces, la labor de fiscalización que van hacer los señores consejeros en cada una de sus provincias muchas veces se va sentir limitado por los escasos recursos que se les piensa asignar en las partidas correspondientes, entonces, es el ánimo de este consejo regional, que los recursos que están solicitando verdaderamente se ajustan para que pueda cumplir sus objetivos, en este caso el consejo regional.

Y yo desde mi punto de vista, voy hacer el estudio respectivo, quisiéramos que existiera esa reconsideración, hoy día inclusive este ejercicio presupuestal también tenemos permanentemente hacer las coordinaciones para poder tener los resultados respectivos de las acciones que tenemos que hacer para dinamizar el accionar del consejo regional.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Entonces desde ese punto de vista la mayor parte de los consejeros con el ánimo de poder establecer en sus provincias el trabajo que el pueblo le ha encomendado, por eso quisiera que exista esa reflexión y se someta verdaderamente a una verdadera asignación de recursos que permita vencer las metas u objetivos que se ha trazado este consejo regional conjuntamente con el trabajo del ejecutivo.

A fin de poder agudizar políticas conjuntas por el bien del manejo de la región Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Al gerente regional de planeamiento para su última intervención. La palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado, nosotros sabíamos que esta sesión iba ser destinado principalmente para tratar temas vinculantes a la provincia de Oyón creo que lo estamos deseando, se decidió en la víspera que la reunión se trasladó a la sede en vista justamente por no existir facilidades, de no poder el consejo no tenía para trasladarse a la provincia de Oyón en este caso a la ciudad de Churin.

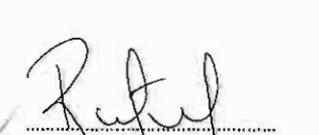
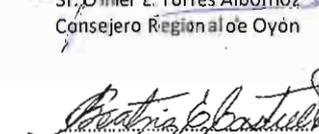
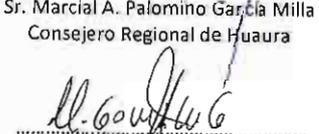
La preocupación es latente y es el pedido de los nueve consejeros, porque como decía el consejero Hugo González a veces se tiene que trasladar al campo, a la choza, al camino, a la acequia, el centro ganadero esa es la realidad del consejero, estamos hablando de 33 distritos que se dedican en su mayoría a la agricultura y a la ganadería.

Para la siguiente sesión voy a tener que solicitar en todo caso a pesar que tenemos una inmensa cantidad de proyectos pendientes como es que estamos en primer lugar, hasta no entiendo yo y es la pregunta de la mayoría de los ciudadanos, estamos en primer lugar pero donde está el cuadro completo, así como ese cuadro señor allí está el cuadro de San Martín, el cuadro de la región, allí está el equipo, allí está el mural algo así.

Pero será para la próxima mi pedido, yo le agradeceré mucho más bien al ingeniero Jefferson si pudiera coordinar con el consultor cuál es ese proyecto de PIP que va dar finalmente viabilizarse si va alcanzar, y cuál es el proyecto que tiene para todo caso la contadora o nuestro economista de acá del consejo que se determine.

Finalmente creo que fue un compromiso que nuestro gerente el año pasado, si bien no estuvo en la luz final de aprobación del PIA 2012, pero estuvo en la antesala, entonces hubo un compromiso justamente vamos a llegar a eso los próximos meses a tratar el presupuesto el PIA del 2013 imagínese mas estar de nuevo en atención.

Yo quisiera de manera particular solicitar que nos alcance la propuesta de nuestros consultores de acá de nuestros asesores del consejo y la propuesta que posiblemente se viabilice aparentemente se pueda verificar, en algo se puede hacer las consultas de repente con otras regiones, tal vez con el ministerio de economía.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Sabemos de qué, yo recuerdo por ejemplo el encuentro nacional de consejeros que tuvimos en el Cuzco cada provincia, cada equipo se trasladó con su camioneta, imagínese cada uno con su asesor, con su consultor, con su secretario, nosotros pobrementemente caminando creo los consejeros hemos ido a pie, es una realidad.

No sé, creo la ley orgánica de gobiernos regionales es de alcance nacional, no creo que sea solo el alcance para Arequipa, o alcance para Loreto, para Madre de Dios, esa es la situación será motivo para dar una revisión como esta las demás regiones.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al gerente de planeamiento para su última intervención.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias consejero delegado, solamente una definición, no debemos confundir el plan operativo institucional POI con proyecto de inversión pública, el POI es lo que se ejecuta al año, voy hacer esta fiscalización y lo quiero otorgar porque se precisa el POI plan operativo institucional, el otro es el proyecto eso tiene una duración se ejecuta en un tiempo puede ser dos años, tres años etc.

Posterior a eso si tiene una continuidad ya pasa a ser una actividad, allí sí se requiere otro tipo de fondos nuevamente los recursos ordinarios, hay que gestionar ante el ministerio de economía que nos facilite, que nos dé más plazas CAS, más plazas CAP personal en planilla para el proyecto institucional ante el ministerio de economía necesito 28 plazas adicionales con sueldo fijo, con su financiamiento respectivo.

En todo caso y el proyecto de inversión pública no debe considerar gastos corrientes bajo un proyecto de inversión pública no se contrata choferes, ni se alquila locales, ni se ve personal, ahora le paso al ingeniero Jefferson que quiere hacer un, señor consejero delegado si lo permite quiere hacer unas apreciaciones.

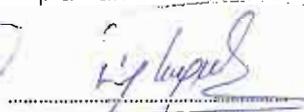
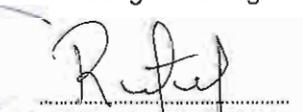
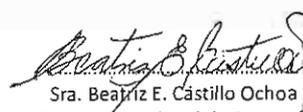
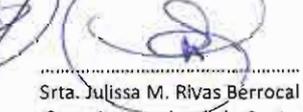
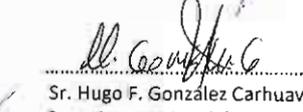
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para el complemento final de la información el ingeniero Jefferson tiene el uso de la palabra.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES**

Realmente se ha creado el espacio habiendo solucionado todas las inquietudes de parte del consejo regional solo me queda repetir lo que ya se ha manifestado en el sentido de que esto esta aún en evaluación, está en evaluación el proyecto formulado pero también quiero hacer una precisión.

Si bien como proyecto de inversión pública, nos compromete un proyecto de inversión pública, no puede ser gasto corriente como ya lo manifestó el gerente, realmente estamos olvidándonos de que el proyecto contempla también 10% en temas de gastos legales y esto en general es

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

conceptualmente hablando significa todo aquello que nosotros debamos contemplar para que el proyecto sea un éxito y allí si involucra la contratación de personal como secretaria, administrador, técnicos que se requieran para que el proyecto termine.

Pero insisto el proyecto tiene un límite de tiempo, tiene limitaciones muy puntuales como cualquier proyecto de inversión pública y repito tiene un 10% mínimo en el tema de gastos generales puede ser mas eso ya nos viene a nivel de expediente técnico hasta el 15% a nivel de expediente técnico a efectos de que eso ya es de manejo operativo.

Si habláramos por ejemplo hay un proyecto de 1'000,000 de nuevos soles el 10% significaría S/.100,000 nuevos soles que podrían ser usados solamente para efectos de operación sin incurrir en error si ha sido cambio, pero como gastos generales se usa justamente para pago de personal todo lo que se requiere para que esto funcione, solo para que el proyecto funcione y allí está ligado el tema de personal que ustedes de alguna manera ya requieren para efectos de que funcione la parte operativa del consejo, solamente quería hacer esa aclaración y listo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°15

Informe la situación de presupuesto para las tres lagunas ubicadas, o el represamiento de tres lagunas de Ámbar, Leoncio Prado y Santa Leonor, pedido por el consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado tengo entendido de que había otros temas vinculantes a la presencia de nuestro gerente, no sé si podríamos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Son temas vinculados a la presencia del gerente.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

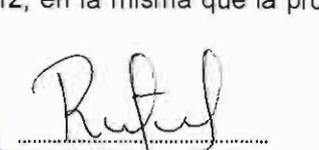
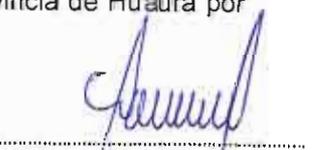
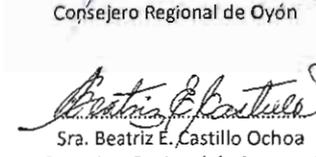
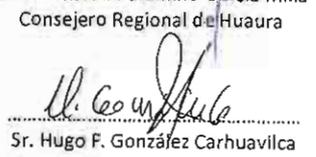
El colega González ha hecho pedido, yo también he hecho pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

También está considerado señor consejero, consejero de Huaura sírvase sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, gracias, el tema de represa es un tema vinculante con la parte de presupuesto, el año pasado y aquí obra, tengo en mi mano el acuerdo regional en el cual se aprueba los presupuestos para el participativo 2012, en la misma que la provincia de Huaura por

 Sr. Ojmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

una voluntad política es pretender por lo menos contrarrestar este calentamiento global, es un cambio climático que está afectando a todos los sectores de agricultura, fruticultura, ganadería.

Y nosotros proyectamos tres lagunas en la parte alta de Ámbar en Curicocha se le asignaron S/.200, 000 nuevos soles para los estudios de la cabecera alta de Santa Leonor es una laguna inmensa S/.200, 000 nuevos soles para los estudios, en lo que se refiere a Leoncio Prado, estamos hablando de una laguna de Quiman, esta laguna es un caso especial, se le asignó S/.1'973, 000 nuevos soles y tiene su código SNIP 183400.

Esta es la que tiene mayor cantidad de presupuesto y estaríamos llegando con anteriores asignaciones y es más, con la contribución de nuestro colega consejero de Huaral esto es un proyecto multiprovincial, este es el valle de Leoncio Prado-rio chico que alcanza hasta Ihuari un distrito de mucha fruticultura y Leoncio Prado.

Entonces nos asignó un presupuesto en base a S/.400, 000 nuevos soles contribuyendo también el consejero de Huaral, de tal manera estamos llegando a los tres millones que yo cálculo más o menos eso, el señor presidente Javier Alvarado también se comprometió en asignarle un dinero si es que faltase.

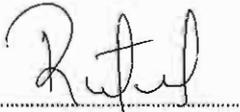
Que sucede hasta hoy esto se encuentra en un sueño injusto, injusto para este proyecto mientras tanto nuestros hermanos agricultores, fruticultores de esta zona que son exportadores de frutas como son la chirimoya de Huanangui, de Pichupampa, de Navan, de Paran, son zonas y a ello se está sumando de que no estamos haciendo poco o nada, la gente está con temor que se acabe la gestión y no se cumpla y para eso no estamos señor gerente.

Eso le pido a usted hoy es un proyecto que nos esta, no es mi competencia, es un proyecto que lo tiene el señor Fredy Jordán o lo tuvo desarrollo económico, mientras tuve una reunión con mis alcaldes me pidieron que pase al señor Jefferson que es de la OPI, que pase a infraestructura, entonces nos tienen así como el POI del consejo regional dando vueltas en uno y otro por acá, en desarrollo económico.

Eso es lo clásico, entonces yo le pediría un poco más de sinceramiento, un poco de mayor transparencia diría yo, de más profesionalismo en su gestión, este es un tema que me preocupa va cumplir un año de asignación en el caso de Quiman viene de años anteriores inclusive, estamos a la mitad de la gestión inclusive lo sabe el señor consejero delegado, espero una respuesta.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en el uso de la palabra al gerente de planeamiento para la respuesta correspondiente.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Efectivamente usted tiene razón a veces faltan coordinaciones internamente, en el plan que aplico en mi gestión yo voy viendo cuales son los puntos débiles para poder mejorarlos, de todas maneras tengo reunión con el ingeniero Jefferson Díaz en estos días quien está un poco más al tanto de la laguna Quiman.

Sé, que los términos de referencia ya están elaborados con un poquito de detalles del proyecto creo que se podría determinar, señor consejero delegado si lo permite por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra ingeniero Jefferson Díaz.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES**

Con respecto a sus consultas para el caso de la laguna de Churincocha es un tema de TR es cierto lo que usted manifiesta estuvo en la gerencia de desarrollo económico por bastante tiempo, repito, nosotros como OPI no formulamos los proyectos solo receptionamos, ustedes lo emiten nosotros lo aprobamos y lo entregamos para que la unidad formuladora termine el trabajo de formulación y nos encargamos de darle la evaluación a los proyectos para poder culminarlos.

El tema TR de Churincocha ha sido aprobado hace un mes por la OPI es un término que debió presentarse, antes no lo teníamos y entiendo que está en formulación en la gerencia de desarrollo económico Churincocha, el tema de Quiman entiendo que es un proyecto que ha sido observado, está en un proceso de levantamiento de observaciones, usted comprenderá de que como su solicitud ha sido un poco sorpresiva no tengo los detalles técnicos precisos de cuáles son estas observaciones.

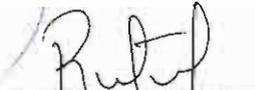
Sé que la observación si se quiere más importante es casualmente a las hectáreas que considera este proyecto, es un proyecto que como usted dice está bordeando los tres millones pero el número de hectáreas consideradas, el consultor considero muy pocas hectáreas y 50 agricultores, muy pocos agricultores fueron considerados en este proyecto realmente es inviable.

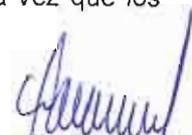
Nosotros hemos solicitado como una de las observaciones más puntuales de que consideren más el involucramiento de mayor cantidad de comuneros porque es hasta ilógico, la presa va beneficiar no a una sino a muchas comunidades de la cuenca media y baja de esta presa y hay digamos un buen término.

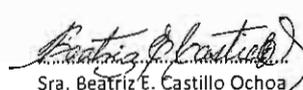
Esto está siendo superado el tiempo en la medida de lo posible, estamos en la espera también, pero algo que precisar el contrato de formulación de los proyectos estaba por la administración de las unidades formuladoras, nosotros no iniciamos los contratos de los consultores, ni siquiera sabemos a quienes se contratan para los estudios sino que ya los conocemos una vez que los estudios llegan a la OPI y sería importante también que eso se tome en cuenta.

  
Sr. Olmer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

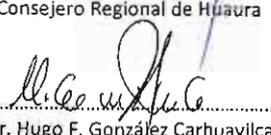
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Bueno eso es lo podemos hacer por el momento, igual el compromiso esta consejero para tomar las acciones inmediatas, personalmente voy a tomar cartas en el asunto ver los proyectos que usted ha hecho mención hoy día.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La conformidad.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Gracias consejero, termino con esto, solamente entendiendo que hay un dinero ya presupuestado y le digo algo más yo he llegado a la laguna casi estando a los 5000 metros, a la altura también de nuestra laguna de Cochamarca que se está trabajando en el proyecto regional.

Pero hemos llegado y los comuneros o los habitantes de esta zona dijeron que nunca llegaron hacer los términos de referencia entonces yo no entiendo cómo se inician los estudios o los perfiles y definitivamente para llegar a eso es zona agreste, porque los carros llegan hasta Lascamayo y de allí tenemos que tomar 4 horas a caballo o caminando.

Entonces ese es el tema, una de las razones por las cuales me encuentro inhabilitado con el tema de salud el accidente es eso, de pronto también estamos citados a la parte alta de Santa Leonor también S/.200, 000 nuevos soles a esta laguna, una laguna inmensa que baña todo este sector que es Quinarla y lo otro es Quiman que está en Santa Leonor, yo decía dos no son tres lagunas.

Yo necesito trabajar con ustedes para que se dé solución a esto, pedir en todo caso señor consejero hacer mesas de trabajo referente al tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agotado el punto sírvase dar lectura al siguiente señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El último punto pedido del consejero de Huarochiri respecto a que se informe sobre las obras respecto del decreto de urgencia 016-20102.

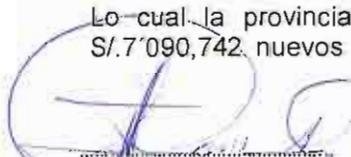
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

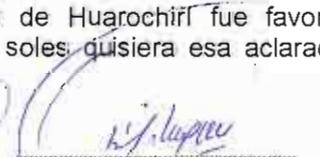
Consejero de Huarochiri sírvase sustentar su pedido.

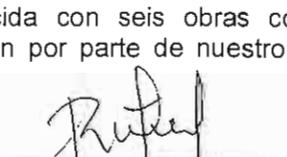
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

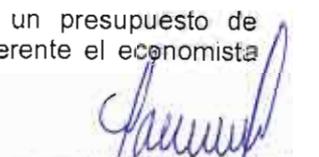
Consejero delegado referente al pedido realizado por mi persona como representante de la provincia de Huarochiri del consejo regional era referente al decreto de urgencia N°016 del presente año 2012, sabemos que el gobierno central ha transferido al gobierno regional S/.59'917,126 nuevos soles.

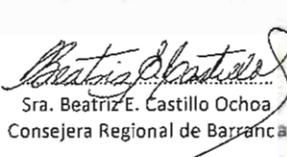
Lo cual la provincia de Huarochiri fue favorecida con seis obras con un presupuesto de S/.7'090,742 nuevos soles quisiera esa aclaración por parte de nuestro gerente el economista

  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizáro  
Consejero Regional de Yauyos

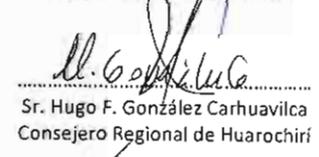
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

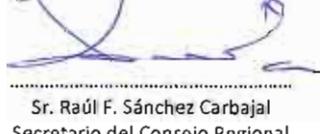
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

José Manuel Villarán, porque la última vez que sustentó sobre este decreto de urgencia había un cierto percance en el acuerdo matemático tenía los siete millones pero no los seis millones pero yo tengo el diario El Peruano donde menciona que es S/. 7'090,742 nuevos soles.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cedemos el uso de la palabra al gerente regional de planeamiento para su respuesta.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Efectivamente señor consejero de Huarochirí se dio un error al momento que se pasaron los pasos en la hoja de cálculo y como tal como usted manifiesta la cantidad total es de 7'090,742 nuevos soles, fue un error al momento que se abrieron los espacios en la hoja de cálculo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Da conformidad señor consejero.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Si consejero delegado, agradecerle a nuestro gerente por la exposición favorable y no solo decirle referente a la obra señor gerente mejoramiento de la carretera Santa Eulalia- Laraos-Acobamba ejecución meta dos con un presupuesto de S/.1'266,128 los alcaldes de esta cuenca de Santa Eulalia muy preocupados no saben de qué intervalo de la carretera es la meta dos.

Vamos a solicitar una cita con su persona y el presidente para poder dialogar con los alcaldes de la cuenca de Santa Eulalia para que puedan intervenir este presupuesto en la zona más crítica de la carretera señor gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Su intervención señor gerente acerca de lo mencionado por el consejero de Huarochirí.

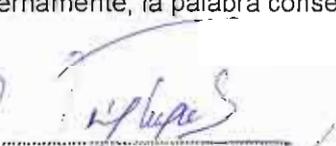
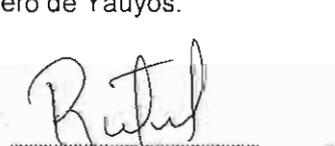
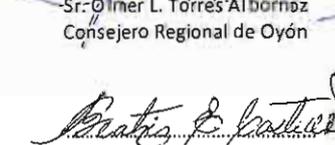
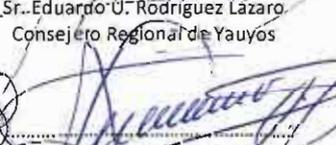
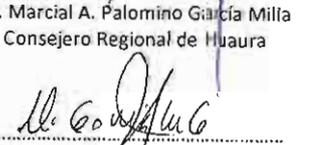
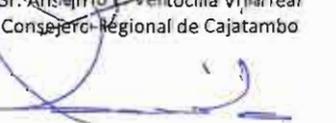
**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Señor consejero, créame que nosotros podemos reunirnos porque tengo entendido que la gerencia de infraestructura es la que interviene directamente y están planteando una meta quizás en función del medio que pueda existir, pero creo que podríamos sentarnos a una mesa de trabajo y definir junto con los alcaldes cual es la idea que tiene la gerencia de infraestructura y cuál es la idea que ellos tienen.

Y sobre todo escuchar la segunda condición que tiene cada uno de los alcaldes ustedes son finalmente los que deciden.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las coordinaciones internamente, la palabra consejero de Yauyos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero es vinculante a la preocupación que alcanza el colega consejero Hugo González, si bien es cierto a la provincia de Huarochiri se le asigno los 7 millones a la provincia de Yauyos se le ha asignado S/.400, 000 nuevos soles el cual le agradezco a nuestro gerente regional de planeamiento y presupuesto.

Pero yo quisiera decir lo siguiente, quisiera que llegue a un compromiso porque la buena voluntad de nuestro gerente, lo que se determina es el proyecto mejoramiento de la prestación de los servicios de salud preventivo promocional de la población del distrito de Cochas, red de salud Chilca-Mala con código SNIP N° 119362.

La población de Cochas está actualmente agradecido, es una obra de ejecución que han puesto, está a puertas de concluirse con parte del presupuesto participativo acumulado de tres años sucede que a la fecha aún no se ha concluido con los cargos a la empresa ganadora de la buena pro, entonces yo le agradecería muchísimo que por favor que ese monto a fin de que no quede en el aire no se deje excluido ese monto parte del presupuesto participativo y que el monto de este ejecutivo legal se sirva hacer la cancelación de esta obra.

Por ende posiblemente debe concluirse en este mes de agosto o en el mes de setiembre porque ya está en los detalles finales, entonces, hablamos de un proyecto que ya está en plena ejecución, entonces este monto no sé si se podría utilizar, pero quisiera un compromiso así del señor gerente porque ya en la antesala hemos tocado temas similares.

Para todo caso si se puede compartir del presupuesto participativo, prácticamente este monto quedaría en el aire, no sé si me dejo entender señor gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero esa va a ser una coordinación interna ya que no es punto de agenda, señor secretario sírvase dar cuenta de los puntos vinculados para la intervención del gerente de planeamiento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero debo informar que esos son todos los puntos vinculantes.

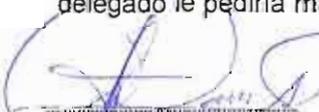
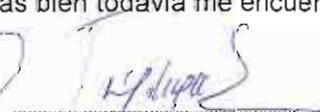
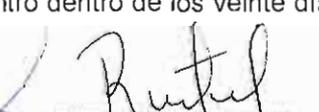
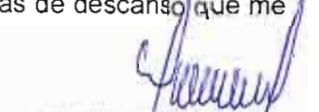
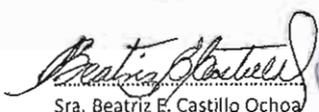
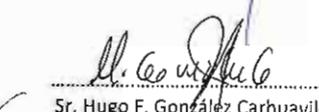
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos la presencia en la sesión del gerente de planeamiento José Manuel Villarán y del jefe de la oficina de programación de inversiones Jefferson Díaz, señores consejeros pasamos al siguiente punto.

Señor consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, yo le pediría por favor al gerente regional y al ingeniero Jefferson, agradecemos el compromiso que está asumiendo, gracias señor gerente, más bien por su intermedio consejero delegado le pediría más bien todavía me encuentro dentro de los veinte días de descanso que me

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

han dado, recién la semana pasada lunes o martes que me han intervenido la pierna por el accidente que tuve anteriormente.

Estoy dentro del periodo de los días que me han dado de licencia, sin embargo estamos presentes por la importancia del consejo, yo le pediría en todo caso su comprensión para que me pueda dar el permiso necesario, pero también hay dos puntos que también son importantes como son DIREFOR que también soy miembro de la comisión que debe aprobarse en esta gestión para su funcionamiento y el otro que es soy miembro también de la comisión de investigación de las EMAPAS de las cuatro provincias Huacho, Huaral, Huaura, Cañete, son las dos de la tarde me parece que alguien ya va a pedir la hora del intermedio y así debe ser.

Yo creo en todo caso hacer un esfuerzo entendiendo que son puntos que están en la parte final pedirle que sean los primeros puntos al retomar estos puntos al momento de regresar por en este caso mi permiso de ausentarme en la sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Está solicitando su permiso para ausentarse.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

No, reitero que hay temas de importancia, mi primer pedido es para poder tomar mi descanso correspondiente, segundo, que se agende en todo caso, regresar pero que sean los primeros puntos en la segunda que retornemos el tema de DIREFOR y el tema de la EMAPAS, esos son los pedidos ah y tengo un pedido a propósito también.

Consejero su comprensión usted comprenderá que a veces nos toca pasar por estos momentos a todos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Cañete.

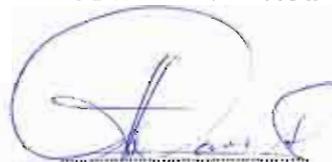
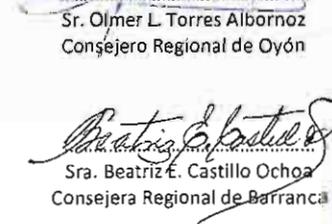
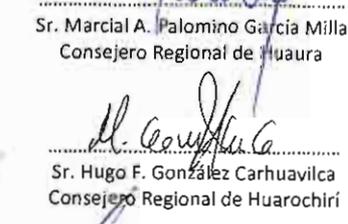
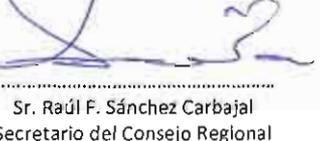
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero muy saludable el tema de su salud del consejero y me parece bueno, nosotros nos solidarizamos con él, lo hemos hecho, pero el tema de DIREFOR es un tema que necesita mucho tiempo el dictamen es grande y no es solo aprobar, el tema de DIREFOR requiere debate y eso hay que darnos un tiempo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido del consejero de Huaura acerca de hacer un break para tomar los alimentos. Los consejeros regionales que estén a favor del break que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Queda aprobado el break, siguiente pedido el consejero pide que se agende como punto de inicio, como primer punto después de tomar el break que se agende DIREFOR.  
Su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Mi pedido es la impresión que el consejo lo puede realizar a través de un presupuesto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces se reformula la votación acerca de que se agende como primer punto luego del break el pedido del consejero de Huaura acerca de la impresión del libro por parte del consejo.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio o reiniciar la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

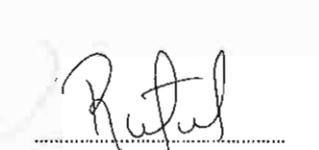
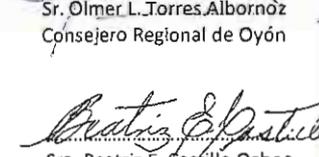
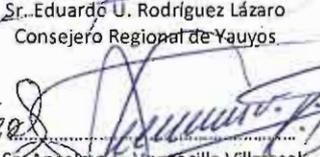
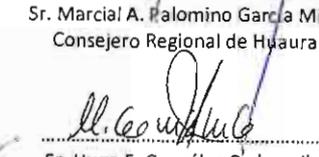
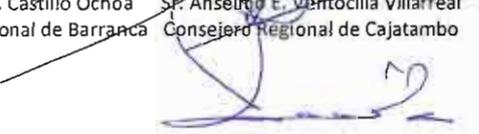
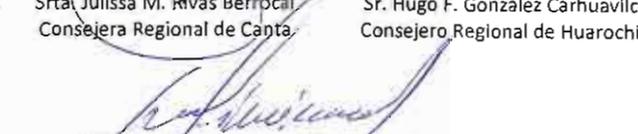
Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srtal. Julissa M. Rivas Beirocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quórum reglamentario vamos a reiniciar a la sesión, sírvase dar lectura al siguiente punto señor secretario.

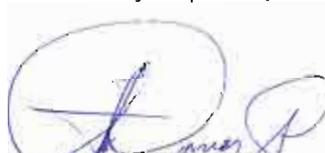
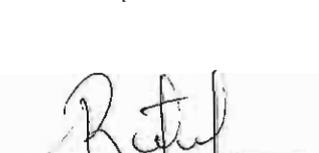
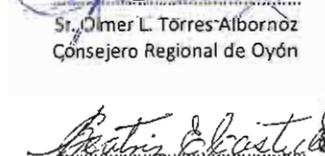
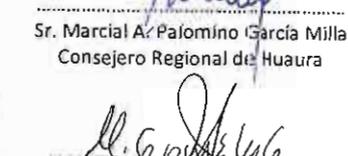
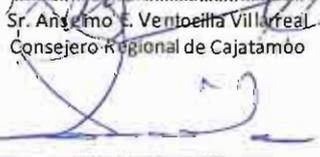
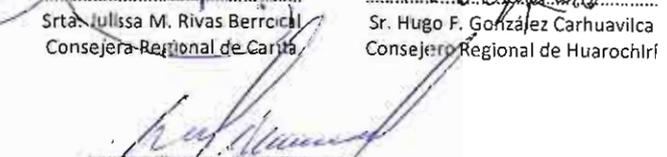
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°13

Carta N°166-2012 dirigida al CPC Oswaldo Merino Espinal pide asignación presupuestal para la impresión del libro a la ciudad de Huacho para su publicación por el consejo regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huaura sírvase sustentar su pedido.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Casete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado retomando la sesión ordinaria el día de hoy, estamos poniendo en la agenda, es más tomo mis atribuciones como consejero de la provincia de Huaura solicitamos con carta N°166-2012 a su despacho.

Se agende en la próxima sesión ordinaria la asignación presupuestal para la publicación de un texto que contiene instituciones y personajes de nuestra ciudad de Huacho, la misma que consta de 150 páginas.

Esto ha sido consultado ya con anterioridad debido a una solicitud que mi persona lo recibió por el autor, la misma que nos solicita la impresión del mismo, en este libro es un recuento de toda la historia Huachana tanto básicamente política y de costumbres ancestrales, yo le agradezco y el día de hoy creo conveniente y de importancia un documento que va servir para nuestras futuras generaciones.

Porque usted como sabe la historia si no se tiene editado se va perdiendo, en esa medida yo estoy viendo cual es el objetivo de su fundación de nuestra ciudad en su creación política, y se ha hecho la opinión legal consejero delegado a los asesores del consejo regional, por lo mismo que opinan favorable los de asesoría legal, asesoría contable, la señora contadora Martha Zamudio también da una opinión que es factible la inversión.

A través de un rubro que es de servicios e impresiones, encuadernación y empastado, este es un rubro que se encuentra en nuestro POI del consejo regional y que tiene un monto asignado por S/.7, 631 entonces podría afectarse a ese rubro y está contemplado según opinión contable y por tanto, alcanzo a usted también la cantidad de una probable proforma que se tiene por un total de S/.7, 500 nuevos soles la emisión de 1000 libros.

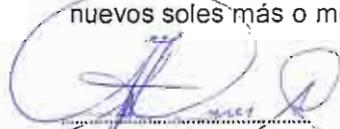
Esto lo hecho obviamente con la apreciación del señor secretario del consejo regional, de tal manera dejo el debate y yo espero también en un futuro colaborar con nuestras provincias porque necesitamos hacer historia, que quede como una lectura para nuestras futuras generaciones, los escolares, ya sería un descubrimiento en las partes alejadas de nuestra provincia. Señor consejero delegado dejo a usted para la opinión y debate de este tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El documento ha sido trasladado, señor secretario sírvase dar cuenta de la partida presupuestal del consejo a la que se hace mención y si hay los fondos necesarios para ponerlo a consideración del pleno.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero con su permiso, existe el informe de asesoría contable la cual manifiesta en forma escueta el servicio de publicaciones, encuadernación y empastado a la fecha tenemos S/.7, 631 nuevos soles como saldo es la cuenta 223344, en esa cuenta en un inicio teníamos S/.10, 000 nuevos soles como se hicieron unas encuadernaciones acá se han gastado dos mil y tantos nuevos soles más o menos.



Sr. Olmer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



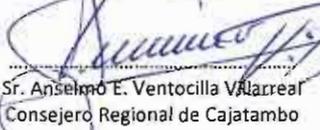
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



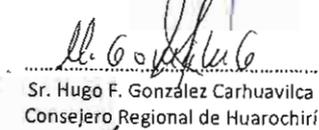
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Valarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

A la fecha de ese saldo ya es decisión del pleno autorizar la publicación de lo que se está planteando, pero existe una partida que cubriría los S/7, 500 nuevos soles propuestos por el consejero de Huaura con la facultad de repente de buscar otra proforma.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros ya tienen la información de que existen los fondos pertinentes para que en caso de que se apruebe pueden ejecutar la impresión.  
La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado o que no he escuchado quien es el autor de esta recopilación si se quiere decir.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Creo con el ánimo de aclarar, creo la intención que se tiene aquí es que ahora tenemos la facilidad de impresión, creo esto podría ser un inicio para en un futuro poder hacerlo en otras provincias. Entonces yo creo en esa medida debo dar mayor sustentación y ya lo tiene en las manos el señor secretario por su intermedio consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

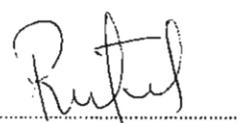
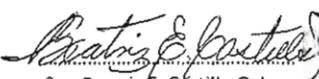
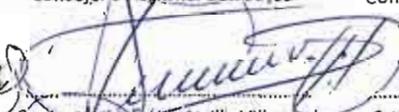
Ha solicitado todavía información el consejero para proseguir con su intervención, la información señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Un periodista de la ciudad de Huacho el señor Oscar Rolando Guerrero Torres identificado con DNI N°15613278 presentó un documento el 9 de mayo del 2012 dirigido al consejero Marcial Palomino García Milla, él es el autor que ha presentado el borrador, el CD, todo está ya aquí en recepción, disculpen por la premura del caso no se ha podido agendar siquiera los documentos más importantes.

Quiero plantear hoy día en todo caso que la opinión legal de la asesora contable podría hacer un informe, porque ellos han hecho el informe acá tengo el expediente, el informe contable, el informe técnico contable donde la viabilidad a la partida, porque ustedes saben que el acuerdo tiene que salir también y cuando exista la partida y la partida está allí.

Es el informe legal 21 presentado por el doctor David León y el informe contable 031 de la contadora y asesora contable señora Martha Zamudio se lo han presentado a mi despacho y yo lo he derivado al consejero marcial Palomino a fin de que tome conocimiento.

 Sr. Dimer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Continúe con su intervención consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

No había escuchado el nombre de quien había hecho la propuesta, creo que es un periodista Huachano de reconocida trayectoria, bueno, cuando se trate de la cultura no podemos ponernos a espaldas de estar generando más cultura.

Así como el congreso a veces tiene partidas que en la página web dicen a veces sacan para algunos proyectos, yo creo que nosotros también debemos dar esas muestras para lo que es cultura y si tenemos una pequeña partida, no obstante, que el consejo cuenta con lo suficiente, pero esta vez se trata de la cultura y de una gran recopilación de un trabajo exhaustivo, tedioso si se quiere con lo que este periodista dedicado su tiempo en recopilación, en hacer artículos que se yo.

Habría colegas consejeros, habría que darle viabilidad a esto para que se haga esa publicación puesto que nuestra provincia o nuestra región tiene muy poca literatura y esto va ser en primer lugar creo, algunos ejemplares se deben remitir a algunos colegios grandes de las provincias.

O sea dejar un porcentaje como para que se haga conocer dentro de la región, esa sería mi posición estoy totalmente de acuerdo, debemos aprobarlo y darle viabilidad, gracias consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

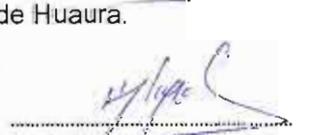
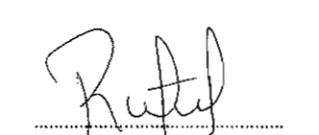
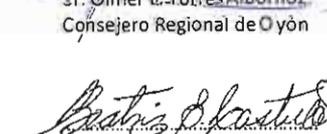
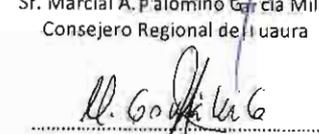
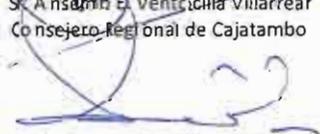
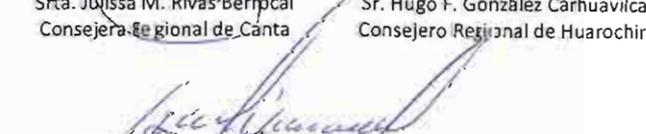
La pregunta es la siguiente consejero delegado, yo recuerdo que el presidente regional en las audiencias públicas dijo que iba entregar, inclusive dejo varios textos imprimidos por el presidente como fondo editorial, cuál sería la diferencia que se derive a ese fondo editorial, la pregunta va lo siguiente, si la asesora contable puede señalar cuanto es el monto que existe para este tipo de publicaciones al pleno del consejo.

Y si es así yo la otra sesión también estoy trayendo un libro de un autor con el texto referido a la provincia de Yauyos para la misma tarea y tal vez en las 9 provincias existan periodistas, escritores, docentes, para publicar, la cuestión va que uno hay una editorial del gobierno de Lima, si la asesora contable puede decir cuánto recurso tiene, cuánto dinero sería destinado para estos textos.

Y dos va, que nuestro consejo regional cuanto de presupuesto tiene para este año para publicaciones y tres, si hay disponibilidad presupuestal para otro tipo de publicaciones para otras provincias y de ser así en la próxima sesión también traigo un material para la misma tarea.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Júlissa M. Rivas-Berripal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Bueno consejero permítame sustentar algo yo hace poco he tenido una invitación en Catahuasi distrito hermano de Yauyos, he estado en Pecaran, pero igual, poco se difunde la literatura yo creo que en eso le va hacer muy bien y lo estamos logrando, creo que este es un pedido ¿Por qué? porque nos dice que tenemos que solicitar al ejecutivo.

Yo le digo que eso es imposible, nosotros estamos cansados de pedirle al señor Javier Alvarado, al señor gerente general de que se editen libros, nosotros le hemos propuesto tenemos un acuerdo regional y si no me permito aquí que saque copia, no me acuerdo el número del acuerdo regional en conmemoración a los 100 años de José María Arguedas el año pasado y usted sabe señor.

Se acordó publicar una edición de nuestro historiador muy conocido acá como es Domingo Torero y es un acuerdo y aquí lo aprobamos por unanimidad, ¿se ha publicado?, no pues señor, entonces los acuerdo son letras muertas, ese señor falleció con un libro justo dedicado a José María Arguedas es un ilustre peruano que tuvo sus pasos en Huacho y tuvo residencia en Supe.

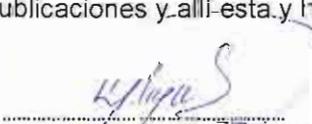
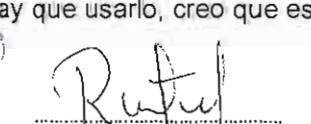
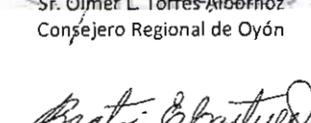
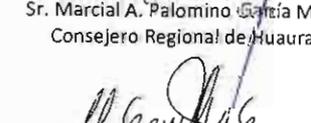
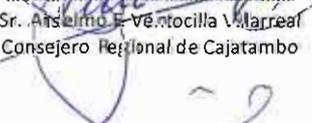
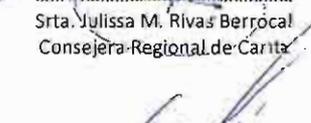
Entonces yo digo, se continúa hoy nuestra gestión con la literatura, con los literatos, con los escritores, no pues nada tengo que recurrir a los fondos de las partidas de nuestro presupuesto que son mínimos pero que si están destinados para las publicaciones, no estamos tocando otro señor consejero de Yauyos.

Entonces en esa medida ese dinero que está allí que son S/.7, 600 nuevos soles hay que darle uso y si se tiene que modificar de repente más adelante será para otros Cajatambo, Yauyos, lo haremos no hay ningún inconveniente si hay que modificar y pedir más presupuesto para el consejo lo haremos esta en nuestra facultad, son aquí casi S/.700 millones que nosotros aprobamos para el consejo regional.

Si vamos a ser egoístas y no hacerlo para otros pueblos que si lo necesitan, mi provincia lo necesita las futuras generaciones lo necesitan, en esa medida es una pena que exista, en todo caso le recuerdo al señor secretario que haga cumplir que este es un acuerdo regional a ese hombre ilustre que le hemos faltado el respeto, entonces de que sirve los acuerdos regionales.

Allí se dijo que se iba celebrar con una serie de actos protocolares, nunca se hizo, no pues, no hay plata, no hay dinero en el consejo regional, menos allá en el ejecutivo, entonces yo creo y para su edición de este libro que está allí postergado, están todavía las copias tenemos también están los pasos de José María Arguedas y que van a ver nuestros niños, entonces yo le pido por favor que publique pronto Yauyos, Huarochirí, que tienen un historial riquísimo, Cajatambo.

Entonces hoy le pido a cada uno hoy iniciar esta gran visión, faceta de tan solo no sembrar de repente en cemento está muy bien, no dejamos de lado la cultura y eso es, cuando se hizo el POI yo me acuerdo fui autor de ese POI porque colaboré, propusimos que se dé una partida exclusivamente para publicaciones y allí esta y hay que usarlo, creo que eso no es malo y es más,

 Sr. Olfier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Arselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

perdón, permítame, esto se ha hecho consulta previamente le pedí consulta al doctor David León, a la señora contadora Martha Zamudio y allí están las opiniones, no es que se me ocurra.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Lo que he solicitado que me respondan.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Un momento consejero estamos siguiendo la secuencia, consejera de Canta tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, el saludo respectivo a todos los presentes, con respecto al punto consejero delegado, yo saludo la iniciativa es muy importante colaborar si se trata en el aspecto de cultura y esto me ha traído a recordar que no hace mucho este pleno de consejo aprobó por unanimidad el proyecto PER Caral.

Y justamente dentro de ello contempla un tema muy importante que es la identidad y la cultura, yo creo que es sumamente importante para todas nuestras provincias que compartamos este tipo de información, sin embargo, surge una gran duda en mí, en vista de que estamos hablando aquí de un presupuesto de consejo regional y yo si quiero incidir en el pedido del consejero regional por Yauyos quien pide la presencia de la contadora.

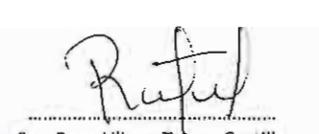
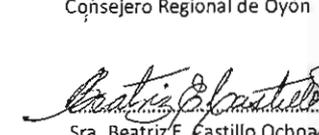
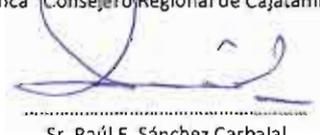
Ya que casi siempre la respuesta que hemos tenido por parte de secretaria es que no hay dinero, no hay plata, ya que sería importantísimo de que esto se ejecute y se llegue a concretizar, pero me preocupa ese aspecto ya que como reitero en muchas oportunidades el tema ha sido de que no hay presupuesto y esa ha sido mi preocupación ya que con fecha no se si mi asistente me podrá precisar.

Se ha requerido diversos informes a secretaria de consejo que dicho sea de paso hasta el momento no he tenido respuesta, vamos a tener que reiterarlo nuevamente que precisamente recae en los informes presupuestales entre otros, es de mucha importancia, manejarlos como informes para de esa manera entender esos temas, ya que hablamos de presupuesto y de repente nos dan una respuesta negativa de que no hay pero si es posible sería excelente, quisiera que por favor la contadora se presente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hacemos un llamado a la contadora Martha Zamudio a fin de que precise si hay una disponibilidad presupuestal en la partida del consejo.

Señora Martha puntualmente precise si hay fondos en esta partida presupuestal.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Arselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado, señores consejeros, cuando yo he recibido el informe del consejero Marcial allí mismo le di la respuesta diciéndole que respecto a la secretaria del consejo regional tenía un presupuesto debidamente programado para este rubro, en cuanto lo aprobaría el pleno del consejo, para ese momento se tenía un presupuesto de S/.7,631 ese es el presupuesto que se tenía en el momento, pero conversando con los técnicos de la gerencia de presupuesto los S/.800 mil nuevos soles que nos habían asignado para este presupuesto se va tener que gastar hasta diciembre, no nos quieren dar un crédito suplementario, ya me lo manifestó la oficina de presupuesto.

Entonces, yo les sugiero cuidar este presupuesto que tenemos, gastarlo en lo que sea debidamente necesario y más aún que se ha presentado este tema del perfil que nos están diciendo que no nos van a dar el S/.1'200,000 y que posiblemente tengamos que asumir hasta el manejo de la camioneta, su abastecimiento de combustible con el presupuesto operativo que tenemos hasta ahorita.

Entonces eso queda a criterio de ustedes y estoy emitiendo que este tipo de apoyo se da.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Le voy a pedir a la señora asesora del consejo, le voy agradecer que se reserve este tipo de informaciones, finalmente se ha hecho la consulta de la partida que hay no le estamos consultando de los problemas que podamos tener en el futuro con el tema presupuestal ese es problema nuestro.

Nosotros podemos tener mayores transferencias esa es decisión nuestra, es nuestra facultad, sin embargo nosotros le estamos pidiendo y le agradezco su opinión de un presupuesto que sería destinado y darle viabilidad aquí y nos indica que hay una posibilidad y que debe existir ese dinero y nos puede dar la partida.

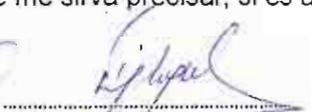
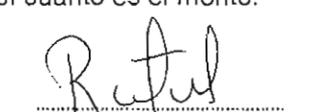
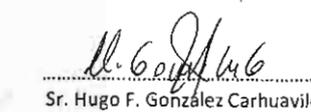
Es decisión nuestra el futuro este tema del proyecto no tiene nada que ver con el POI, porque el POI contiene menos de S/.1'200,000 en lo absoluto son cosas distintas señora contadora, usted está poniendo en un vaso de agua, estamos confundiendo las cosas le hemos consultado solo por la partida que hay para la publicación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

La pregunta aun no me ha respondido, era sobre el fondo editorial. Sobre la publicación de los libros, si es que hay mayor disponibilidad presupuestal para otras publicaciones similares, eso quería por favor que se me sirva precisar, si es así cuanto es el monto.

 Sr. Olymer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Martha sírvase responder sobre el tema de disponibilidad de fondos, cuanto exactamente es lo que hay y por consecuencia tendrá que deducirse lo demás.

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El informe que yo he presentado es considerado la cifra de S/.7, 631 como disponibilidad presupuestal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente eso gracias.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Disponibilidad presupuestal estamos hablando para el año 2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos hablando de disponibilidad presupuestal de este año consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

O sea solamente alcanzarla para esta publicación nada más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se entiende.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

No sé si le puedo hacer la pregunta al asesor legal por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Haga su pregunta, cuál es su pregunta consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

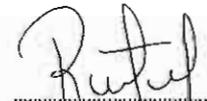
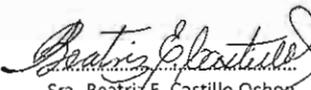
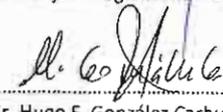
La pregunta da lugar si se puede realizar con recursos del consejo en este caso publicaciones particulares.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A los asesores legales sírvase dar respuesta a la pregunta, doctor Verano.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia consejero delegado, señores consejeros buenas tardes, la pregunta puntual entiendo es, habría que establecerse si es publicación del consejo en forma oficial o en forma particular, si el pleno lo está tomando como una publicación particular.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Srta. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Cancha	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Aquí lo que se está pidiendo es que el consejo lo asuma como le corresponde como un órgano del gobierno regional, eso es en todo caso lo que habría que establecerse, si está establecido así, si esta pedido así creo que es procedente creo el pedido.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De lo escuchado al consejero respecto si nosotros podemos imprimir libros de terceros, definitivamente si el libro o la publicación va ser para beneficios de terceros, para que terceros comercialicen con el libro creo que eso está prohibido.

Pero si la publicación es del consejo y el consejo publica y dona el libro como una publicación del consejo y está dentro de la partida presupuestal que el consejo invierte en publicaciones en beneficio de la sociedad sin ningún costo y en beneficio para terceros no hay impedimento que lo reprima.

Sin embargo insisto si la publicación es para beneficio y provecho económico de terceros entonces, el consejo no puede hacerlo, pero si el consejo hace la publicación como que el libro es del consejo y el consejo dona el libro a la sociedad, al contrario es un beneficio literario de consejo, lógicamente si eso está previsto en el presupuesto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Nuestro secretario en calidad de abogado también no sé si nos puede aclarar el punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero ya hemos tenido la intervención de dos abogados sobre el tema precise por favor porque son muy concretas las posiciones.

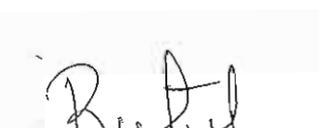
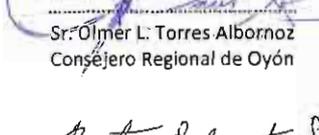
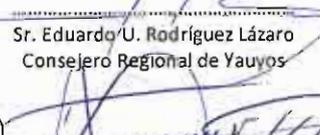
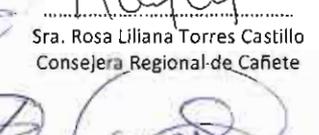
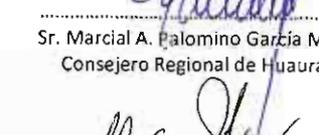
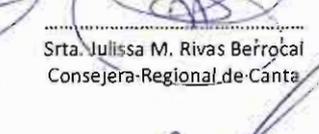
**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Le preciso porque aquí tengo la publicación del diario confirmado donde inclusive no por hechos similares pero pueden ser parecidos nuestro secretario Sánchez denuncia al alcalde y 11 regidores, entonces agradecería también aclarar la opinión legal.

Porque no vaya ser que en los próximos días los nueve consejeros estemos denunciados porque aquí está, quiero eso le agradecería muchísimo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Aquí hay dos posiciones una presentada por el consejero de Huaura, quien pide que con los fondos del consejo habiendo partida presupuestal se financie la publicación del libro, y la otra posición es la del consejero de Yauyos quien está pidiendo que se traslade, se corra traslado al ejecutivo para que a través del fondo editorial del gobierno regional se pueda financiar esta publicación.

 Sr. Ólmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Beirocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero yo le quiero aclarar un tema al señor consejero, el ánimo y el espíritu de nuestro pueblo necesitamos, impresiones de este tipo que puedan guardarse en la historia, y esto es un recuento de la vida y la creación política de sus comunidades que tiene esta provincia, no es un tema particular como lo menciona el señor consejero de Yauyos, por favor quiero aclarar eso porque esto es un tema de interés público y de una provincia que es sede del gobierno regional.

Y yo estoy seguro que otras provincias también lo van a solicitar y buscaremos las formas, lo que pasa es que no tenemos disponibilidad presupuestal y el ejecutivo nos ha cerrado las puertas a pesar de que nosotros lo hemos solicitado, tenemos un acuerdo regional como yo les digo en favor de nuestro insigne peruano como es el caso de José María Arguedas.

Entonces en esa medida lo que estamos haciendo es y si hay temor que de repente seríamos denunciados yo le consultaría en todo caso una vez más, los doctores han dicho que eso no va proceder, porque esto es una partida dada claramente es la partida 223344 dice servicios de impresiones, encuadernación y empastado está dentro del rubro.

Entonces yo le pregunto seríamos denunciado señor abogado por su intermedio señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Una vez más vamos a llevar la aclaración ya lo ha mencionado hace un momento quisiera por favor su atención, pero una vez más vamos a tener que solicitar opinión legal.

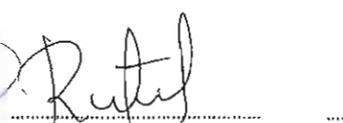
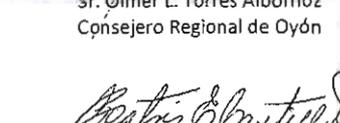
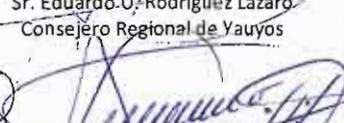
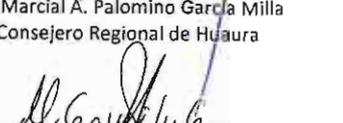
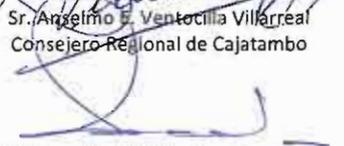
**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Repito e insisto, si el consejo tiene presupuesto para aprobar la publicación de libros del consejo que van a ser en beneficio de la sociedad y no en provecho personal de terceros procede la inversión, el problema es si el consejo invierte dinero para que terceros lucren con el libro eso si está prohibido.

En tanto la publicación sea del consejo en beneficio de la sociedad y que los libros sean entregados a la sociedad, beneficiariamente al contrario es una colaboración del consejo con la cultura de la sociedad, si está prevista en el presupuesto lógicamente que es procedente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tenemos las dos posiciones señores consejeros si no hay otra intervención vamos a llevar a votación-creo que todos tienen claro el panorama.  
La palabra consejero de Canta.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Únicamente con todo lo antedicho y teniendo la opinión técnica contable favorable, así como también la opinión legal favorable, yo creo que es muy importante como bien lo han manifestado apoyar al sector de la cultura, la verdad es que nos hace mucha falta esa identidad a nivel regional es mas en Canta seguramente más adelante también estaremos sacando adelante un libro de recopilación Perú en Canta.

Que precisamente tiene el fin de tener dentro de todo una información no solamente del aspecto cultural sino de todas las plantas medicinales, los frutales, las hortalizas, las festividades entre todo ello que seguramente también va enriquecer mucho la cultura de nuestra región y seguramente así también las demás provincias, únicamente con el ánimo de que más adelante exista la misma solidaridad con las demás provincias de ese apoyo.

Yo verdaderamente brindo todo mi apoyo para que salga adelante teniendo en consideración reitero la opinión favorable tanto de la asesoría contable como de la asesoría legal del consejo regional gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Yo creo que primeramente esto hace la cultura de nuestra región, tendríamos a esta recopilación declararlo de interés regional, es mi propuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

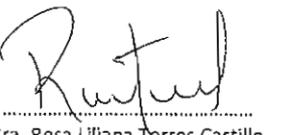
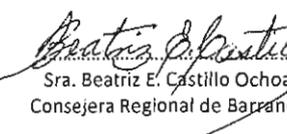
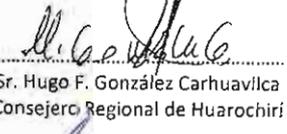
**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, señores consejeros, quiero realmente felicitar la iniciativa por la cultura, pero la opinión legal es importante, allí es donde cabe la siguiente pregunta, de la carta que dirige el señor periodista profesional él dice pido apoyo, quiero relacionarlo con lo vertido por el asesor legal porque cuando se trata de privados eso está prohibido.

Quisiera dejar con precisión, porque acá dice pido apoyo económico, que quede establecido si va con carácter de donación estoy completamente de acuerdo, si va ser llevado para todas las provincias, no hay nada al respecto, pero si hay una contradicción en el documento y en la opinión legal gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Miila Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, esta es una edición ya lo he vuelto a repetir de una manera como se le interprete, al pedir es justamente pedir que se publique porque vaya la paciencia que ha tenido el autor para reunir toda la historia inclusive de cómo se gestó el inicio de la creación de los primeros días del gobierno regional de manera acentuada la parte jurídica, la parte deportiva, la parte cultura esta acá plasmado.

Y creo que eso sí corresponde como sede del gobierno regional, como todos estimamos en las provincias, ese desprendimiento del autor que toco puertas del gobierno regional y nunca lo atendieron y yo lo he tomado como consejero y lo estoy entregando al pleno del consejo, entregándole a usted consejero y al señor secretario para hacer esta publicación, una vez hecho el tiraje de 1000, 3000, 5000 libros obviamente no se lo vamos entregar al autor.

Esto es producción y precisamente producto del consejo regional que se vera la mejor forma de distribuir y por allí pedirá un consejero pues 50 para Huarochirí, 50 para Cajatambo no sé, es distribución y obligación y pertenece obviamente a una facultad del consejo regional en absoluto, pues al autor vamos a tener que entregarle en absoluto más bien tenemos que agradecerle y allí yo más bien le agradezco al consejero de Cajatambo está pidiendo que se declare de interés regional.

Yo creo que en eso hay que aclarar un poco solo es cuestión de redacción, yo he conversado con el autor y está muy satisfecho de que se haga esta publicación se lo va agradecer muchísimo el autor de esta edición.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

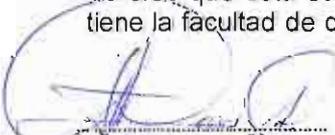
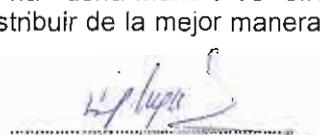
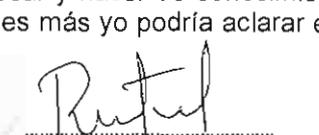
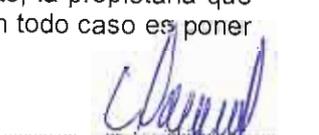
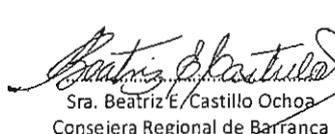
Señores consejeros, hay un documento dirigido al consejero Marcial Palomino del señor periodista Oscar Gregorio Torres donde da cuenta, acudo a su despacho para que tenga la gentileza de solicitar al consejo regional la aprobación de una partida económica que sirva para la impresión de 1000 ejemplares de la obra cuyo borrador acompaño a la presente y que consta de 204 páginas, eso es lo que menciona el documento.

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación entre las dos propuestas, la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, quiero reiterar que no se trata entendiendo el libro como alguien dijo por allí que este es un tema personal o particular, si bien es cierto el autor es un periodista de la provincia de Huaura es parte de la región porque parte de cómo nace la provincia de Huaura, es parte en este caso creo de la provincia de Chancay yo en esa parte creo se esclarece se va perdiendo nuestra historia, nuestras generaciones se van olvidando.

Yo creo que esta es una buena manera de refrescar y hacer de conocimiento, la propietaria que tiene la facultad de distribuir de la mejor manera, es más yo podría aclarar en todo caso es poner

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villa Real Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
			
	Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

un artículo más a este acuerdo en la cual hoy si la aprobación es la publicación de mil libros que se entregue a cada provincia 50 libros y eso sería parte del acuerdo, entonces a cada provincia a cada consejero se le dará a sus colegios, sus bibliotecas municipales, aquí no hay nada particular.

Es decisión del señor secretario y de usted en su momento, yo creo que de esa manera se va contribuir con la cultura de la población.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado, ante la propuesta presentada por el consejero de la provincia de Huaura, respecto de ser los auspiciadores de esta edición de un texto que viene a ser un texto cultural, primero hay que tener en cuenta las opiniones legales y contables, pero aun así de que no pueda existir el presupuesto necesario contablemente y legalmente si podemos hacerlo. Podemos ¿Por qué? porque es un texto que está dedicado a la historia digamos de alguna provincia, de alguna región, es un texto que va revalorar la cultura de la región Lima, completamente de acuerdo en poder hacerlo es más es voluntad del gobierno regional a través del ejecutivo de poder formar un fondo cultural para poder auspiciar a una serie de jóvenes talentosos o de escritores talentosos, que por carencias económicas no hayan podido en su oportunidad publicar una edición de una producción literaria que a lo mejor está olvidada en esta provincia, en esta región.

Lo que yo quiero en todo caso es apoyar al consejero de Huacho, pero a la vez solicitar que en ese acuerdo si bien es cierto se puedan conceder o se den 50 textos para enriquecer el ámbito cultural de la región, además de ello ténganse presente que nosotros representamos a una provincia determinada.

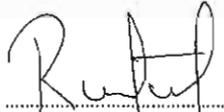
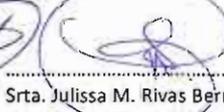
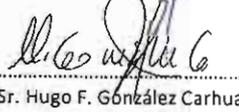
Y que si bien es cierto es interesante para promover la cultura de la provincia de Huacho, también es sumamente importante para nosotros promover nuestra propia identidad cultural en las provincias, entonces yo le agregaría a este acuerdo que podemos dejar la propuesta que cada consejero de traer un texto y podamos auspiciarlo a través del consejo regional iniciando la posta por Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo único que quiero hacer notar es que la partida presupuestal restante es de S/.7, 600 nuevos soles y el consumo, el importe planteado para la publicación es de S/.7, 500 en tanto sobraría este año S/.100 nuevos soles de la partida.

Vamos a llevar a cabo la votación de las propuestas, la propuesta del consejero de Huaura Marcial Palomino y la propuesta del consejero de Yauyos.

Cuestión previa consejero de Huarochirí.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbañal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado usted comenta que existe el rubro de S/.7, 500 al año, de hecho magnifico el trabajo de este libro, importante también, quisiera sacarlo para mi provincia de Huarochirí para saber la historia del Perú que ha realizado acciones históricas, pero se suma a esto la partida del año 2012 se terminaría con el monto, automáticamente falta dos años de gestión solo quedaría para dos provincias, que nos pasaría para las seis.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Este presupuesto, el presupuesto de este año que ya estamos en agosto corresponde a ese monto y más bien tenemos que utilizarlo más bien para que no quede, hay que agotarlo como dice la contadora y lo que si podemos hacer es en el mes de enero del otro año implementar, modificar, ampliar el presupuesto para todos nosotros y en un año podemos sacar 8 ediciones de repente, dependiendo.

De manera que podamos hacerlo en forma equitativa y justa, que es lo que realmente es el sentido de lo que es una democracia, en verdad yo si estoy completamente de acuerdo pero si también hay que hacer todos los trámites necesarios a través de nuestros asesores para que el otro año nosotros podamos llevar a nuestra provincia miren aquí tenemos la historia auspiciada por el consejo regional de la cual yo formo parte del consejo regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación, la palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, señores consejeros, creo que no se está tomando en cuenta el pedido del consejero de Cajatambo que primero se declararfa estas ediciones o la publicación de interés regional, porque caso contrario si se distrae diferente del objetivo final comienza a beneficiarse a terceros vamos a tener un problema de malversación de fondos.

Entonces podemos denunciados inclusive, en todo caso yo pedirfa primeramente se declare de interés regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

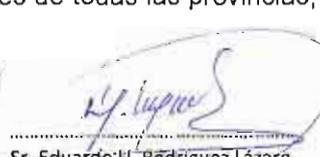
En consecuencia vamos a llevarlo a votación en primer lugar la propuesta del consejero de Cajatambo de declarar de interés regional la publicación del libro mencionado.

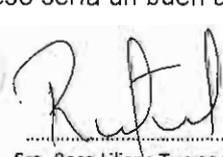
La palabra de la consejera de Cafete.

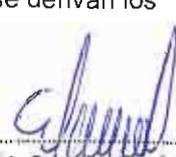
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

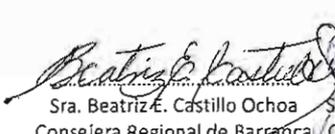
Algo que no logro entender, vamos a declarar de interés solo este libro o vamos a declarar de interés las producciones de todas las provincias, eso sería un buen acuerdo y de allí se derivan los demás.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

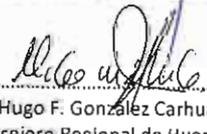
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete

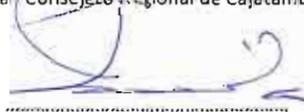
  
Sr. Marcial A. Palomino Barría Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Arnelmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cajatambo usted tiene una propuesta declarar de interés regional este único libro.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Ampliando lo que están diciendo mis colegas consejeros, consejeras, sería iniciar con esto y las demás provincias, primeramente esta publicación y en seguida las otras publicaciones de las otras provincias que deja como consecuencia la propuesta de los consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces juntamos la propuesta  
Consejera de Canta, tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero delegado, definitivamente me aúno y felicito la postura de la colega consejera de Cañete, estoy de acuerdo que sea valga la redundancia un acuerdo regional en el cual se priorice con el ánimo de promover la historia y la identidad cultural de la región, lógicamente dentro de los ámbitos de las nueve provincias de nuestra jurisdicción.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

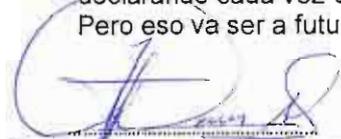
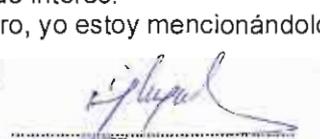
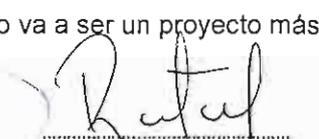
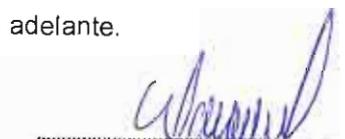
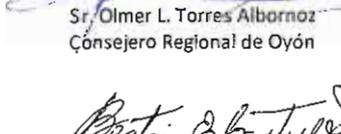
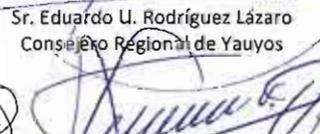
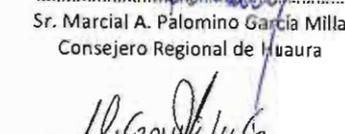
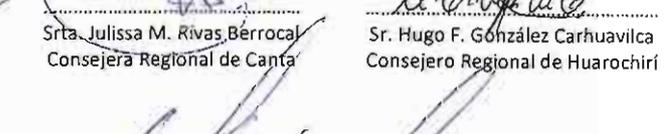
Consejero, que bueno que todos estemos sumando y contribuyendo con la educación y la cultura y respaldando los valores de la historia que tiene la identidad de nuestros pueblos, entonces yo creo que hay una unanimidad, este acuerdo, perdón, por ser un acuerdo de interés regional estoy de acuerdo perfectamente.

Debe ser declarado de interés regional debe pasar por la publicación de la identidad de las nueve provincias, creo que ese no debería ser un texto el cual debería ser un artículo, y el otro artículo debería ser como aquí existe el temor de malversar y debería ser formar y eso se lo propongo y pido que se diga en el acuerdo crear el fondo editorial del consejo regional.

El fondo editorial del consejo regional y que involucra eso, esta partida ya en el futuro voy a presentar un proyecto para el próximo año donde esa partida tenga a bien de hacer este tipo de publicaciones, ediciones, premios y distinciones, nosotros no podemos hoy día hacer hoy una distinción, un premio.

Entonces a través de este fondo del consejo regional si es posible consejero, lo que hace por ejemplo el consejo de la república, el consejo de la republica lo tiene, pero no tiene esta partida por publicaciones, aquí tenemos que hacer el fondo editorial del consejo regional para que dentro de ese rubro pueda hacerse premios, distinciones, publicaciones y no vamos a tener que estar declarando cada vez de interés.

Pero eso va ser a futuro, yo estoy mencionándolo va a ser un proyecto más adelante.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces creo que todos estamos claros en el tema de sacar un acuerdo de declarar de interés regional la publicación de libros de historia y de identidad cultural de las provincias de la región Lima, con cargo a redacción vamos a llevar a cabo la respectiva votación.  
Los consejeros regionales que estén a favor de esta única propuesta que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Regional la publicación de Libros de Historia e Identidad Cultural de las provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** crear el Fondo Editorial del Consejo Regional de Lima.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

En consecuencia llevamos a cabo la siguiente votación.

La propuesta del consejero Marcial Palomino de llevar a cabo la publicación del libro mencionado, los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.  
La palabra consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Mi posición sigue latente.

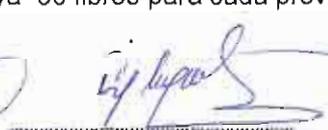
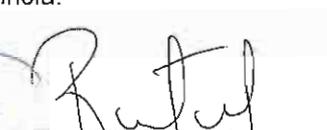
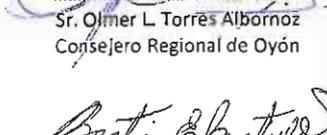
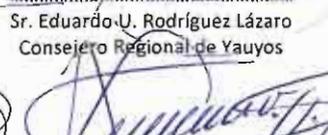
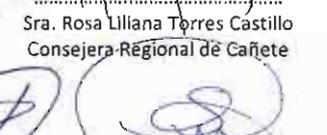
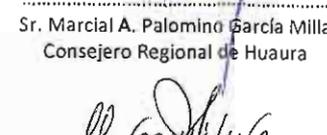
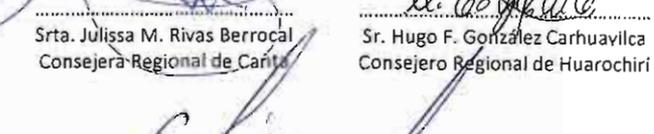
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a cabo la votación, una propuesta es la del consejero de Huaura y la otra es la propuesta del consejero de Yauyos, estamos en votación.

Yo les rogaría por favor un poco de atención lo hemos mencionado hace un momento la petición del consejero de Huaura es la publicación del libro, la petición del consejero de Yauyos es correr traslado al ejecutivo para que a través del fondo editorial de la región se haga la publicación correspondiente, en consecuencia llevamos a cabo la votación.  
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Cuestión previa, yo le pediría al secretario que en uno de los artículos de este acuerdo regional ponga que se distribuya 50 libros para cada provincia.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carota	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a incluir ese artículo.

Los consejeros que estén a favor de la propuesta del consejero de Huaura, que levanten la mano.

**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)**

Los consejeros que estén a favor de la propuesta del consejero de Yauyos que levanten la mano.

**UN VOTO A FAVOR (Yauyos)**

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la publicación del Libro "Huacho: Historia-Instituciones-Personajes" con fondos asignados al Consejo Regional de Lima, en el Presupuesto Institucional de Apertura del 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** que se destine 50 ejemplares del Libro "Huacho: Historia- Instituciones-Personajes" para cada una de las nueve provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima, para que se distribuyan en forma gratuita.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobada la propuesta del consejero de Huaura, pasamos al siguiente punto señor secretario.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero la provincia de Huaura, los hombres y mujeres de mi provincia les agradecen al pleno del consejo por dar pase a esta publicación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

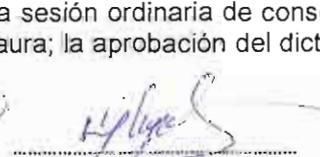
Siguiente punto señor secretario.

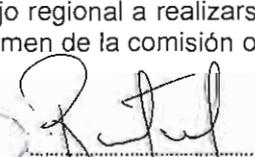
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

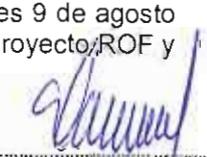
Punto N° 5

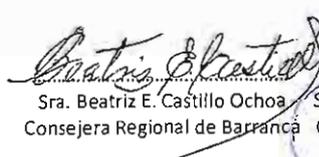
Carta N°009-2012-COAPMADCCRL/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión ordinaria del proyecto ROF y

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

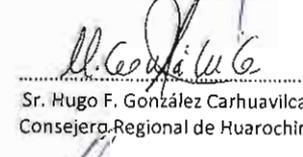
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

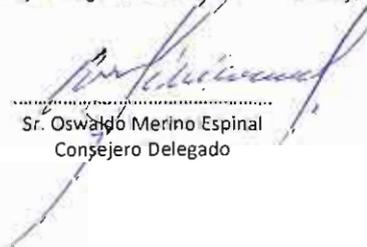
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Hierrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

CAP para la creación de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR, en virtud al acuerdo de consejo regional N°055-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Oyón sírvase sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Gracias consejero delegado, efectivamente con fecha 11 de mayo del 2012 se solicita que se agende en la próxima sesión ordinaria a la comisión de planeamiento con el oficio 172 remitido por la gerencia general que contiene el proyecto ROF y CAP, para la creación de dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR.

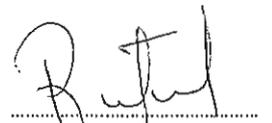
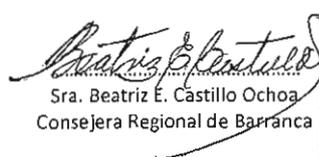
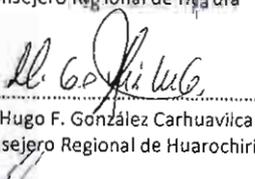
En primer lugar, esta comisión recae en la comisión ordinaria de agricultura, áreas protegidas y medio ambiente y defensa civil, al cual agradezco la participación de los señores consejeros que los integran, señores consejeros, cuando hablamos de DIREFOR hablamos justamente de las transferencias de las funciones que le otorga el gobierno central a los gobiernos regionales establecido en el inciso N del artículo 51° de la ley 27867 ley orgánica de gobierno regionales.

La misma que indica, promover, gestionar, administrar, el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria así como el decreto legislativo 1089, decreto supremo N°032 dirección 2008 vivienda, así mismo el artículo 1° decreto supremo 88 PCM, precisa que corresponde al ministerio de agricultura conjuntamente con el ministerio de vivienda la construcción y saneamiento a través del organismo de formalización de propiedad informal COFOPRI.

La transferencia de los gobiernos regionales en función específica, indicada líneas arriba, ante esta nueva oportunidad, la región surge la propuesta de la creación de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR que debe estar según la comisión ordinaria de agricultura, hemos visto en coordinación con el ejecutivo que debe estar adscrito a la gerencia de desarrollo económico que tiene competencias en el sector agrario.

Señores consejeros efectivamente, podemos decir que el principal capital de los habitantes de la región Lima, es justamente la propiedad de los predios rurales, que en su mayoría informalmente no están titulados y están creando diversos problemas como puede ser las invasiones atentando contra la seguridad de los pocos que han logrado registrar su propiedad.

Propiciando ampliación ilícita de los servicios básicos sobre todo de lo que es agua y luz, y eso comprende tal vez realizar más gestiones, más proyectos a los gobiernos regionales, para ello señor consejero delegado para que sustente lo que es la creación de la DIREFOR del ROF y CAP de este organismo voy a dar pase para que haga la exposición al doctor Gushiken y también al ingeniero Llona que están a cargo justamente de esta DIREFOR.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Imerino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero al no estar agendado los invitados, vamos a tener que pedir a consideración del pleno acerca de la presencia de ambos funcionarios, solicitamos al pleno la participación de los funcionarios.

Ponemos a consideración del pleno la solicitud del consejero de Oyón acerca de la petición de la participación de los funcionarios.

Los consejeros regionales que estén a favor, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se invita al doctor Gushiken y al ingeniero Llona a que se hagan presentes en la mesa de conducción, consejero de Oyón hay un invitado más que se ha hecho presente menciones si es necesaria su exposición.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Sí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En consecuencia solicitamos al pleno su intervención, la intervención de la doctora Nancy Sosa.

Señores consejeros habiendo la presencia de un funcionario más solicitamos la autorización del pleno para que haga uso de la palabra también la doctora Nancy Sosa.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

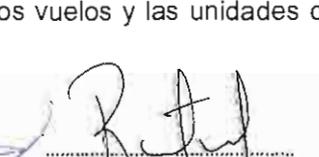
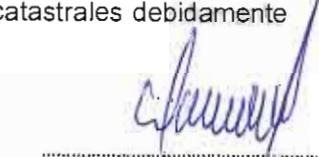
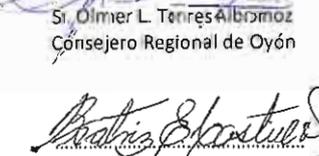
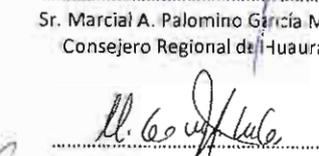
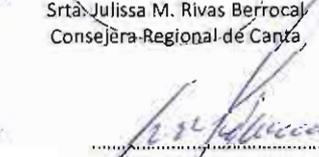
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda autorizado la participación de los funcionarios mencionados, sírvase hacer uso de la palabra ingeniero Llona.

**ING. ALBERTO LLONA ALVAREZ, JEFE DE LA OFICINA DE SANEAMIENTO FÍSICO, LEGAL DE TIERRAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS**

Señor consejero delegado, consejeros de las 9 provincias buenas tardes, el motivo de mi presencia como usted lo ha mencionado es aportar sobre la necesidad histórica de crear la DREFOR en nuestra región debido a los siguientes antecedentes, en el año 2002 se crea el PEC, 92 permisos se crea el PEC y dentro de la creación del PEC su función es justamente formalizar la propiedad informal en términos netamente rurales.

En esa fecha del 92 hasta ahora podemos decir que han pasado 20 años y podemos decir que de esos 20 años se han llevado a cabo 11 vuelos en las 11 cuencas que tenemos en la región y para ello, estos 11 vuelos han permitido que solamente se tenga como unidad en catastrales registradas 86,558 predios, como producto de los vuelos y las unidades catastrales debidamente registradas.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villalreda Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Este monto de unidades catastrales de la región Lima provincias diremos, que solamente se han trabajado en el PEC y en conjunto han trabajado solamente el 28% que equivale a 25,225 predios, faltando trabajar es decir subyugar, formalizar, regularizar desde el inicio el equivalente al 71.16% que es un total de 62,233 predios que están sin trabajar.

De este monto de predios que señalaba diremos que de estos predios, una gran cantidad de predios catastrados son de predios particulares que equivale a 91.57% que viene a ser como 80,936 predios lo que son predios particulares, los predios del estado donde está interviniendo irrigación solamente son 2,565 predios que equivalen a 2.33%.

Así también tenemos terrenos que están sin catastrar sin propiedad, están por trabajarlo de 0 con vuelo equivalente al 4.50% que son 3,937 predios, estos predios que hago mención son predios rurales o sea son las chacras, o sea la gente que ha venido comprando y no se ha intervenido, pero hay otra función exclusiva que nos ha conllevado a terrenos eriazos, de esos tenemos cantidad de terrenos y es un problema que se tiene que asumir porque esto es parte del motivo de los traficantes de tierras.

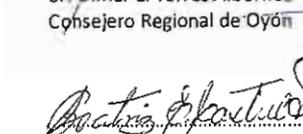
Gente que se ha posesionado de las tierras que no ha concluido un proceso ha pasado hacer un trabajo práctico de producción está en asentamientos humanos en la zona de San Antonio de Cañete y ahora estuve buscando la semana pasada y este señor ha pasado los hechos y el primer problema es que ha vendido el terreno con todos los bienes, eso no son terrenos de la región lo que se hace con ustedes.

Entonces este señor va encuentra siempre el peloteo y el caso de las responsabilidades no lo asume ya agricultura, o no lo asume COFOPRI entonces que está pasando a la región son temas lo que se quiere como le digo que esta dirección tenga su titularidad lo más pronto posible porque tiene que cumplir el rol de la conducción de la parte legal y la parte técnica debe ir de la mano para dar solución a estos problemas.

Nos falta iniciar proceso de búsqueda de nuevos predios sí, nos falta y eso implica que tendrá que hacerse en una posterior etapa cuando ya se tenga una mayor cantidad de fondos, porque esa transferencia que nos ha dado el gobierno central ha venido con su pan bajo el brazo con la transferencia de S/.1'080,040 nuevos soles al año pero eso de allí va a faltar, en la medida que esté funcionando.

Ya se verá posteriormente, pero para ello se tendrá que complementar cuando tengamos los ingresos propios que son parte de una función que el COFOPRI aún no los ha transferido como son las visaciones de plano, ellos tienen unos más que se han quedado, porque son justamente predios donde ellos cobran para obtener los tramites.

Esos trámites no se pueden continuar porque las veces que hemos ido a hablar con el dueño del predio que no tienen las acreditaciones respectivas, por eso señores consejeros venimos haciendo

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

una intervención de lo que venimos haciendo y nuestra doctora Sosa va explicar la parte legal que le corresponde a ella en lo que respecta a lo que es el tema de DIREFOR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctora Sosa sírvase hacer su intervención.

**DRA. NANCY SOSA, ASESORA LEGAL**

Buenas tardes señores consejeros de las 9 provincias del gobierno regional, la impresión del ingeniero Alberto Llona es para ponerlos a ustedes al tanto de los antecedentes y la necesidad que adolece esta dirección regional.

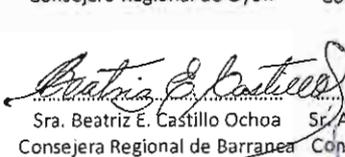
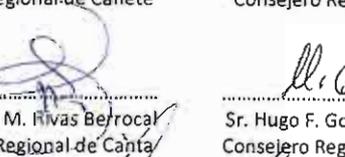
En mi intervención voy a tratar de poder explicarles, sustentar, justificar la relación del ROF y el CAP que es lo que se ha solicitado que se apruebe, en primer lugar quiero manifestarles que la propuesta que se les ha presentado tiene escala sana en los finales de la nueva gestión moderna y la nueva gestión pública y también en lo que es el servicio en la función de servicio que tiene que tener todo órgano del estado.

Dentro de la justificación legal podemos decir que la aprobación del ROF está justificada en este caso, esta normado en el artículo 28° del decreto legislativo 043 del 2006 que nombra lineamientos de la combinación del ROF en dos de sus incisos, uno que es el inciso C en el cual nos habla de se crea o se justifica a través de un ROF cuando tenemos transferencia de funciones.

Que es en este caso lo que se nos ha transferido al gobierno regional la transferencia de funciones del artículo 51° de la ley orgánica de gobiernos regionales, la otra justificación para la aprobación de este ROF y también el CAP es el inciso F de este artículo antes mencionado, el cual nos indica que cuando la organización en este caso necesita tener una simplificación administrativa brindando democracia para lo cual lograr los objetivos con eficacia y eficiencia de atender al público también se puede hacer las modificaciones de ese ROF y aprueba en este caso un nuevo ROF.

Dentro del sustento que se ha hecho de acuerdo a la normativa antes señalada se está presentando el sustento de porque crear la DIREFOR como un órgano independiente y autónomo, en ese punto es necesario que tengan en cuenta lo siguiente, en la ley orgánica de gobiernos regionales la función debe estar dentro de las funciones agrarias eso todos lo conocemos.

Eso no implica que sea digamos función agraria la formalización, la formalización de predios rurales es en esencia es una función de saneamiento físico legal, vamos a sanear el terreno tanto físicamente dándole la medida, las cordenancias que verdaderamente tiene y también desde el punto de vista legal dándole la posición de la propiedad a los que verdaderamente les corresponde este derecho.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventoella Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Beirocal Consejera Regional de Cañta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Por eso les decía que si bien está contemplado en la ley orgánica como una función agraria es una función muy específica y difiere de la función agraria que tiene en este caso la DRAL, el objetivo principal es cumplir con las políticas agrarias que tiene el país, hacemos un repaso de los principios o también pilares de las políticas agrarias que maneja el ministerio de agricultura no se encuentra en ninguna de estas políticas la formalización.

¿Por qué es esto? Porque la función agraria también es una función muy específica y se limita a lo que es la cadena productiva, en lo que es el trabajo agrario podríamos decir que tenemos tres etapas, una etapa previa en donde es lo que yo le voy a dar al campesino la formalización y el saneamiento de su tierra para que él pueda tener la seguridad jurídica y poder acceder a préstamos, luego viene la segunda etapa en donde él ya tiene esa seguridad jurídica, ya ingreso al comercio inmobiliario, ya ingreso al comercio de créditos.

Y entra a cobertura la DRAL a asesorar, a complementar y apoyar en la cadena productiva y viene una tercera etapa que en algún momento también se va implementar en el gobierno regional de Lima que es la etapa de lo que es la parte de la producción, es decir tenemos que tener un área que ese producto que ya saco nuestro campesino pueda incorporarlo tanto en el mercado local como en el mercado internacional.

Por eso nosotros cuando fundamentamos esta solicitud como una dirección regional aparte, por la especificación que necesita, especialidad que necesita esta dirección y también haciendo un recordatorio viviendo las experiencias que ha tenido nuestro país en la cual cuando estas funciones tenía agricultura por medio del PEC como indicaba el ingeniero Alberto Llona en 20 años de los predios catastrados solamente se han logrado formalizar el 28%.

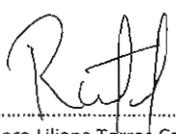
Entonces no funciona ¿Por qué? porque escapa de la función de agricultura, es por eso que la propuesta es que sea separado de lo que es la dirección regional de agricultura, otro punto que nos pide que debemos justificar para realizar y ustedes puedan aprobar el ROF es el análisis de duplicidad de funciones, en este caso las distintas funciones que tienen la dirección regional de formalización de la propiedad rural no lo tenemos en ninguna otra área del gobierno regional de Lima.

Nadie lo está ejecutando entonces no existe duplicidad, otro punto que la norma nos pide es las relaciones interinstitucionales, esta dirección regional va tener relaciones interinstitucionales o no, sí va tener relaciones interinstitucionales y que son muy necesarias para el trabajo del día a día que vamos a realizar.

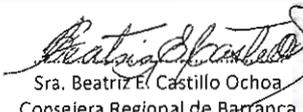
Dentro de estas relaciones vamos a tener relación con la superintendencia nacional de bienes nacionales, con el ministerio de cultura, con la SUNAT es con quien más vamos a trabajar, con el instituto geográfico nacional, con el ministerio de agricultura también, porque tenemos algunos terrenos que se van a seguir trabajando pero a nivel de ministerio, con las municipalidades provinciales, distritales también se va trabajar, con el instituto nacional de concesiones mineras de

  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

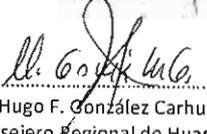
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

concesiones y catastros mineros porque nosotros tenemos tierras y existe superposición o no en esta área de los terrenos.

Y también con el ministerio de cultura para tener el trabajo de lo que son restos arqueológicos, el otro punto que tenemos que sustentar a ustedes es el análisis estructural, la estructura que se está planteando es la dirección regional de la formalización de la propiedad rural denominada DIREFOR que va depender de la gerencia regional de desarrollo económico del gobierno regional.

Esta dirección regional va tener tres sub direcciones la sub dirección de asesoría jurídica o asesoría legal, la de saneamiento físico legal y la de catastro y geodesia, donde se va llevar digamos todo el trabajo creativo de los órganos de línea serían las sub direcciones de saneamiento físico legal y de catastro y geodesia, en la de saneamiento físico y legal esta la sub dirección de terrenos eriazos y comunidades campesinas que es uno de los temas que tratamos en la formalización, luego la sub dirección de terrenos rurales es otro de los temas que mencionábamos recién en las estadísticas catastrales, y luego la sub dirección de calificación y titulación, que es la última etapa antes de emitir el título.

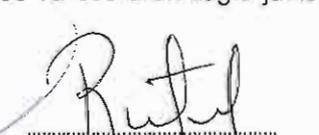
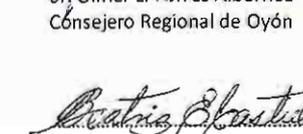
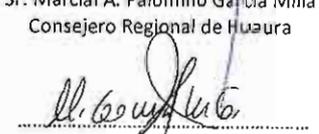
La sub dirección de catastro y geodesia está comprendida por dos sub direcciones que son catastro y cartografía y la de geodesia y topografía, estos dos órganos de línea trabajan totalmente interdisciplinariamente tanto la parte legal como la parte física dando la complementación al catastro que tenemos que llegar a completar.

La dirección regional tiene dos funciones, la podemos englobar en dos funciones puntuales va ser el encargado de la gestión técnica y de la gestión administrativa, va manejar todo lo que es, va ser como el director de la orquesta en una sinfónica no, la sub dirección de asesoría legal tiene las funciones de emitir opiniones referentes a los diferentes trámites administrativos, también soluciones en primera instancia, análisis y propuestas de normas e información y absolución de consultas, como de resolver todo lo que es tema jurídico.

Dentro de la sub dirección de terrenos eriazos y aquí estamos dentro de la comunicación funcional uno de los procedimientos que hemos escogido para poder explicarles porque si no sería muy largo, es el procedimiento de la línea de titulación de comunidades campesinas, va descontar que tenemos todavía por el momento 60 comunidades campesinas que se encuentran todavía por formalizar su titulación en todo lo que es la región Lima.

El primer paso en la función de competencias que es lo que haríamos cuando ustedes, ya lo hemos hecho como gobierno regional, pero ya se va completar con la definición de acciones y funciones, en una solicitud a parte se notifica por medio del diario El Peruano, se hace el levantamiento del plano y se suscribe las actas de colindancia.

Si hubiere algún tipo de controversia al levantarse las actas de colindancia no pueden ser resueltas en este caso en el órgano competente se va eso a un litigio judicial y si no se elaboran

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

los planos, los conjuntos de memoria se organiza el expediente, se presenta a SUNAT y se inscribe.

Así tenemos los distintos tipos de funciones que están determinadas en el informe que se les ha presentado y que considero para nosotros sería un poco largo de explicarlo en este momento pero estamos para las consultas que ustedes nos quisieran hacer.

El otro punto importante que necesitan ustedes para tener, es que necesitan para que puedan aprobar el reglamento de organizaciones y funciones y el CAP es la parte presupuestal, dentro de la parte presupuestal con la transferencia de las funciones se nos ha transferido un monto de S/.1'000,484 nuevos soles en lo que respecta a bienes y servicios.

De allí ese monto es fijo monto que no varía va estar todos los años y se va ir incrementando, va ir aumentando a medida de la necesidad de la institución de la organización en este caso, el CAP también es para indicarle que tiene 29 plazas distribuidas en estas áreas que le he indicado anteriormente.

Eso sería todo, muchísimas gracias señor consejero delegado por intermedio suyo a todos los consejeros que me han prestado atención.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención del doctor Gushiken.

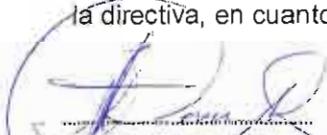
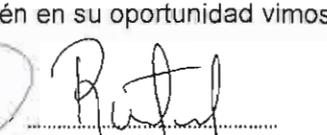
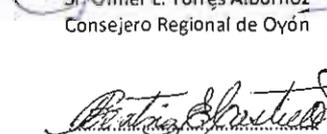
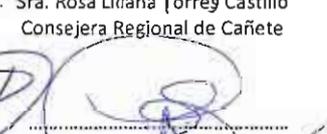
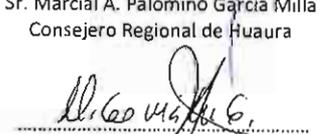
**DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**

Señores consejeros buenas tardes, la doctora Sosa, mi compañera ha desarrollado ciertamente el tema, sin embargo, a manera de complemento es oportuno señalar que el ROF es un documento técnico normativo de gestión institucional, cuyo objeto es establecer fundamentalmente la estructura orgánica de la entidad, los fines generales y específicos, tanto de la identidad como institución y órgano de los procesos orgánicos y las relaciones de coordinación y control de los órganos y las leyes orgánicas de la entidad.

Vemos en la evaluación que hizo la sub gerencia de asesoría jurídica en el ROF, en el proyecto ROF también ustedes están viendo, analizando, tenemos que se han cumplido tanto los requisitos procedimentales como los criterios legales que establece un acto legal para la elaboración de los ROF como es el decreto supremo 043-2006 de la PCM.

Hemos comprobado que se ha dado cumplimiento al artículo 7° de la directiva que hemos mencionado en cuanto a la elaboración del ROF y su formulación ha estado a cargo por el órgano encargado de atención de planeamiento como es la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial de la entidad.

Así mismo ha obrado la verificación que ha hecho la gerencia general respecto al cumplimiento de la directiva, en cuanto a los criterios legales también en su oportunidad vimos que se han cumplido

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

con lo establecido en el decreto supremo 043-2006 PCM a criterios para y como viene de simplificación y accesibilidad en cuya virtud se protege los fines de la entidad con la eficiencia y mejor atención a los ciudadanos, el principio de accesibilidad cuya virtud se han integrado a la entidad para fines y se les debe asignar a los órganos especializados.

Eliminando de esta manera cualquier probable dinero de conceptos de competencia, igualmente en cuanto al principio de no accesibilidad se ha concertado de que las carreras o funciones no similares no vengán siendo ejercidas por más de un órgano.

Por último, en cuanto al principio de viabilidad se ha determinado que las funciones de actividades asignadas a través de lo que en el proyecto ROF se presenta tienen plena justificación y amparo en las normas jurídicas, también creo oportuno señalar en estos momentos que el proyecto que se les ha alcanzado a ustedes para su habilitación en su elaboración, ha habido un trabajo en conjunto consensuado con la comisión de agricultura del consejo regional presidida por el consejero Olmer Torres, como producto de esta colaboración recíproca que hubo tanto de la comisión como por parte del ejecutivo.

El proyecto que primigeniamente presentamos se ha ido mejorando, tal es así que atendiendo a la inquietud de los consejeros integrantes de la comisión en cuanto a la austeridad tenemos que un primer planteamiento PDI era 42 plazas, si ustedes se dan cuenta que la estructura orgánica que se está presentando se ha reducido a 29 plazas.

Y finalmente también producto de estos trabajos que tuvieron con la comisión es el tema de que al final la DIREFOR si bien ha salido de la dirección de agricultura, queda adscrita a la gerencia regional de desarrollo económico justamente como una sub gerencia que la comisión de agricultura les ha transmitido.

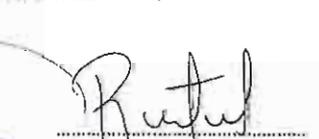
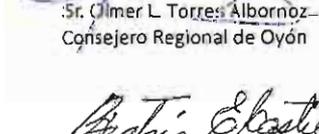
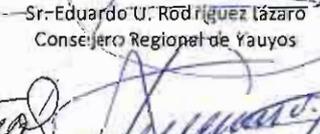
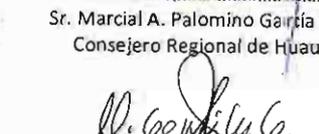
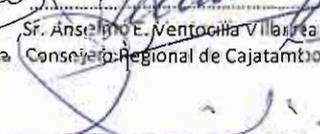
Finalmente como ya lo dijo la doctora Sosa es muy importante tener en cuenta que en el caso de ROF de la DIREFOR existe una necesidad de su aprobación urgente por cuanto del mismo contexto del decreto supremo se prevé que en los casos en que se produzcan las diferentes funciones en los casos de descentralización es necesaria que esas funciones encuentren dentro de la estructura orgánica de la entidad un órgano que los atienda y para eso justamente venimos a solicitar la aprobación del ROF, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente falta dar lectura a la parte de recomendaciones del dictamen.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado antes que de lectura por medio del doctor David León de las recomendaciones del dictamen, ya lo menciono el doctor Gushiken, se ha trabajado en diferentes mesas de trabajo, inclusive anoche hemos estado viendo los cuadros comparativos para la asignación del presupuesto para la creación de la DIREFOR.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

También se ha visto anteayer el tema del CAP del personal de confianza y de apoyo etc. No sin antes agradecer a los integrantes de la comisión que arduamente han trabajado al consejero por Huaura Marcial Palomino, al señor consejero por Huarochiri señor Hugo Fredy González, también quiero agradecer al consejero de Cajatambo que en diversas reuniones también ha participado y a usted también señor consejero delegado.

Y al personal técnico que han hecho posible que este dictamen el día de hoy puedo presentar para su respectiva aprobación, yo pienso que ya lo han mencionado los doctores este es un tema histórico, este es un tema que muchos pobladores están en espera, varios conflictos en diversas provincias y comunidades.

Yo pienso que con la creación de la DIREFOR y ya la ejecución y hay unas recomendaciones al final de que la comisión ha visto por conveniente considerarlo que el doctor va dar lectura, va estar bastante agradecido y va ser un paso gigantesco en este tema de la formalización de tierras eriazas, la cual está a cargo hoy por hoy y con fecha del 18 de mayo del 2011 se ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales.

Aunque después de esa fecha también ha habido nuevas transferencias pero al cual ya se ha culminado, nada más, voy a dar pase al doctor David León para que de lectura de las recomendaciones del dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor León sírvase dar lectura a las recomendaciones, consejero de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo creo que este es un trabajo que indudablemente se nos encomendó para la creación de esta nueva dirección del gobierno regional denominado DIREFOR y hoy se está exponiendo y se está evaluando los instrumentos de gestión, es importante, yo creo que gran parte de nuestra región y del país todavía hay mucho por hacer en ese sector informal.

Entonces los hermanos y las comunidades campesinas son los que sienten y necesitan con urgencia esto la formalidad, para estar sujetos a los créditos solicitados creo esto es importante definitivamente, yo más bien quiero hoy día recordarle a nuestro presidente, el señor consejero de Oyón que no está considerando el tema de que cierto esto dependía de la dirección regional de agricultura, si bien es cierto se va ver una condición allí, pero si estoy de acuerdo que depende de algunas competencias que tiene como es la gerencia de desarrollo económico.

Pero no está tomando en cuenta al parecer el tema de la sede donde corresponde actualmente está funcionando en La Molina las oficinas no he escuchado, entonces en ese tema quisiera poner una observación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón.



Sr. Olmer L. Torres-Alboño  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



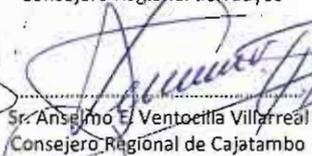
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera-Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



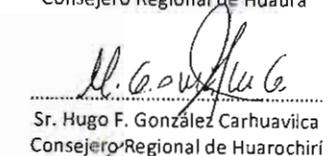
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera-Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Para responderle al consejero, por motivos de salud anoche no estuvo presente usted que también integra la comisión si se ha considerado por eso de la sede y también está adscrito a la gerencia de desarrollo económico, pero eso usted por mayoría va aprobar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor León sírvase dar lectura a las recomendaciones.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero delegado por todo lo que se ha mencionado la comisión se ha manifestado arriba a las siguientes recomendaciones que hemos transcrito en el dictamen.

Aprobar el proyecto de ordenanza que propone la gerencia general del gobierno regional de Lima teniendo el siguiente tenor.

1-Aprobar la creación de un órgano desconcertado llamado dirección regional de formalización de la propiedad rural (DIREFOR) como órgano dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima.

2-Aprobar la modificación del reglamento de organización y funciones ROF del Gobierno Regional de Lima, incluyéndose los siguientes dispositivos legales: Artículo 50° son funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y resolver en última instancia administrativa los procedimientos derivados del ejercicio de la función de la ley orgánica de gobiernos regionales ley N°27867.

Artículo 51° la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejerce las funciones específicas regionales en los sectores de industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos y agricultura para lo cual cuenta para su dirección con los siguientes direcciones regionales y se incluye allí a dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR, con ese artículo entonces la DIREFOR ingresa en el ROF del gobierno regional.

3-Aprobar el reglamento de organización y funciones ROF y el cuadro de asignación CAP de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR.

4-Modificar el cuadro de asignación de personal CAP de la unidad ejecutora 001 región Lima incluyendo los cargos previstos para garantizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de formalización de la propiedad rural en un capítulo correspondiente a los órganos desconcertados que forman como parte de anexo a la ordenanza regional que se está mencionando.

5-Encargar a la presidencia regional del Gobierno Regional de Lima para que a través de sus órganos competente procedan con las acciones administrativas subsiguientes a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza regional.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



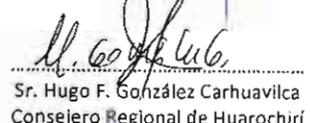
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villazreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

6-Autorizar al secretario del consejo regional hacer los trámites respectivos para la publicación de la presente ordenanza regional en el diario de mayor circulación de la región Lima y en el diario oficial El Peruano, así como disponer su publicación en el portal del gobierno regional de Lima previa publicación de la siguiente ordenanza revisada por el Presidente Regional Del Gobierno Regional de Lima.

Estas son lo que he leído contiene el proyecto de ordenanza que ha remitido la gerencia general, pero la comisión cuando ha analizado el tema ha considerado también incluir en esa ordenanza dos artículos más que se apruebe que el pleno serán colocados en la ordenanza, entonces la comisión ha considerado lo siguiente:

Por otro lado esta comisión recomienda también que se conceda el plazo de 20 días hábiles a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, a fin de que le emita al consejo regional el texto único de procedimientos administrativos TUPA de lo que sería la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR para su respectiva evaluación y de ser el caso su aprobación, sería un artículo que se sumaría a la ordenanza.

Y el segundo artículo sería el siguiente finalmente esta comisión recomienda que se incorpore otro artículo al proyecto de ordenanza en el cual se establece como sede de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR a la ciudad de Huacho capital de la sede del Gobierno Regional de Lima.

Son los artículos que la comisión recomienda se incorpore al proyecto de ordenanza original presentado por la gerencia general, eso es todo señores.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

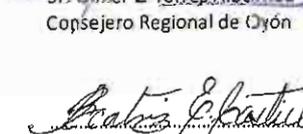
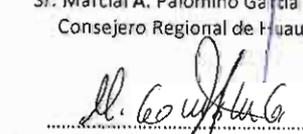
Vamos a ceder el uso de la palabra al sub gerente de asesoría jurídica el doctor Gushiken para que complemente la información.

**DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**

Consejero delegado siguiendo las recomendaciones de la comisión con las dos primeras plenamente de acuerdo, con la tercera en cuanto a la ubicación de la sede de la DIREFOR en primer lugar ese es un tema que escapa de la materia a la que se refiere el ROF.

El ROF está como le dije hace un rato menos sobre la estructura organizativa de la entidad y el CAP se refiere a los cargos que son necesarios para la funcionalidad, el tema de la sede donde va funcionar cada una de las oficinas de la DIREFOR es un tema disculpen, entiendo yo netamente administrativo y por lo tanto es una facultad del ejecutivo fijar donde va ser la sede de la DIREFOR.

Por lo tanto pienso que ese tercer artículo, esa recomendación no tiene lugar en esta ordenanza que ustedes estarían a punto de aprobar.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado hemos visto conveniente la comisión ordinaria de agricultura, áreas protegidas y medio ambiente poner esta recomendación debido a que se está cometiendo malversación de fondos al tener fuera de nuestra jurisdicción ya hay malversación de fondos ya también habría en el caso si no recomendamos.

Simplemente nosotros como comisión recomendamos para que no haya este tipo de malversación, porque estamos fuera de nuestra jurisdicción.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Intervención del asesor legal para una apreciación, antes la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Con el saludo al equipo técnico del gobierno regional, yo le quiero pedir por favor al pleno del consejo que he hecho un esfuerzo en venir, estoy con mi licencia de 20 días, sin embargo he hecho un esfuerzo en venir porque me obliga esto temas importantes, yo le pediría de mantener esta etapa yo lo estoy dando el tema por aprobado ya.

Entonces yo le pediría por respeto a los funcionarios este tema de la comisión no creo que va salir algo nuevo y más bien ser solidarios sobre los acuerdos que se tomen, pero por favor comprenda usted todavía estoy mal no puedo estar mucho tiempo por disposición del médico tengo que pasar a descansar, le pido por favor que usted consulte al pleno para retirarme.

Si es que fuese necesario yo tengo los certificados médicos si es que fuese necesario, si fuese conveniente, yo le pido por favor comprensión ya estoy bastante tiempo en el pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero, creo que tenemos darle prioridad a la salud del consejero, a mi muchas veces me ha costado mucho estar con cólicos y realmente yo me solidarizo si se tiene que ir a descansar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido de la necesidad por cuestiones de salud del consejero, hay un pedido vamos hacer la consulta y después la votación decidirá.

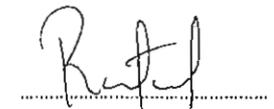
La palabra consejero de Oyón.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



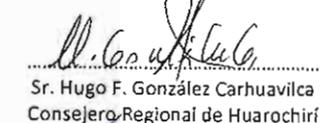
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero, nuestro consejero Marcial Palomino antes del receso pidió que se trate este tema porque quería estar presente, no sé si podría unos minutos más para terminar esto de la DIREFOR yo le agradecería consejero delegado porque este es un tema importantísimo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar de todas maneras para que en cuanto termine de tocarse el punto si así lo determina lo dejamos en libertad para que pueda retirarse.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo no deseo retirarme por cuanto tengo respeto a los señores funcionarios pero también seamos breves porque estamos cayendo en redundancia con lo mismo y se va la hora y yo no puedo esperar más tiempo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevarlo a votación, la palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Todo tenemos derecho al debate.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Para precisar las recomendaciones últimas que acaba de hacer el asesor legal, que se especifique antes del debate, el lugar donde debe residir la DIREFOR si no es la ciudad de Huacho eso se quedó en el debate, quisiera que precise la comisión antes de la votación si se va incluir dentro de la ordenanza.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Presidente de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Efectivamente, se va considerar dentro de la ordenanza, así mismo consejero delegado, quiero pedir también cualquier convalidación de presentación de fecha a este dictamen, de algo que no contravenga con el tiempo de presentación de la fecha.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ese acuerdo ya lo tomamos el día de ayer de incluir ese artículo dentro de todos los dictámenes pendientes, consejera de Cañete.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



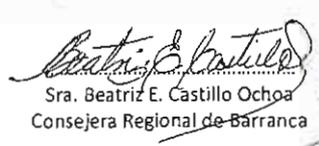
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



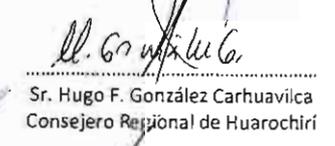
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Se está tratando el caso del tema de la sede, quisiera recordar a los diferentes consejeros, que existe una serie de principios incluso que tienen por gestión de cercanía algunas oficinas de la sede en Huacho como en Cañete, entonces ¿Por qué lo hacen? Porque es una manera de tener fácil acceso a la administración de lo que constituyen las oficinas del Gobierno Regional de Lima.

En este caso, yo hablo por el tema propiamente de mi provincia que es Cañete, para los agricultores de la provincia de Cañete es demasiado engorroso venir hasta Huacho, yo entiendo en la mayoría del consejero puedan ver desde su punto de vista la facilidad de sus ciudadanos, pero también tienen que ser solidarios en comprender que en mi provincia también hay problemas de lejanía.

Está Yauyos que es mucho más y Huarochirí, en este caso si bien es cierto Lima es un lugar de fácil acceso también sé que la sede del gobierno regional está en esta parte del norte, tenemos que tratar de comprender de que hay que pensar no solamente en el norte como sede, sino el acceso, para la mayoría de ciudadanos que puedan tener que realizar sus labores administrativas.

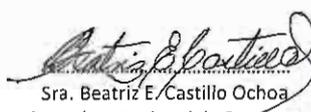
Las zonas más alejadas de la serranía de Yauyos y de Cañete demoran en venir acá aproximadamente 6, 7 horas, en cambio a Lima por lo menos puede llegar, ahora, en el hipotético caso que no podamos normar sobre ese tema por lo menos hacer que exista una oficina de la unidad ejecutora Lima sur y una en esta zona.

Eso para poder ser equitativos y justos en la ubicación de las oficinas, no digamos sedes, sino de la ubicación de las oficinas administrativas de lo que es la dirección de formalización, algo mas legalmente dentro de un ROF, dentro de un MOF, dentro de un PAP de presupuesto analítico nosotros no podemos normar sobre esos temas.

Es ilegal hacerlo, no podemos normar, son otro tipo de cosas las que nos corresponde normar, en este caso yo hago la salvedad, en este caso hago mi voto en minoría solamente sobre ese tema porque no es legal, si yo hago algo contra la norma estaría actuando mal.

Lo que yo pienso es que podemos hacerlo y bueno internamente hacer en acuerdo regional que nosotros vamos apoyar la descentralización de las oficinas en el norte y sur, eso es lo que podemos hacer después en un acuerdo, pero no podemos precisar en un ROF o en un MOF ese tipo de acuerdos.

Respecto de lo establecido en el trabajo que se realizó, efectivamente, si bien es cierto yo tengo ciertas expresiones que las he marcado, son algunas palabras técnicas, nada más de cuestión de lenguaje, cuestión de verbo, que más adelante se podrá solucionar, el tema de fondo es la atención prioritaria que se les tiene que dar a través de la aprobación de estos documentos de gestión a la cantidad de administrados que en este momento requieren que se les atienda.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oydún	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entonces yo creo que efectivamente no voy a dudar del trabajo que ha realizado la comisión, mis colegas, solamente decirle, que quede abierta la posibilidad de nosotros poder realizar un estudio más somero por ejemplo pienso que falta acá lo que es el presupuesto analítico y que fue adjuntado posteriormente, simplemente tener en cuenta esa situación de la sede, y por lo demás más adelante de repente poder plantear algunas observaciones.

En efecto digamos, el sustento más prioritario, más importante, más principal es dar la formalidad ya de esta oficina y podamos atender a la formalización de todos los predios que ahorita están en espera, sé que hay incluso una serie de marchas en mi provincia ha habido marchas fuertes por este tema, tenemos problemas de límites en nuevo Cañete y en muchos sitios, tenemos una serie de conflictos que en realidad podríamos parar esos conflictos con la formalización de estos instrumentos de gestión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Intervención de la sub gerencia de asesoría legal.

**DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**

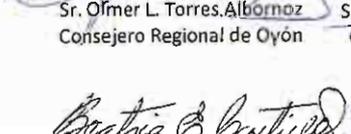
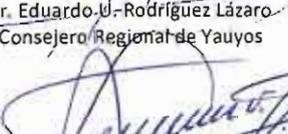
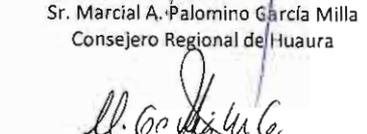
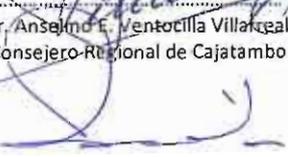
Consejero delegado, señores consejeros, estoy de acuerdo con la doctora Liliana Torres con la consejera por Cañete, en primer lugar, considero que incluir la tercera recomendación dentro del cuerpo de la ordenanza sería desnaturalizar una ordenanza cuyo objeto es aprobar documentos de gestión como son el ROF y el CAP.

Como les dije el ROF me parece la estructura orgánica más no el lugar donde va quedar la DIREFOR, el CAP está referido a los cargos y tampoco puede desvanecerse en una ordenanza que apruebe el CAP donde va quedar la DIREFOR, la ubicación de la oficina administrativa las de enlace, las que puede, entiendo yo esos temas de gestión administrativa y por lo tanto sin el ánimo de ofender y con todo respeto del mundo entiendo que siendo un tema de gestión administrativa le compete íntegramente al ejecutivo fijar o establecer esos temas.

Pero además, hay tener en cuenta que la iniciativa que nosotros hemos presentado en las iniciativas para el ROF y el CAP no hemos señalado sustento alguno, que dé mérito a que ahorita se resuelva el tema de la ubicación de la sede, en el peor de los casos yo digo, porque no a manera de sugerencia modestamente le propongo lo siguiente.

Porque no la inquietud que señalan los consejeros en cuanto a la ubicación de la DIREFOR no la comprendamos en el cuerpo de la ordenanza y quizás ustedes puedan manifestarlo a través dentro de sus tareas como órgano fiscalizador por el buen funcionamiento de la entidad a través de otro instrumento.

Pero considero yo que no podría estar, por ultimo consejero delegado, este tema ha sido ya evaluado por la oficina de la DIREFOR y me gustaría que le den la oportunidad a la doctora Sosa para que sustente cual sería los pro y los contra en cuanto al lugar donde se podría ubicar la DIREFOR.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocál Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Previamente la intervención del consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, efectivamente, en la ordenanza regional no es, en lo que tiene que ir es en el acuerdo del consejo la ubicación, porque si se está cometiendo allí un dolo de malversación, las normas son claras fuera de su jurisdicción bienes o servicios que da el gobierno regional es malversación.

Por tanto y dependiendo peor aún de que fuente de financiamiento, entonces señor consejero delegado yo propongo que estas recomendaciones se consideren en el acuerdo de consejo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado he estado escuchando pacientemente la parte que hemos tratado estos temas en la mesa de trabajo, cuando el estado descentraliza las actividades del país, justamente las hace para que funcione dentro de la región, sino seguiríamos por Lima, yo creo que el grueso de la población está en la zona norte y Huacho es la sede.

Ahora que funcione una oficina de enlace, descentralizada o como se llame internamente sea en Cañete, en Huarochiri o en Yauyos es muy diferente, pero la oficina debe funcionar en Huacho, la oficina principal, la dirección debe ejercerse acá.

Porque lo mismo que nada, de Cajatambo hay que ir hasta Lima, seguimos en la misma danza cuando hablábamos de que Lima nos absorbía y queremos regresar a eso, hay que alentar la creación de San Juan de Lurigancho para irnos allí para que nos patrocinen.

El estado inteligentemente ha descentralizado para que las regiones funcionen dentro de su territorio, sus direcciones, sus gerencias, todo que haya oficinas de enlace, que haya oficinas descentralizadas internamente, en eso estamos totalmente de acuerdo, si hay que darle las facilidades a nuestros hermanos del sur o del norte totalmente de acuerdo, pero la dirección principal tiene que estar en Huacho gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

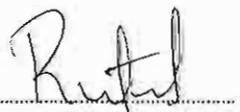
Consejero, hemos tenido en varias oportunidades, hemos tenido buen tiempo de trabajo, meses, inclusive y esto es trascendental, yo creo que hay coincidencias y valido en casi todas las partes solo ha excepción me parece en la sede, en cuanto a la sede entiendo inclusive que hay una



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Srta. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



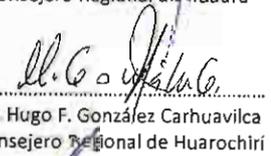
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo U. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

comisión investigadora especial para el tema de COFOPRI, eso incluso lo sabe el ingeniero Llona y ellos también están investigados.

Entiendo que hay, bueno es un tema digamos son situaciones que aparentemente irregulares que se han estado dando en COFOPRI, empezando por el lugar donde no corresponde, nosotros no tenemos competencia del gobierno regional para que funcione en La Molina eso es uno, que es una de las grandes observaciones que esta la comisión investigando.

Por lo tanto no podemos dar fe por lo demás de que dentro de la jurisdicción que corresponde al gobierno regional de Lima no podamos aprobar de ninguna manera es descabellado, incluso por la consejera de Cañete que haya oficinas de enlace correcto ya las tiene desde su fundación se crea en la avenida Arenales, en este caso funciona una oficina de enlace del gobierno regional, porque hay que estar bajo el ministerio, las municipalidades también pero ya las tienen.

Porque COFOPRI que explicación, que sustento técnico nos tiene que decir para que funcione bien y estaremos trasgrediendo las normas, yo creo esto es voluntad y decisión de la comisión que está presentando este dictamen al pleno del consejo, de tal manera que esa parte se ha presentado en este proyecto y se recomienda la sede a donde corresponde la sede del gobierno regional es la ciudad de Huacho y aquí se tiene que definir, no va ser solo por tema de tierras ni por COFOPRI.

Lo están haciendo por todas las direcciones y todas las gerencias están declaradas acá, a no ser que sea Lima Sur que se ha creado como unidad ejecutora, en esa medida tenemos que ser respetuosos de las ordenanzas y las normas, en ese sentido nosotros nos hemos remitido estrictamente a lo establecido en las leyes, las normas que es competencia del gobierno regional, se ha planteado esto y creo que en todo caso así lo tomen mis colegas consejeros y vamos abreviar esto para llevar a votación y seguir con la agenda.

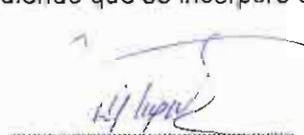
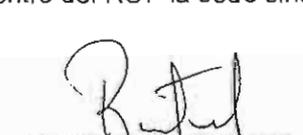
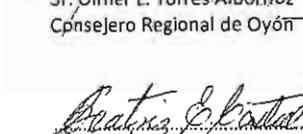
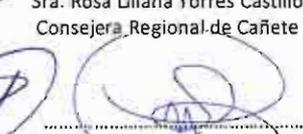
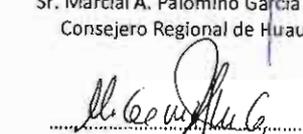
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el ánimo de abreviar solamente en el último artículo en esta recomendación entiendo que se estaría suprimiendo el párrafo que dice que se incorpore un artículo al proyecto de ordenanza regional y quedaría finalmente, esta comisión recomienda se establezca como sede de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR a la ciudad de Huacho capital de la región, estamos de acuerdo.

Vamos a dar pase a la opinión legal del doctor David León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero delegado, solamente para precisar sobre la ilegalidad, legalidad de fijar, no fijar la sede en una ordenanza y todo lo demás, solo quiero mencionar la diferenciación porque me parece que hay una confusión allí por parte de los colegas que entiendo yo tienen una postura, el dictamen no está pidiendo que se incorpore dentro del ROF la sede sino a la ordenanza.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

El ROF está aprobado en el artículo segundo de la ordenanza, o sea la ordenanza aprueba el ROF, lo que está diciendo de la ordenanza el artículo 6° que no tiene nada que ver con el ROF porque el ROF fue aprobado en el 2 y en el 3 aprueban el CAP, si dijéramos que la ordenanza es del ROF entonces el CAP está dentro del ROF, no el ROF y el CAP son documentos apartes aprobados por la ordenanza.

No estamos diciendo que dentro del ROF va entrar la sede sino que la ordenanza, esta puede y no ser la ordenanza, pueden sacar una segunda ordenanza con solamente un artículo que la sede va ser cierto lugar son ordenanzas, la sede está incorporándose a la ordenanza, no al ROF.

El ROF está siendo aprobado como esta presentado por el ejecutivo, lo que se está diciendo en otra norma, la sede será este lugar, podría sacarse una nueva ordenanza diciendo la sede, pero la comisión considero por el principio de economía y celeridad procesal, ya pues inclúyase de una vez en la ordenanza para que vamos hacer la burocracia de plantear una nueva ordenanza que plantee la sede.

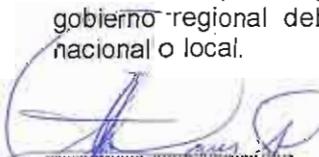
Una cosa es la ordenanza otra cosa es el reglamento de organización y funciones, no va ver un artículo dentro del reglamento de organización y funciones va haber un artículo dentro de la ordenanza, el artículo segundo de la ordenanza aprueba el ROF y allí muere el tema del ROF para la ordenanza, de allí el artículo 3° aprueba el CAP y allí muere el tema del CAP.

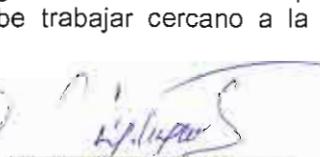
El artículo 4° señala la sede, pero es en la ordenanza, ahora se ha señalado que el consejo regional no puede señalar el tema de la sede, eso es negar, es como decirle al congreso de la republica usted no puede decir cuál es la sede del gobierno regional y decirle que es el presidente quien decide la sede del gobierno regional eso es al revés.

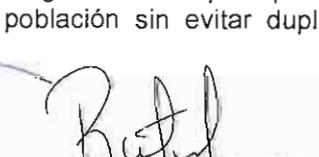
El artículo tercero de la ley orgánica de gobiernos regionales ley 27867, señala que los gobiernos regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales conforme a ley, las funciones del gobierno regional tienen marco territorial, entonces no puede funcionar la sede fuera del marco territorial, lo que no implica es que tenga una oficina desconcentrada, una oficina descentralizada, que por necesidades especiales.

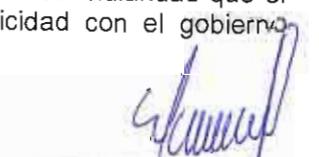
Pero la norma señala el principio de jurisdicción, los gobiernos regionales solo tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, entonces hay que ver el tema territorial en ese sentido, ahora el artículo 8° inciso 10 regula el principio de subsidiaridad y dice el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las funciones que le competen al estado por consiguiente.

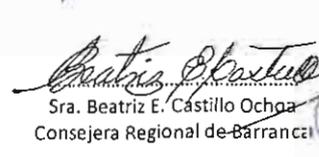
El gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los gobiernos regionales, y estos a su vez no deben inculcarse en realizar acciones que pueden ser multadas por los gobiernos locales, esto que significa lo del principio de subsidiaridad que el gobierno regional debe trabajar cercano a la población sin evitar duplicidad con el gobierno nacional o local.

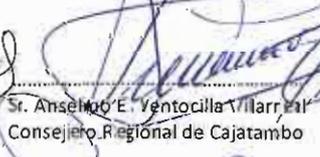
  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oycín

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos

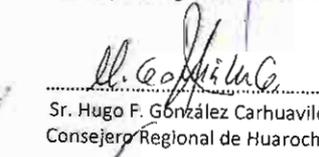
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Millia  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarréal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Que dice el artículo 15° inciso A de la ley orgánica de gobiernos regionales, son atribuciones del consejo regional aprobar normas que regulen o reglamenten los asuntos en materias de competencia y funciones del gobierno regional, la sede de la DIREFOR tiene que ver con una función en el artículo 51° del gobierno regional.

Yo no entiendo sinceramente bajo que aspecto el poder ejecutivo y no el consejo regional puede definir la sede, porque el artículo 38° señala que las ordenanzas regionales norman la organización y la administración del gobierno regional, yo entiendo que el tema de DIREFOR está dentro de la organización y la administración del gobierno regional, muy por el contrario que puede hacer el poder ejecutivo, emitir decretos regionales y emitir resoluciones regionales.

La asesoría legal que está manejando el tema de DIREFOR por parte del ejecutivo me dará la razón, el poder ejecutivo del gobierno regional no puede sacar más que decretos regionales y resoluciones regionales, no hay otra norma más que exista para ellos.

Y que dice el decreto regional el artículo 40° de la ley de gobiernos regionales, los decretos regionales establecen normas reglamentarias para ejecutar las ordenanzas que aprueba el consejo, entonces la opinión de que es ilegal con el debido respeto no tiene sustento un artículo claro, existe norma sobre abundante que autoriza el pleno de consejo a definir el tema de la sede.

Lo que trato de mencionar y ciféndome a mi labor de asesor legal es que no se dio ninguna norma en realidad, por lo tanto el tema de la sede si compatibiliza con el sistema, distinta será la decisión que finalmente adopte el pleno ya como parte de su propio debate.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

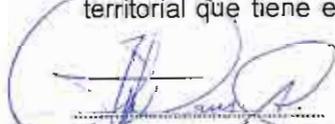
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

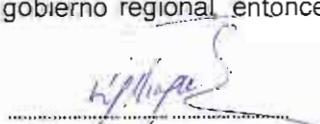
Consejero delegado, yo no quiero pensar que los señores del equipo técnico o los señores funcionarios del gobierno regional estén faltando al pleno del consejo, porque si dicen que nosotros estamos aprobando cosas irregulares entonces el trabajo de nuestra comisión lo están poniendo en tela de juicio y es más, yo no lo permito de ninguna manera como integrante de la comisión consultar, no con los señores asesores de repente, con otros entendidos del área técnica.

Está bien consensuado esto, nosotros sabemos perfectamente, creo que el doctor habló más de eso, yo lo iba hacer pero ya fue muy claro, en ese tema creemos que no hay ningún sustento legal, no hay ninguna norma que establezca o que diga que consejo no pueda aprobarlo, entonces estaríamos cayendo en un error.

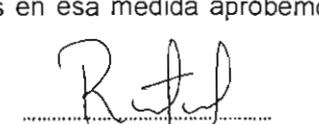
Y probablemente allí colegas consejeros nos denuncien y estemos cayendo en omisiones, cometiendo delitos, porque estamos sacando un área administrativa fuera de la jurisdicción territorial que tiene el gobierno regional, entonces en esa medida aprobemos esto y otros temas



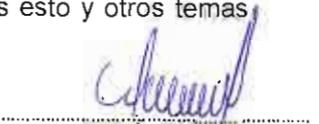
Sr. Omer L. Torres Alvarado  
Consejero Regional de Oyón



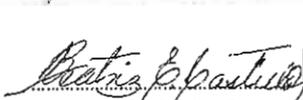
Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Avris Berroca  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

legales que ya veremos, aquí no se trata de emoción, no se trata de capricho, respetemos aquí a la máxima instancia del gobierno regional por encima del señor presidente, por encima de cualquier funcionario.

Es el consejo pleno, el consejo regional, la decisión la tomamos nosotros, tenemos las facultades y creo en esa medida consejero si no hay más debate lleve a votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Cañete tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado, yo lo que quiero es que todos mis colegas consejeros comprendan mi posición, es respetable la posición que tiene el colega consejero de Huaura, de Cajatambo es respetable porque están defendiendo su jurisdicción, como yo, también tengo que defender mi jurisdicción.

Qué sentido tendría que yo esté aquí, yo represento a Cañete y precisamente mi posición es completamente valida, yo también quiero para mi provincia, quiero para mis ciudadanos, eso no es ningún delito, delito sería que yo no los defiendan, yo los tengo que defender, incluso siempre trato de ser equitativa.

Así como la mayoría de los consejeros que están unidos por el grueso de la población que existe en la zona norte tiene que entender que también existe una zona en el sur que es Cañete y Yauyos, entonces, yo siempre invoco al sentido de equidad, cuando ha pedido el consejero de Huaura yo le he dicho muy bien, correcto, pero para todos, eso no es malo, simplemente es ser consecuente y acá lo que, pido en todo caso, lo sé porque no tengo otro lugar a relamo.

En todo caso, se incluya dentro de ese artículo como dice una sede para Huacho, que se incluya que puede haber una oficina descentralizada en la zona sur, es equitativo y no es más de lo que yo pido, yo no sé porque a veces se dice mal, mal sería si yo no defiendo a mi población, porque si no atiende a mi gente que puedo hacer.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, colegas consejeros, creo que la consejera de Cañete ha mal interpretado, yo he dicho bien claro, la descentralización es para ir a nuestro territorio, en la ley lo dice, ahora, la sede del gobierno regional está en Huacho, yo he dicho, para atender a los colegas consejeros, a la población, a nuestros hermanos de Huarochirí, Yauyos, Cañete, que tiene dificultades de venir.

Por supuesto que van a tener problemas, el ejecutivo puede disponer de una oficina de enlace allá en Cañete, porque allá hay una oficina del gobierno regional y tenemos una unidad ejecutora,

Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal  
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

puede disponer ya el ejecutivo, de eso no hay ningún problema que pueda crear una oficina de enlace, puede poner funcionarios, puede trabajar allí, pero la dirección tiene que estar en Huacho, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, definitivamente la aprobación de esta ordenanza sin duda es trascendental para el beneficio de nuestros conciudadanos y compueblanos de todo el ámbito de la región Lima, no solamente de Huaura, no solamente de Cañete, o Cajatambo, sino de todo el ámbito que compete a la jurisdicción del gobierno regional de Lima.

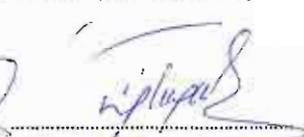
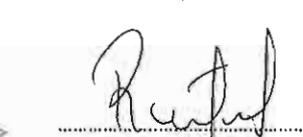
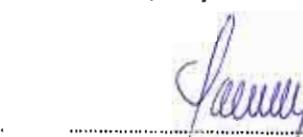
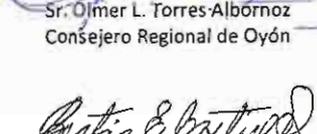
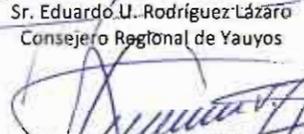
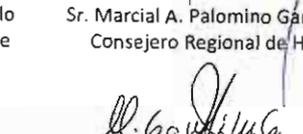
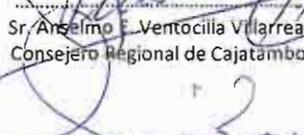
Esto en consideración que se han venido presentando como bien lo manifestaron los funcionarios y disculpen a los funcionarios que nos acompañan, se han venido presentando diversos problemas a razón de esto, en Canta mismo, justo un tema muy parecido que mencionaba en la provincia de Cañete por ejemplo, un señor se ha posesionado de un terreno que lo ha estado vendiendo y este terreno lo ha vendido otro y otro inclusive incurriendo el delito de estafa y todo ello con viveza que ya está inclusive judicializado.

Pero el tema del terreno eriazo esta todavía en stop, stand by y definitivamente la dirección a crearse teniendo esos instrumentos de gestión tan importantes para dar inicio al cumplimiento de sus funciones es totalmente necesario, únicamente colegas consejeros, tanto al colega consejero de Huaura y la colega consejera de Cañete realmente entiendo mucho la posición de cada uno.

Sin embargo únicamente ratificarnos Cañete o Huaura, por ejemplo Canta, mis conciudadanos de Canta es lejano venir a Huaura así como es lejano ir a Cañete, prácticamente es la misma distancia, pero sin embargo en merito a la equidad que se manifiesta la solidaridad y con la finalidad de atender a los conciudadanos yo considero pertinente dentro de esta ordenanza lo cual ha manifestado en el aspecto legal.

Y felicito al asesor legal del consejo regional porque ha sido bastante claro en sus especificaciones de la opinión legal, mi posición particular es que dentro de esa ordenanza se adicione en el último párrafo donde dice esta comisión recomienda que se incorpore un artículo a este proyecto de ordenanza regional el cual se establece como sede de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR a la ciudad de Huacho capital de la región de Lima, sin perjuicio de las sucursales o dependencias regionales que pudieran comprender a fin de atender a los conciudadanos de todo el ámbito de la región Lima.

Esto va dejar abierto la posibilidad que el ejecutivo ejecute una oficina descentralizada en la provincia de Cañete y así como también si es necesario, porque estoy segura que en algunas provincias hay muchos más problemas que en otras, de repente si es necesario, hay oficinas

 Sr. Olmer L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

descentralizadas del gobierno regional, son las oficinas zonales que si funcionan, no sé en qué provincias pueda crearse este enlace.

Únicamente con el ánimo de brindarle la facilidad a los conciudadanos de todo el ámbito de nuestra jurisdicción conocedores de la realidad y la problemática que se está viviendo hoy en día a falta de eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, estamos viendo que hay democracia, es un debate que se tiene que hacer, pero aquí los debates, los acuerdos regionales que tienen rango de ley y las ordenanzas tienen que estar sujetos a las normas, a las leyes.

Yo creo en esa medida lo que se ha sustentado esto es muy claro, yo creo en esa medida no se trata de la población, y aquí el tema de la colega consejera de Cañete que dice que yo quiero, no puede uno como consejero de la provincia yo quiero señor, ni tampoco aquí el termino de equidad, no hay equidad simplemente la ley de creación del gobierno regional así lo establece, que Huacho es la sede del gobierno regional.

Por tanto nos tenemos que avocar a esos términos y otras cosas más colaterales que hacen, justifican que las actividades administrativas o ejecutivas tienen que darse aquí en la ciudad de Huacho, cuando en algún tiempo más adelante cambie esto y otra provincia se llevará, pero hoy tiene que respetarse que esta es la sede, creo que esto no es facultad de dirección menos de un presidente decidir si lo quiere llevar a Lima o a Cañete no.

Aquí no se trata de caprichos, ni de interés, ni de equidad, estamos en base a la aplicación a las leyes, a las normas que se encuentran, en esa medida, esta comisión ha trabajado plenamente yo felicito al señor consejero de Cajatambo, al consejero de Oyón, creo que está muy claro, no vamos a encontrar un sustento legal ni técnico que pueda decir vamos a llevarlo a Cañete o vamos a llevarlo a Lima, estaremos omitiendo, de repente con el tiempo cometiendo ciertos ilícitos y para eso no estamos acá.

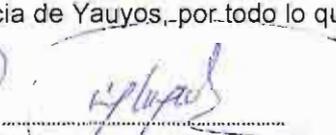
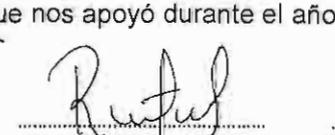
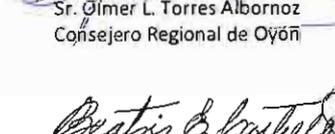
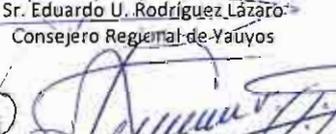
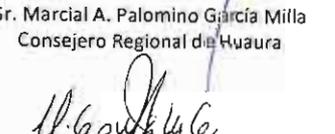
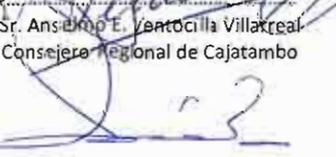
Creo que somos respetuosos del debido derecho que tienen las normas, yo planteo que se termine la discusión, que se lleve a votación y se agote el debate.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Yauyos tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

En primer lugar yo quisiera saludar la presencia del ingeniero Llona, agradecerle a nombre de la población de la provincia de Yauyos, por todo lo que nos apoyó durante el año 2011 como gerente

 Sr. Ulmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Yantocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

regional de la unidad ejecutora Lima sur, programó una decena de obras en la provincia de Yauyos los cuales están por inaugurarse.

Lo que durante en este ejercicio presupuestal no se ha convocado a ninguna obra y estamos en agosto, sabemos que el tema de COFOPRI sale cuando se genera el escándalo de la venta de tierras eriazas justamente en Cañete, se acuerdan que el mismo Omar Quezada estuvo fuertemente cuestionado, también el premier y otros funcionarios, inclusive varios de ellos a la fecha ya se encuentran en el penal.

Es allí donde se señala de que las competencias deben trasladarse a los gobiernos regionales y también a los locales y se dan los dispositivos legales, señala claramente que el gobierno regional está en pleno proceso de implementación, y justamente con esta norma que si hoy el acuerdo de ordenanza será la partida de nacimiento, a buena hora.

Ahora que efectivamente por ejemplo, este último fin de semana, me refiero sábado y domingo los días 4 y 5 de agosto me encontraba en el mismo punto limítrofe donde la región Lima limita con Junín, en donde la región limita con Huancavelica, donde la región Lima la parte alta limita con la región Ica, y de veras, allí hay poblaciones totalmente aisladas, excluidas sin acceso a nadie poblaciones como Poroche, como Betania, como Huarincocha, como Pachachaca, etc.

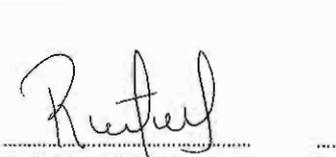
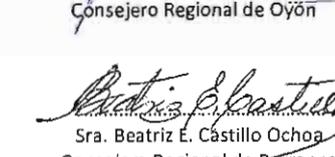
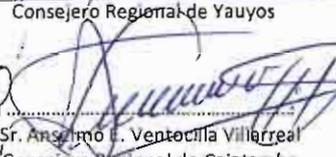
Donde, no sabemos si es tierras comunales o tierras con amplitud política de Junín, de Lima, de Huancavelica o de Ica y creo que es una tarea hoy de esta dirección que se va crear, son temas pendientes, y en si desde aquí hasta Huarincocha calculo un viaje de 18 horas en una 4x4 y si se quiere llegar a la dirección tiene que solucionar su problema pero aquí, entonces particularmente Cañete en los próximos días conjuntamente con la consejera Liliana vamos a pedir que funcione.

Qué se yo, una oficina, más su dirección Lima sur, porque hay muchos temas pendientes en Cañete y Yauyos, eso que quede totalmente claro estamos hablando en el caso de Yauyos son 60 comunidades campesinas la mayoría de tierras sin título, una tarea tan ardua, tan sacrificada y si hoy está funcionando en La Molina podemos hacer la transferencia, por algo está ubicado, porque antes se decía la accesibilidad al ministerio de agricultura, a COFOPRI.

Entonces, yo tengo entendido que es un paso importante de que hoy se tiene que dar y mi voto va para que hoy se emita esta ordenanza regional y se cree la dirección regional de la formalización de la propiedad rural.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente hay una petición de modificación del último artículo, creo que ha sido ya sustentado si es que se considera por parte de la comisión reformular este último artículo como fue formulado de lo contrario tendríamos que votar entre dos propuestas.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado en ningún momento he propuesto que se cambien, hemos presentado el dictamen y es así como estamos presentando se debe llevar a votación, pero si hay otra ponencia habría primero que crear la dirección del ROF y el CAP y posteriormente llevaríamos a votación algún tema de modificación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero, hay la petición y el punto de agenda es aprobación del dictamen, se ha hecho una formulación de modificación del último párrafo, la pregunta es, si ustedes admiten o cogen la incorporación de esos párrafos propuestos, sino tendríamos que llevar la aprobación del dictamen tal cual ha sido propuesto por la comisión y la otra propuesta es la otra versión, todo el dictamen con el debido.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado estoy presentando tan igual como hemos presentado así lo estamos recomendando.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado no habido ninguna otra propuesta no sé si alguien lo ha hecho.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La propuesta lo ha hecho la consejera de Canta.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Termino por favor, en esa medida está bien, es un acto democrático, no nos estamos negando, pueden haber dos propuestas, nosotros hemos planteado y vamos a defender y vamos a plantear que se apruebe como tal.

Por otro lado, yo quiero siempre recordar a nuestro colega consejero de Yauyos no es competencia ni facultad de este consejo decidir crear una oficina en Yauyos o en Cañete, eso es facultad de la parte ejecutiva, seguro que lo harán, o sea son 32 o 33 comunidades o distritos que tiene Yauyos y seguro que lo hará, eso es facultad que no nos compete.

Hoy traemos una ordenanza que es para toda la región, este tema tiene que darse, ya ese tema lo vera el ejecutivo si tiene que poner una oficina de enlace pero aquí va estar la dirección.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



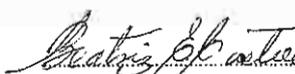
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Srta. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



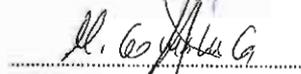
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Yentecilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, yo reconozco el trabajo que ha realizado esta comisión acompañado del equipo técnico del consejo regional seguramente con la propuesta planteada por el equipo técnico del ejecutivo del gobierno regional y felicito el tiempo que se han tomado en analizar el tema y hacer las observaciones bastante oportunas.

Sin embargo, de acuerdo al reglamento y lo contempla literalmente estamos en debate de la aprobación y precisamente en merito a este debate yo estoy proponiendo únicamente que se incorpore una o dos líneas al último párrafo de la ordenanza con el único animo de repente que no exista un sentimiento de divisionismo o algo parecido, sino con el ánimo que los beneficiados que son los ciudadanos tengan la facilidad de repente de tener el acceso y la atención que corresponde a fin de solucionar sus problemas.

Y que corresponde a lo que voy a mencionar, en el último párrafo de la ordenanza donde dice, y finalmente esta comisión recomienda que se incorpore un artículo al proyecto de ordenanza regional por el cual se establezca como sede de la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR a la ciudad de Huacho capital de la región Lima.

Allí lo que estoy queriendo que se incorpore es lo siguiente, sin perjuicio de las sucursales o dependencias descentralizadas que pudieran corresponder a la finalidad de atender a los conciudadanos de la jurisdicción de la región Lima con la celeridad del caso, a mi parecer, no sé si de repente hay una mejor redacción no sé.

Pero ese es el ánimo no sé pero igual dejo eso al pleno del consejo que determine que es la máxima autoridad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

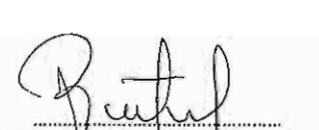
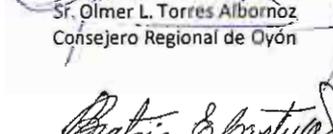
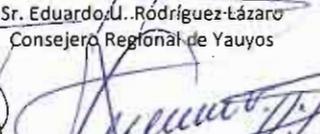
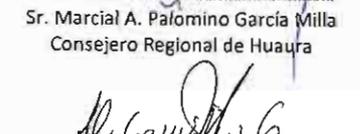
La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Yo creo que tenemos que ser solidarios, y si bien es cierto está especificado el tema de la sede regional y que Huacho tiene digamos la centralización de las demás provincias que están en la zona norte, no es menos cierto que nosotros también tenemos que tratar de descentralizar, precisamente lo que dijo el consejero de Cajatambo ese es el ánimo del gobierno regional.

Lo que estamos planteando simplemente porque me aúno al pedido de la consejera de Canta es que exista esa posibilidad que puedan existir otras oficinas descentralizadas, recuerden que legislamos todos, esta Yauyos, esta Huarochirí, esta Cañete, esta Canta, todos tenemos que solidarizarnos por los ciudadanos de la región Lima.

Nadie se ha negado en ningún momento que Huacho es la sede del gobierno regional porque así esta, así es ahora legalmente, soy abogada, vivimos en estado de derecho y tenemos que

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

respetarlo aunque no me guste, porque es así, estamos en un estado de derecho pero también tengo que ver la manera como esto se descentralice y pueda llegar la atención a toda la población.

Más ahora que está lejos, Yauyos que está a miles de metros de altura, es lo que se quiere consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**  
Consejero delegado, la verdad, casi media noche me he pasado revisando el contenido de este dictamen, pero pensé que habría preguntas acerca de los cuadros comparativos, del CAP, del ROF no pensé que este tema iba cobrar mayor interés pensando que es el tema más álgido que se ha tocado en el dictamen.

Pero lo que están pidiendo tanto la consejera de Canta y de Cañete es un tema de función del ejecutivo, deja primero que nazca el niño con la creación de esta dirección, posteriormente a ello según la necesidad, mediante decretos regionales el ejecutivo hará las oficinas de enlace, tal vez se requiere en la parte central, tal vez en Canta, por Cañete, es un tema de ellos, no podemos meternos allí, lo único que queremos simplemente se está consignando esta recomendación en el dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huarochirí.

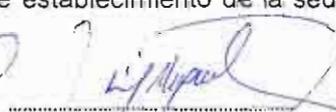
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**  
Consejero delegado, en este punto estamos entrampados dos horas automáticamente, la comisión ha trabajado minuciosamente con los asesores, y si está el dictamen, lógicamente estamos en democracia con el debate, Huarochirí 32 distritos, 86 comunidades para mí es una urgencia que se cree la dirección regional de formalización de la propiedad rural DIREFOR, justamente la presidenta de la comunidad de San Bartolomé viene llamando a diario.

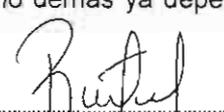
Consejero delegado, pido que de una vez se lleve a votación, creo que la parte ejecutiva, yo también pediré una oficina sucursal para la provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señores consejeros, creo que hemos debatido extensamente sobre el tema, ya están tomadas las opiniones, una última intervención consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**  
Consejero delegado, solamente para precisar que no me queda claro, la parte última al hacer la votación y usted ya lo ha indicado en dos oportunidades con precisión, aquí dice prácticamente se está dando el lugar de establecimiento de la sede, lo demás ya depende del ejecutivo, nosotros

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

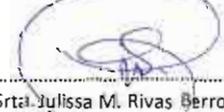
  
Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

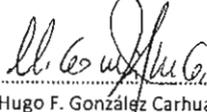
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

estamos al aprobar disculpe usted, esto es una condicional, quisiera que se aclare bien antes de la votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es lo que dice el dictamen consejera.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Entonces hay una contradicción si esto depende del ejecutivo como podemos considerarlo como punto, estamos democráticamente preguntando, si está diciendo la ubicación y pido al equipo técnico consejero delegado, consejeros, el ánimo es que antes de la votación no quede dudas.

Estoy perfectamente de acuerdo que el criterio equitativo debe primar, porque se ha entrampado el tema porque si esto corresponde al poder ejecutivo entonces yo pienso que la recomendación no es una instancia, no debería estar allí, es una preocupación que tengo y para eso está el equipo técnico, por favor la precisión legal antes de la votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera, ha quedado dos posiciones quiero que nos entendamos, por un lado la propuesta de la comisión que ha presentado el dictamen para que sea aprobado, lo ha presentado al pleno del consejo y en el debate ha surgido una nueva propuesta, que se apruebe el dictamen con el añadido que ha mencionado la consejera de Canta y la consejera de Cañete, son esas dos únicas precisiones.

Vamos a dejar en la intervención al consejero de Huaura, por favor la última intervención para todos los consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

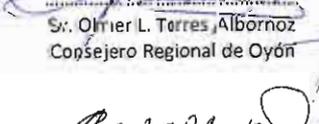
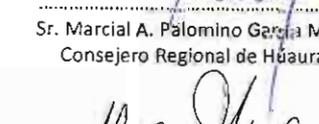
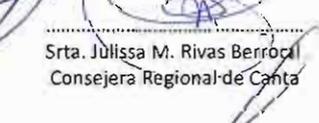
Aquí a veces los consejeros tenemos que estar atentos, a veces estamos distraídos y por eso pasa esto, estamos hablando que esta ordenanza tiene carácter regional, y cuando se habla y allí la consejera de Barranca dice que la facultad es del ejecutivo.

Por supuesto que es facultad de crear oficinas de enlace en Huarochirí, en Yauyos, en Cañete, eso es facultad del ejecutivo, del señor presidente, lo que estamos viendo es la ordenanza y le seguimos dando la facultad al señor presidente para que lo haga de la mejor manera, la señora Liliana como el consejero de Huarochirí quieren una oficina así como Lima sur eso no es nuestra facultad, nosotros no lo podemos aprobar.

Eso lo tendrá que ver más adelante hacerle ver al crear esta dirección el señor presidente tomara la mejor decisión esa no es nuestra función, para aclarar un poco a la consejera.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Cañete última intervención.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lazaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejeros, vamos a ordenar el tema, hay una propuesta de una comisión que esta evacuando su dictamen, la comisión lo defiende y me parece correcto pero todavía no existe hasta cuando el pleno no lo apruebe, y el pleno está debatiendo, el pleno está diciendo que no está de acuerdo con una cosa pequeña que falta al final.

Y claramente eso lo hemos hecho en anteriores sesiones de consejo, que queremos, solo queremos que se ponga como lo dice el criterio de la consejera de Barranca, si el ejecutivo tiene que autorizar porque lo ponemos y si lo podemos poner es nuestra potestad si lo es, entonces es potestad del consejo poder añadir una salvedad.

¿Por qué? porque esta ordenanza va salir ante toda la región Lima de la cual yo formo parte y también mi provincia lo verá, eso quiero que comprendan, mi provincia verá que yo voy a legislar sobre algo que tengo que defender para mi tierra.

Entonces eso está de más, no está de más pedirlo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La última intervención sobre el tema, consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, estamos dando vueltas sobre lo mismo, creo que la consejera de Barranca no estuvo muy atenta en esto, cuando hablamos de la descentralización, que la oficina principal funcione en Huacho, Por qué estamos haciendo esto, porque está funcionando en la Molina fuera de la jurisdicción territorial de nuestra región, entonces dónde debe funcionar, debe funcionar en Huacho.

Ahora la facultad de crear oficinas descentralizadas es del ejecutivo, el señor Alvarado lo va hacer, el presidente es Cañetano lo va hacer de eso no tengo dudas, creo que el dictamen ya está hecho, el presidente ya dio su palabra y acá concluimos consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hay dos posiciones lo vamos a decir una vez más, la posición de la comisión que es aprobar el dictamen tal cual ha sido leído en todas sus instancias y la segunda, es aprobar el dictamen con el adicional propuesto ya mencionado, vamos a llevar a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión tal como ha sido presentado, la palabra consejero de Cajatambo

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Cuestión previa consejero delegado.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



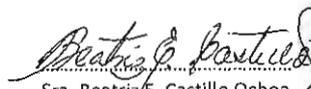
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



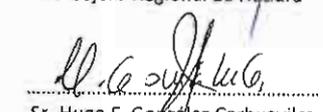
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Acá hay una sola propuesta, la propuesta es de la comisión, la otra no paso, no entro no se notificó y allí queda, voten si, o no, y allí queda, además el presidente quiere urgente esta aprobación, veremos quién vota y quien no vota.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La última intervención se ha abierto para cada uno, consejera de Canta última intervención.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Colegas consejeros, disculpe consejero delegado hay que mantener la calma y el respeto entre nosotros mismos, estamos en un debate colegas consejeros, únicamente y solo para finiquitar y ya no dar una apreciación más adelante, bueno acogernos a la votación de la mayoría la democracia y allí quedara.

Únicamente, dejar en claro que en primer lugar no hay una modificación sino una incorporación de una o dos líneas más, en la cual no se está modificando absolutamente el hecho de que se establezca la sede de la dirección regional de formalización de la propiedad rural la ciudad de Huacho, se está manteniendo ello, solamente se está incorporando el aspecto que dice sin perjuicio de las sucursales o dependencias descentralizadas que le pudieran corresponder, únicamente con el ánimo de crear la posibilidad pero que este contemplado en la misma ordenanza que más adelante se cree, es únicamente ello.

Nosotros no estamos menospreciando ni mucho menos todo el trabajo que han realizado, es con el único ánimo de que los pueblos de repente y yo entiendo a Cañete, como Yauyos, Huarochiri, zonas del sur, Canta esta como les decía al mismo tiempo de venirse a Huaura o a Cañete pero crear esa posibilidad con el único ánimo de brindarle a ese poblador que está en un lugar alejado la celeridad de su trámite de repente en una oficina descentralizada.

Es únicamente eso nosotros no estamos objetando absolutamente nada, ninguna disposición, eso es todo consejeros gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

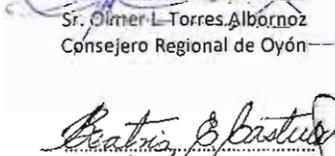
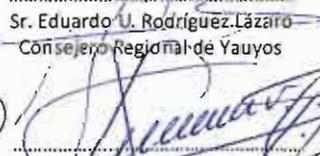
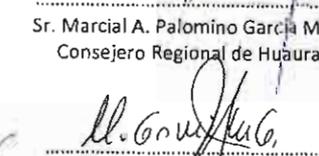
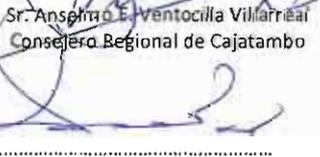
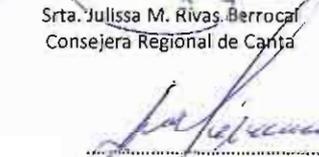
Consejero de Oyón última intervención.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, nosotros hemos presentado un dictamen, como un proyecto en caso que no se apruebe lo planteando el dictamen tiene que regresar nuevamente a comisión y presentarlo en nueva oportunidad, eso es lo correcto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura ultima intervención.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero quiero que respeten el trabajo de varios meses, aquí no puede venir un consejero y decir yo modifíco y quiero de esta manera, tampoco puede ser así, eso está sin justificación ni tampoco tiene legalidad ni tiene un procedimiento, ni aplicación a la norma, le estamos diciendo que no es posible y estamos por allí ingresando a facultades que son de la parte ejecutiva.

Yo creo que no está quedando nada, estamos dejando al libre albedrío la libertad del señor presidente o el ejecutivo que puedan de acuerdo a lo que ellos decidan su atención de repente mejor aplicación de esta ordenanza puedan apertura oficinas de enlace en estas provincias o en todas, eso es facultad del ejecutivo.

Pero si hasta ahora no hacemos la oficina zonal de los consejeros, la señorita misma está reclamando que no tiene computadora, está en la calle despachando, por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Cañete última intervención.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado, aquí hay una tergiversación, los consejeros que integran la comisión están precisando que se le apruebe ese dictamen y me parece correcto, su dictamen mas no la ordenanza, porque la ordenanza es otra cosa, dictamen es dictamen, ordenanza es solo proyecto, pero la ordenanza si es potestad del consejo aprobarlo.

No me van a decir que no, aquí el asesor legal tendrá que emitir opinión, la ordenanza si es potestad del pleno del consejo regional y es la ordenanza donde están recomendando.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Yauyos última intervención.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

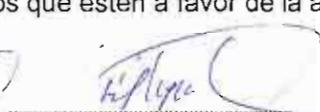
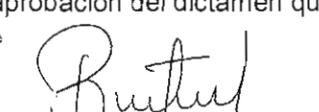
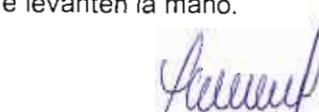
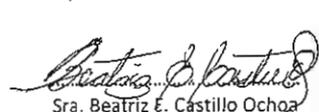
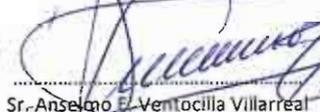
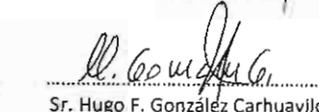
Yo estoy de acuerdo con el proyecto, como dijo la consejera Liliana Torres, el proyecto lo vamos a tener que aprobar hoy, pero la ordenanza será publicado en el diario El Peruano prácticamente el presidente pueda rechazarlo, entonces por eso es el tema, para que haya un debate, para que pueda quitar o agregar algo, porque si no señores allí está el dictamen se levanta la mano y chau.

Porque hemos demorado dos horas, mejor hubiéramos demorado dos minutos y ya, yo estoy de acuerdo pero también hay que estar de acuerdo con lo recomendado por la consejera de Canta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a votación entonces, hay un pedido expreso, el punto de agenda ha sido muy expreso del presidente de la comisión para la aprobación del dictamen de la comisión.

Los señores consejeros que estén a favor de la aprobación del dictamen que levanten la mano.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CUATRO VOTOS A FAVOR  
 CUATRO ABSTENCIONES

(Cajatambo, Huarochirí, Huaura, Oyón)  
 (Barranca, Canta, Cañete, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la creación de un Órgano desconcentrado denominado Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural (DIREFOR) como órgano dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR**, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima, incluyéndose los siguientes dispositivos legales:

Artículo 50.- Son funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico:

(...)

- i) Resolver en segunda y última instancia administrativa los procedimientos derivadas del ejercicio de la función n) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.

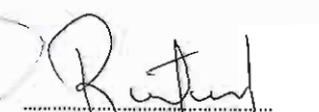
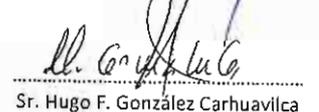
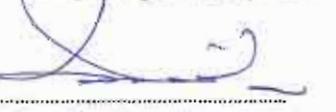
Artículo 51.- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejerce las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos y agricultura, para lo cual cuenta bajo su jurisdicción bajo las siguientes direcciones regionales:

(...)

- Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural (DIREFOR)

**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR**, el Reglamento de Organización de Funciones ROF y el Cuadro de Asignación de Personal CAP de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural - DIREFOR, y que forma parte como anexos de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO CUARTO: MODIFICAR**, el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima, incluyendo los cargos previstos, para operativizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de Formalización de la Propiedad Rural en un capítulo correspondiente a los órganos desconcentrados, y que forma parte como anexo de la presente Ordenanza Regional.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR**, a la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Lima, para que a través de sus órganos competentes, proceda con las acciones administrativas subsiguientes, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEXTO: ESTABLECER** como Sede de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural (DIREFOR) a la ciudad de Huacho, Capital de la Región de Lima.

**ARTICULO SEPTIMO: DISPENSAR** la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

**ARTÍCULO OCTAVO: AUTORIZAR**, al Secretario del Consejo Regional de Lima, realizar los trámites respectivos para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario de mayor circulación de la región Lima y en el Diario Oficial "El Peruano", así mismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima, previa promulgación de la presente Ordenanza Regional, realizada por el Presidente Regional del Gobierno Regional de Lima.

Queda aprobado el dictamen de la comisión, en consecuencia pasamos al siguiente punto señor secretario, el dictamen contiene sus recomendaciones la aprobación del proyecto de ordenanza.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado yo he pedido antes del debate el permiso necesario por su intermedio para retirarme.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido del consejero de Huaura por cuestiones de salud solicita autorización para retirarse de la sesión, llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido del consejero de Huaura.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

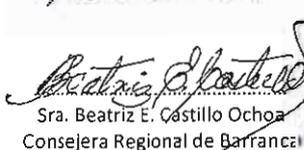
**ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER** autorización al Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Alciblaides Palomino García Milla, para retirarse por motivos de salud, a la continuación de la Sesión Ordinaria del 09 de agosto del 2012 en la ciudad de Huacho.

  
Sr. Ulmer L. Torres Abonoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

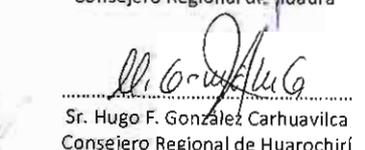
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

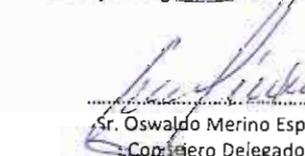
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda autorizado abandonar la sesión de consejo el consejero de Huaura. Siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 4

Carta N°008-2012-CIPADEIAU 140/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión investigadora de los presuntos actos delictivos en los que estaría inmerso el administrador de la Ugel N°14 de Oyón, en virtud al acuerdo de consejo regional N°032-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón tiene el uso de la palabra para su sustento.

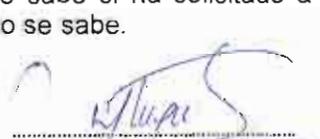
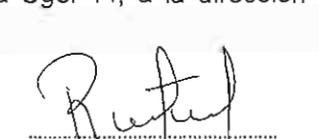
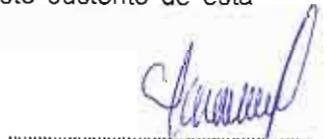
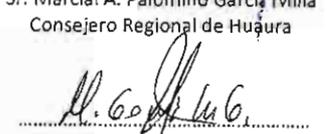
**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, señores consejeros, con fecha 8 de marzo del 2012 según acuerdo de consejo regional la 032 ha solicitud tanto del consejero de Yauyos el señor Ulises Rodríguez Lázaro y también de mi persona, se solicitó conformar una comisión investigadora para que investigue los presuntos actos delictivos que estaría inmerso el administrador de la Ugel 14, el señor Cesar Andrés Saldaña Vásquez.

El cual ha recaído conformar una comisión investigadora presidida por mi persona, el secretario el consejero de Huarochiri el señor Hugo Fredy González Carhuavilca y los miembros tenemos el consejero de Cajatambo el señor Anselmo Ventocilla Villarreal y el consejero por la provincia de Huaral el señor Oswaldo Merino Espinal.

El mencionado supuesto administrador, el señor Saldaña Vásquez Cesar Andrés ha laborado en la Ugel 14 de Oyón de la fecha de la fecha del 28 de noviembre del 2011 hasta el 17 de febrero del 2012 con documentos falsos, el cual ya tiene un proceso y se encuentra en la fiscalía por falsificación documentaria, ha trabajado en esta institución educativa con documentos falsos, títulos falsos, el cual también ejercer ilegal la profesión y desempeñar funciones públicas que estaba dando como administrador de la Ugel 14.

Posterior a diversas investigaciones que habido, hemos podido determinar, nos ha llegado un documento recién el día de anteayer donde en el tiempo que ha venido laborando el supuesto administrador, digo supuesto, por el tema que ha usurpado la profesión se ha dado un crédito suplementario y no se sabe si ha solicitado a la Ugel 14, a la dirección este sustento de esta transferencia al cual no se sabe.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Para mayor información voy a dar pase a nuestro señor asesor legal para mayores informaciones referente al dictamen.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos pase al asesor legal para su explicación.

#### DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero delegado, el dictamen que nuestros consejeros tienen en su poder está acompañado también de los documentos importantes que entre otros se ha tomado en cuenta para llegar a las conclusiones y recomendaciones que se consignan, se ha encontrado en la investigación que habido dos administradores, que son el señor Zósimo Zenón Ugarte Urbano y el señor Cesar Andrés Saldaña Vásquez.

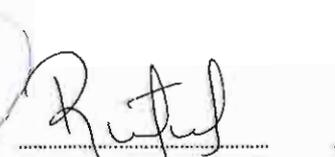
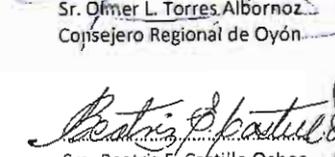
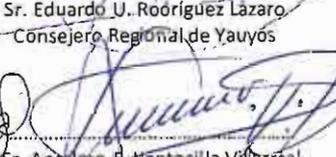
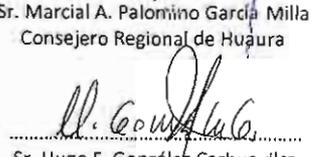
En cuanto al señor Zósimo Zenón Ugarte Urbano en la página 7 del dictamen se hace referencia que fue sancionado por el espacio, por el tiempo de 8 meses en una denuncia ex temporal basado en el informe 01-2007-24218, sin embargo también se ha advertido que el juzgado mixto de manera personal y unipersonal de Oyón en el expediente 26-2008 había declarado sobrexcedida una denuncia penal en su contra por hechos parecidos.

El informe 01-2007 menciona que en la sanción no han ingresado bienes al almacén por un monto de S/453,311.36 nuevos soles, el juzgado mixto unipersonal de Oyón sobrexcede la causa por cuanto no se había demostrado ocultación en la desaparición de bienes hasta por S/608, 683 nuevos soles, el informe que ha dado pie a la denuncia penal y consecuente resolución judicial de su seguimiento es el informe 05-2007-2-421812.

Sin embargo el informe con el cual se le sancionó administrativamente es el informe 01, entonces existen aquí dos informes, el informe 05-2007 que termino en proceso judicial que se le archivo la causa, y el informe 01-2007 donde se le sancionó administrativamente a ocho meses, en la página 9 la comisión razona y se pregunta si ambos informes se refieren al mismo hecho o si al contrario ambos informes se refieren a hechos distintos.

Esta situación por razones que se explicaran posteriormente no se pudo delimitar, no se pudo deslindar de la comisión por lo que la comisión considero conveniente que se remitiera esta situación a la procuraduría pública para que esta instancia, este departamento, investigue si ambos informes son distintos o no, si ambos informes el 01 y el 05 se refieren al mismo hecho entonces tenemos que ya ha sido sobrexcedida la causa.

Pero si se refieren a hechos distintos, entonces por el informe 01 es un hecho distinto tendría que iniciarse acciones legales, situación que lo tendrá que ver la procuraduría pública y el órgano de asesoría jurídica por lo que una de las recomendaciones es remitir a esas instancias para que deslinden esa situación.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

En cuanto al acuerdo el señor Cesar Andrés Saldaña Vásquez en la página 9 se tiene lo siguiente, se ha recabado el informe 33-ABAS-2012-Ugel 14-Oyón en los anexos documentarios que se les ha acompañado, en este informe el señor Alfredo Figueroa Trebejo jefe de abastecimiento de la Ugel 14 hace relación de una serie de irregularidades que involucrarían a funcionarios de la Ugel incluido el señor Cesar Andrés Saldaña.

La comisión ha investigado, ha analizado el documento y se ha encontrado lo siguiente, según ese informe 33, señala que no se realizó ningún proceso de selección durante el año 2012 en la adquisición de bienes, sin embargo en este informe no se precisa cantidades exactas ni fechas, ni montos, pero siendo una alerta de una irregularidad, la comisión ha considerado evacuar esto a la contraloría general de la república para que se pueda hacer una auditoria a las adquisiciones y contrataciones del año 2012 y ver si existen algunas responsabilidades administrativas y/o penales.

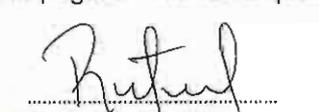
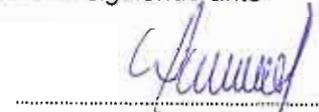
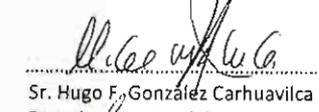
Otro de los hechos irregulares que menciona el informe 33, es que no ha ingresado bienes al almacén hasta por un monto de S/.60, 268 nuevos soles y ese es el perjuicio que aparentemente habría sufrido el estado y se basa en el informe 07-2012-AGMAT-AGA-Ugel, por esta situación la comisión ha considerado remitir a la procuraduría pública para que inicie las acciones legales de este hecho.

Otras de las irregularidades que se han encontrado en el informe 33 de abastecimiento, es que existen órdenes de servicio del año 2012, del año 2011 que se habrían pagado, pero que no se habrían ejecutado, ni se habrían realizado y que en conjunto suman S/.204,788.77 nuevos soles de perjuicio al estado que aparentemente se ha pagado pero que no registra más que su ejecución según el informe 33, consecuentemente también dice el informe, las conformidades de servicio donde supuestamente se ha llevado, la conformidad del servicio para el correcto pago no han sido firmados por los funcionarios competentes.

Solamente han sido firmados por los órganos que han hecho el pago, situación que también la comisión considera irregular, también en el año 2011 hay ordenes de servicio de pago que se consignan en la página 11 por un monto de S/.79,141 nuevos soles que tampoco se habrían ejecutado, pago que se habría realizado y no se habría ejecutado, esto también menciona el informe 33 lo mismo menciona que las conformidades de servicio no han sido firmados por los directores de las instituciones educativas que supuestamente debieron haber sido beneficiarias.

También el informe 33 menciona que hay dos proveedores que han abastecido de estos bienes a la Ugel que son Carlos Socorro Vásquez Saavedra y Eduardo Nelson Carpio para ESAMAN, sin embargo estos proveedores no aparecen registrados en el sistema nacional de proveedores del estado, lo que también a juicio de la comisión considera un hecho irregular que amerita sea remitido a la procuraduría para que investigue sobre este tema.

También ha encontrado la comisión el expediente penal que se está siguiendo contra el señor Cesar Saldaña Vásquez, es el caso N°45-2012 de la página 1245-2012 que se está siguiendo ante

 Sr. Elmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Beltronal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

la fiscalía de Oyón, que también se les ha adjuntado a ustedes señores consejeros, este es la disposición fiscal, lo tienen ustedes y este es el caso donde el fiscal menciona que ya comenzó investigación penal ante el juez mixto de Oyón por el delito de usurpación de función pública artículo N°361, formalizar y continuar investigación reparatoria dice el fiscal por espacio de 120 días contra Cesar Andrés Saldaña Vásquez por los delitos.

1-Falsificación documentaria en agravio del estado Ugel 14, ilícito previsto y sancionado por el artículo 427° inciso 1 y 2 del código penal.

2-Delito contra la administración pública, ejercicio ilegal de la profesión en agravio del estado Ugel 14 de Oyón, ilícito previsto y sancionado en el artículo 363° del último párrafo del código penal.

El procurador público ha informado a la comisión que se va apersonar a estos procesos, por lo que la comisión ya está judicializado estos casos, en el dictamen exhorta a la procuraduría para que se apersona al proceso y vele por el adecuado desarrollo del proceso en defensa de los intereses del estado.

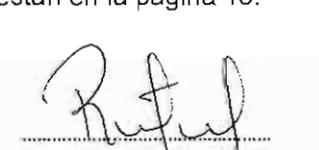
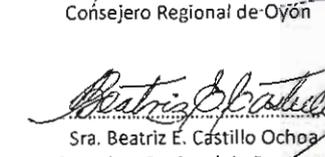
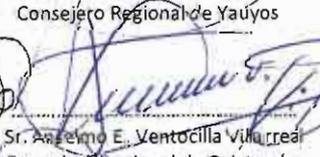
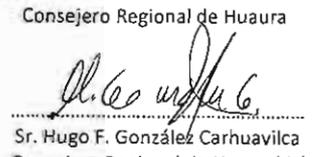
Finalmente, a la comisión le ha llegado después de haber acordado los términos del dictamen el informe 52-2012-JAGI-Ugel 14, ustedes lo tienen también como un anexo de los documentos, este documento recién ha llegado por ende no aparece en el dictamen, pero la comisión está concluyendo en ponerlo en el pleno para que sea incorporado un acuerdo de la comisión.

Que menciona este documento, lo plantea el señor Zósimo Ugarte Urbano, jefe del área de gestión institucional, él menciona en resumidas cuentas que se pidió un crédito suplementario 2011 que se coordinó con el mismo Orlando Ugarte Mendoza con el señor Juan Carlos Vásquez Moreno ex jefe de abastecimiento y con el señor Cesar Saldaña Vásquez ex administrador en reuniones que se llevaron a cabo en la dirección general.

Para realizar mantenimiento de algunas instituciones educativas y pagos de deudas pendientes que coordinó la dirección para complementar y cumplir obligaciones con proveedores por los servicios prestados a la entidad durante el año 2012 y que su despacho o sea la dirección de la Ugel 14 iba determinar el crédito suplementario conjuntamente con el jefe del área de administración.

Más adelante menciona, la otra página, lo siguiente: Su despacho por tener conocimiento de dicho crédito suplementario puede manejarlo de forma personal por el ex administrador Cesar Saldaña Vásquez que usted tomó sus servicios.

Esta situación se considera también que debe ser remitida a la procuraduría porque está mencionándose que ese crédito suplementario se utilizó de forma personal por el señor, según como lo plantea, entonces basados en estas consideraciones señores miembros del consejo, se ha llegado a las siguientes recomendaciones que están en la página 16.

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Paíomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Las recomendaciones son las siguientes:

1-Remitir lo actuado a la procuraduría pública regional a efectos que efectúe las investigaciones pertinentes para determinar si los informes 01-2007-2-4218 y el informe especial 05-2007-2-4218-OCI corresponden o no a un mismo hecho y de ser el caso inicie las acciones legales con los que resulten responsables.

2-Remitir lo actuado a la contraloría general de la república solicitando un examen de auditoria a las adquisiciones de bienes y servicios durante el año 2012 por lo que aparentemente no se habrían efectuado procesos de selección durante el referido ejercicio presupuestal conforme lo indica el informe 33-ABAS-2012 Ugel 14.

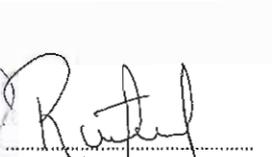
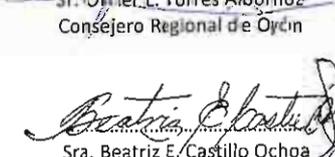
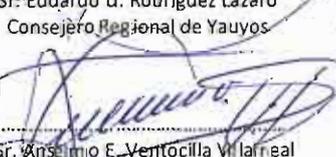
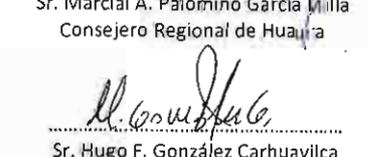
3-Remitir lo actuado a la procuraduría pública regional a efectos que tomen denuncia penal en contra del señor Cesar Andrés Saldaña del área de gestión administrativa, el señor CPC Zósimo Zenón Ugarte Urbano del área de gestión institucional, Jorge Luis Levano Osorio encargado de infraestructura, Juan Carlos Vázquez Moreno encargado de abastecimiento y contra otros que resulten responsables por los presuntos delitos de peculado regulado en el artículo 387° del código penal, conclusión en el artículo 382° y colusión regulado en el artículo 384° del código penal y contra los señores Carlos Socorro Vázquez Saavedra y el señor Nelson Carpio por la presunta colaboración en el delito de colusión regulado en el artículo 384 ya mencionado.

4-Solicitar a la procuraduría pública regional solicitar apersonarse al proceso en el caso oficial 45-2012 seguido contra el señor Cesar Andrés Saldaña Vásquez por el presunto delito en su persona regulado en el artículo 061° del código penal referente, seguido por la fiscalía penal de Oyón y las demás instancia que correspondan a fin de velar por los intereses del gobierno regional.

5-Solicitar a la procuraduría pública regional la incorporación del señor Orlando Ugarte Mendoza director de la Ugel 14 de Oyón en investigación fiscal 45-2012 tramitado ante la fiscalía provincial de Oyón a efectos de que se determinen los delitos en su responsabilidad en la colocación del referido personal, se refiere a Cesar Andrés Saldaña Vásquez.

6-Remitir lo actuado al procurador público a efectos que proceda a formular denuncia penal en contra de Cesar Saldaña Vásquez con los demás encargados César Quiroz encargado de finanzas por la presunta omisión de los delitos de peculado regulado en el artículo 387° del código penal mencionados en el informe 012-2012-TES AGA, ese informe también lo tienen ustedes.

Ese informe menciona que estas personas aparentemente habrían ingresado a la oficina de tesorería superticiamente para girar cheques y hacer gastos de pago aparentemente sin autorización del tesorero, y eso lo ha informado el mismo tesorero en ese informe 02 que la comisión tiene a bien, por eso es que la comisión considera que eso también debe ser materia de investigación.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Patomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Beroval Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

7-Remitir lo actuado al procurador público a efectos de que formule denuncia penal en contra de Ricardo Dolorier Urbano director regional de educación por el presunto delito de omisión de funciones señalado en el artículo 377° del código penal, por cuanto no ha cumplido con brindarle información a esta comisión requerida mediante la carta 023-2012, recepcionado el 13 de abril del 2012 por su despacho.

Lo que sucede miembros del pleno, la comisión no ha tenido la colaboración por parte de la dirección regional cuando se le ha pedido información a la hora de la fiscalización, se ha adjunta a ustedes la carta 023 como ustedes ven debidamente recepcionado por la dirección regional de educación y nunca hemos tenido respuesta a los requerimientos lo que ha obstaculizado las labores de investigación y por eso que la comisión ha considerado incorporar esta recomendación.

8-Del mismo modo 8, remitir lo actuado al procurador público a efectos de que formule denuncia penal en contra del señor Orlando Ugarte Mendoza director de la Ugel de Oyón por la presunta omisión del delito de función regulado en el artículo 377° del código penal por cuanto no ha cumplido en brindar la información a esta comisión requerida mediante la carta 26-2012 recepcionado el 13 de abril del 2012, también se les ha adjuntado esa carta debidamente recepcionado por la Ugel 14.

9-Remitir lo actuado al procurador público a efectos de que formule denuncia penal en contra del señor Jesús Carbajal administrador de la Ugel 14 de Oyón por la presunta omisión del delito en la omisión de funciones regulado en el artículo 377° del código penal por cuanto no ha cumplido con brindar información a esta comisión requerida mediante la carta 24-2012 recepcionado el 13 de abril del 2012.

10-la última recomendación dice lo siguiente: Exhortar a la procuraduría pública se apersona a la brevedad posible a los procesos legales presentes referidos a la sustracción de las camionetas de la Ugel 14 de Oyón a efectos de velar los intereses de la región conforme lo menciona el oficio 629-2012 GRL/PTR de la propia procuraduría regional.

Con este oficio, la procuraduría se compromete apersonarse a esos procesos sobre la sustracción de las camionetas y lo único que está haciendo la comisión es exhortar a que cumplan lo que en su propio oficio se ha comprometido.

Finalmente, basado en la última documentación que se ha recabado, el cual se ha mencionado el informe 52, la comisión me ha encargado la redacción del siguiente acuerdo también de dictamen. Remitir lo actuado también al procurador público a efectos que formule denuncia penal por los delitos de peculado regulado en el artículo 387° del código penal y malversación de fondos regulados en el artículo 389° del código penal en cuanto al señor Zósimo Ugarte Urbano, Cesar Saldaña Vásquez y Juan Carlos Vásquez Moreno y al licenciado Orlando Ugarte Mendoza por los hechos relacionados al crédito suplementario 2011 basado en el informe 052-2012-JAGI-Ugel 14.



Sr. Olmer L. Tórres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



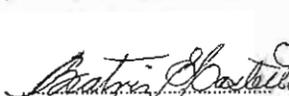
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



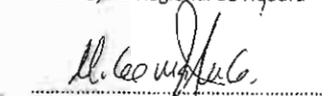
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Aristóteles Veintocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Belmont  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

En esa última recomendación señor abogado, no se involucra al señor Zósimo Ugarte porque él estaba ya de licencia, los créditos suplementarios han llegado después de él, Zósimo Ugarte saldría de esa recomendación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Precise señor presidente de la comisión, el dictamen queda tal cual ha sido presentado entonces.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Solamente se retiraría el nombre del licenciado Zósimo Ugarte urbano porque él ha sido cesado antes que llegue el crédito suplementario, por tanto no estaba en esa comisión.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si me permite hay que volver a leer, entonces el tenor sería así, remitir lo actuado también al procurador público a efectos de que se formule denuncia penal por los delitos de peculado regulado en el artículo 387° del código penal y malversación de fondos regulados en el artículo 389° del código penal en cuanto al señor Cesar Saldaña Vásquez y Juan Carlos Vázquez Moreno y al licenciado Orlando Ugarte Mendoza por los hechos relacionados al crédito suplementario 2011 basado en el informe 052-2012-JAGI-Ugel 14.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queda abierto el debate señores consejeros, si no hay una intervención adicional. La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

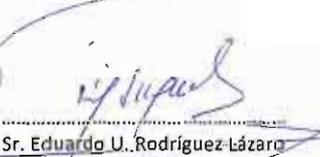
En los puntos 7, 8, y 9, en donde se solicita remitir lo actuado al procurador público por delito de omisión de funciones contra varios funcionarios, no me genera convicción solo el hecho de haber solicitado algunas cartas, no hubo un requerimiento mediante una carta notarial, hecho que luego pueda ser virtuado como medio probatorio por el fiscal.

Recuerden que nosotros vamos aprobar un dictamen y que de este dictamen se va generar una denuncia penal, entonces lo que quiero es que exista un sustento consistente para que luego no vaya existir una difamación o calumnia en contra nuestra en este caso veo en forma muy personal, muy particular trato de ser muy meticulosa en esto.

Porque hay algunos delitos, supuestos delitos por algunas personas que son funcionarios de la Ugel de Oyón, bueno aquí me genera convicción el hecho de haber sido parte de una investigación preparatoria en el caso del señor Saldaña Vásquez, es cierto, hay una investigación preparatoria, incluso dice, no formalizar investigación contra o tal delito que es la usurpación de la función pública.



Sr. Ojmer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



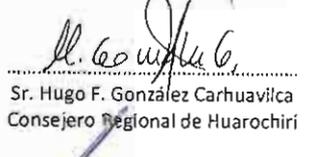
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Sin embargo formaliza por otro tipo de delito, hay que ver bien con mucha precisión los medios probatorios que generen convicción al ministerio público, en este caso, para mí por ejemplo una o dos cartas, no constituye nada probatorio para denunciar por omisión de funciones, recuerden que nosotros tenemos esa responsabilidad y si a veces no lo hacemos por tema logístico, eso quiero que me explique.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Presidente de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Esa parte es netamente un tema legal, le pediría al asesor legal que redunde en el tema y que contempla omisión de funciones, verdaderamente se ha girado el documento y la verdad no hemos tenido la colaboración tanto de la dirección regional de educación, como también de la Ugel 14.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Señor asesor legal precise lo pedido por el consejero de Oyón.

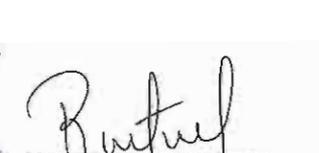
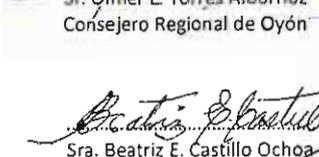
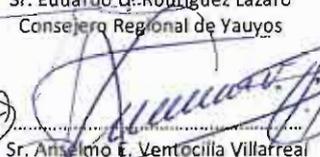
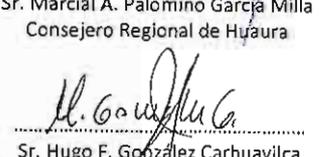
**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El artículo 91 inciso B del reglamento interno del consejo dice lo siguiente: Las comisiones de investigación pueden utilizar los siguientes artemios, es fin de que el procurador formule las acciones legales respectivas contra no comparecen o se resisten a exhibir o hacer entrega de documentos que tienen en su poder.

En este caso a los funcionarios mencionados, se les ha pedido una serie de documentos importantes para la investigación, supongo yo también para el esclarecimiento de los hechos que han aumentado la investigación, la revisión de la procuraduría está en grado de presunción y así también lo menciona el dictamen, si se lee bien el dictamen en el punto 7, 8, y 9 está en grado de presunción.

La comisión no ha considerado que haya realmente una omisión, lo que está pidiendo más bien que se investigue para que se determine si en verdad hubo una omisión, ahora, es necesario tener una carta notarial, a mi parecer no ¿Por qué? porque estos documentos son documentos públicos firmados por funcionarios públicos y recepcionado por la misma institución a las cuales ellos pertenecen.

Efectivamente, basado en la preocupación que el consejo no impute responsabilidades sin tener evidencias es que los dictámenes que trabajábamos, uno no imputan definitivamente responsabilidades, porque no es facultad del pleno calificar los hechos delictivos en el ministerio público, pero para poder emitir a la procuraduría publica al menos deben aparecer siquiera actos presumibles y será en instancias competentes si se determinara o no.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baños	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

En este caso, la comisión ha juzgado pertinente que esto sea investigado porque debe sentar precedentes para todas las instancias en el deber de colaboración con la labor fiscalizadora del pleno del consejo, si remitimos cartas la N°26 y las siguientes y no, responden y no hay un mecanismo legal para ejercer el poder del pleno, las comisiones no van a poder trabajar en su labor fiscalizadora.

Entonces, existen tres cartas que demuestran que se ha pedido información y documentación a los funcionarios no se ha tenido ninguna respuesta, no es necesario que haya una reiteración, si la comisión lo tiene a bien, reiterará, pero a la primera carta que recibe el funcionario está en la obligación y el deber de responder al pleno y a las oficinas pertinentes, por ende señores, señor consejero delegado la comisión ha considerado que esto se derive a la procuraduría para que se formula denuncia penal.

Y sea más bien el proceso penal donde se defiendan los funcionarios y expresen lo que estimen pertinente respecto a estas cartas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero, el abogado lo que está haciendo es dar lectura al reglamento, tiene que darnos lectura de tipo penal, como se configura de tipo penal, acá nosotros tenemos muchas normas y prerrogativas como consejeros dentro de un reglamento y eso está bien, me parece bien, me parece correcto.

Pero tiene que saber cuál es la configuración de tipo penal y si esa conducta esta inserta dentro de ese tipo, eso tenemos que ver. Es fácil, entonces yo voy a mandar siempre al procurador tal o cual para que el procurador lo denuncie por presunta omisión, no, tenemos que ser responsables. Ahora si dice que mandó una carta pero volvió a reiterar, hubo reiterativo frente a estas cartas, eso es lo que hay que ver.

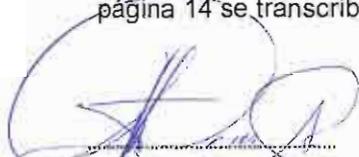
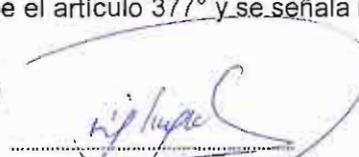
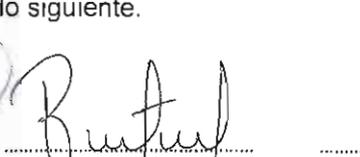
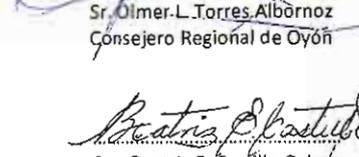
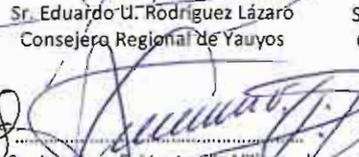
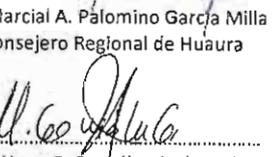
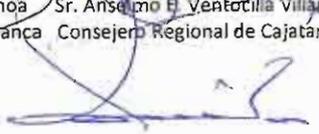
No trato de favorecer a nadie, ni tampoco estoy tratando que se nos menoscabe la potestad que tiene el pleno del consejo, que tienen las comisiones, solamente quiero seguridad jurídica.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sírvase dar respuesta sobre el requerimiento.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En la página 14 del dictamen, podrán ver los miembros del pleno, se hace una relación de todos los artículos que han sido citados en el dictamen, entonces, los acuerdos, las recomendaciones celebradas en el punto 7, 8 y 9 están comprendidos en el artículo 377° del código penal, en la página 14 se transcribe el artículo 377° y se señala lo siguiente.

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

El artículo 377° dice: Funcionarios que ilegalmente omiten algún acto de su cargo serán sancionados con pena privativa de su libertad no mayor de 2 años y con 30 a 7 días multa, y es un acto de su cargo responder a los pedidos del consejo regional cuando requiere información para su labor fiscalizadora.

Es por eso que se ha encajado en este tipo penal a efectos que se determine o no su responsabilidad o se descarte en todo caso en las instancias pertinentes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Exactamente, aquí dice, el funcionario que ilegalmente cometa, allí viene en lo que doctrina conocemos en todo ilegal, no sabemos qué ha pasado, no sabemos que es lo que ha habido en estos tres funcionarios para que en su oportunidad no hayan presentado, por eso se tiene siempre y eso lo sabemos los abogados, el requerimiento.

Requerimiento es el previo a la constitución y configuración de tipo penal siempre, incluso, en todo proceso sea civil o penal se hace un requerimiento, esto es la actitud consecutiva del funcionario a la renuencia de prestar atención y colaboración para las investigaciones, ante esta actitud renuente, es allí donde viene la configuración, porque si yo veo una sola carta, dos o tres cartas, caramba yo digo es cierto algo paso, no lo hizo adrede.

Entonces allí el artículo dice el que ilegalmente omita, rehúya, no lo hago por incomodar consejero, lo hago para que nosotros siempre estar votando, acordando, acuerdos válidos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

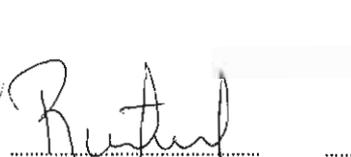
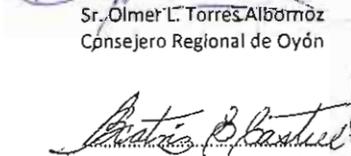
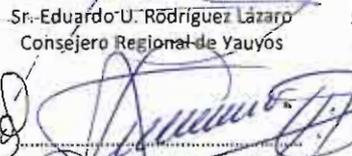
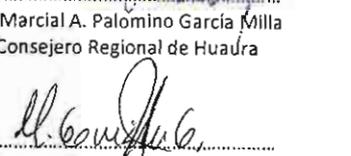
**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado es cierto, en el artículo 377° también menciona, retarda algún acto de su cargo, nosotros hemos emitido una carta pidiendo las documentaciones, el informe, y nunca nos ha llegado, entonces señores si comprendemos todo el contenido del artículo dice retarda, lo está retardando.

Es más ni siquiera lo ha retardado, ha omitido, y no se convierte en ilegal por tanto que la oficina ha girado, y mesa de partes de esa institución nos ha recepcionado y esta el sello de recepción.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio, inclusive hasta verbalmente le hemos pedido está en la grabación ante el director de la Ugel, él se comprometió a enviarnos la documentación, no solo es la carta, inclusive está en el video que tiene el consejo regional, entonces hay un doble requerimiento en este caso.

Ahora, en lo que respecta al señor director de la DREL, él ya ha faltado el respeto a la majestad de este consejo, a él ya ni con carta notarial, con nada ya le importa, creo que conocemos su actitud.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Yauyos tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero, dijo el asesor de unos documentos adicionales no sé si se encuentran en la carpeta o si me los puede alcanzar gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor asesor legal de respuesta al requerimiento del consejero de Yauyos.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se trata del informe 02-2012-JEIT se trata de la hoja última de los anexos de los documentos firmado por el señor Zósimo Ugarte Urbano.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La respuesta a su pregunta señor consejero, alguna otra intervención sobre el punto, si no hay otra intervención llevamos a votación señores consejeros sobre el pedido del presidente de la comisión.

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

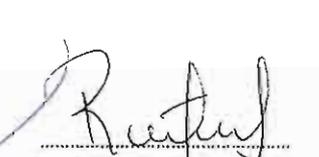
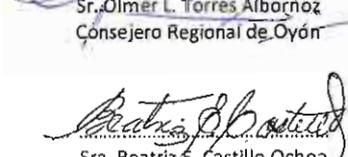
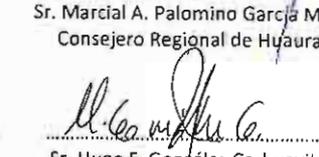
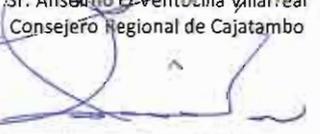
Yo por lo pronto estoy completamente de acuerdo con algunas sugerencias y recomendaciones más no en lo que corresponda a omisión de funciones, por lo tanto, yo me abstengo, pero quiero hacer mi posición en minoría, el abogado lo sabe que uno de nosotros puede aprobar u omitir en minoría.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a cabo la votación, los señores consejeros que estén a favor de la petición del presidente de la comisión sobre la aprobación del dictamen, que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR  
DOS ABSTENCIONES**

**(Barranca, Cajatambo, Huarochirí, Oyón, Yauyos)  
(Canta, Cañete)**

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Júlissa M. Rivas-Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Investigadora de los Presuntos Actos delictivos en el que estaría inmerso el Administrador de la UGEL N°14 de Oyón.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** lo actuado a la Procuraduría Pública Regional a efectos que efectúe las investigaciones pertinentes a fin de determinar si los Informes N° 01-2007-2-4218 y el Informe Especial N° 05-2007-2-4218-OCI, corresponden o no a un mismo hecho y de ser el caso, inicie las acciones legales contra los que resulten responsables.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** lo actuado a la Contraloría General de la República, solicitando un Examen de Auditoría a las adquisiciones de bienes y servicios durante el año 2012, puesto que aparentemente, no se habrían efectuado procesos de selección durante el referido ejercicio presupuestal, conforme lo indica el Informe N° 33-ABAST. 2012-UGEL 14.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** lo actuado a la Procuraduría Pública Regional a efectos que formule denuncia penal en contra del Sr. César Andrés Saldaña, Ex Jefe del Área de Gestión Administrativa, el CPC Zócimo Zenón Ugarte Urbano, Jefe del Área de Gestión Institucional; Jorge Luis Leman Osorio, encargado de infraestructura, Juan Carlos Vásquez Moreno, encargado de Abastecimiento y contra otros que resulten responsables, por los presuntos delitos de Peculado regulado en el Art. 387 del Código Penal, Concusión regulado en el Art. 382° y Colusión regulado en el Art. 384° del Código Penal, y en contra de los Srs. Karol Socorro Vásquez Saavedra y Eduardo Nelson Carpio Pairazamanno por la presunta colaboración de la presunta comisión del delito de Colusión regulado en el Art. 384° ya mencionado.

**ARTÍCULO QUINTO: SOLICITAR** a la Procuraduría Pública Regional apersonarse al proceso penal seguido en el Caso Fiscal N° 45-2012, seguido en contra del Sr. César Andrés Saldaña Vásquez, por el presunto delito de Usurpación de Funciones, regulado en el Art. 361 del Código Penal, referente seguido por ante la Fiscalía Provincial Penal de Oyón y en las demás instancias que correspondan a efectos de velar por los intereses del Gobierno Regional.

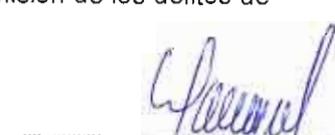
**ARTÍCULO SEXTO: SOLICITAR** a la Procuraduría Pública Regional la incorporación del Sr. Orlando Ugarte Mendoza, Director de la UGEL 14-Oyón en la investigación Fiscal N 45-2012 tramitado por ante la Fiscalía Provincial de Oyón, a efectos que se determine o no el grado de su responsabilidad en la contratación del referido personal.

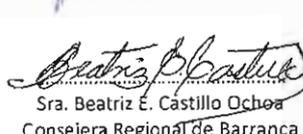
**ARTÍCULO SÉPTIMO: REMITIR** lo actuado al Procurador Público a efectos que proceda a formular denuncia penal en contra de César Saldaña Vásquez, Juan Vásquez, encargado de Abastecimiento y César Quiroz, encargado de Finanzas, por la aparente comisión de los delitos de

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

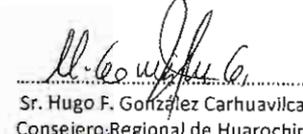
  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Peculado regulado en el Art. 387 del Código Penal, por los hechos mencionado en el Informe No. 012-2012-TES-AGA-UGEL-14-OYÓN.

**ARTÍCULO OCTAVO: REMITIR** lo actuado al Procurador Público, a efectos que formule denuncia penal en contra del Lic. Ricardo Dolorier Urbano, Director Regional de Educación, por la presunta comisión del delito de Omisión de Funciones, regulado en el Art. 377° del Código Penal, por cuanto no ha cumplido con brindar la Información a esta Comisión, requerida mediante la Carta No. 23-2012-GRL-SCR, recepcionada el 13 de Abril del 2012.

**ARTÍCULO NOVENO: REMITIR** lo actuado al Procurador Público, a efectos que formule denuncia penal en contra el Sr. Orlando Ugarte Mendoza, Director de la UGEL 14-Oyón, por la presunta comisión del delito de Omisión de Funciones, regulado en el Art. 377° del Código Penal, por cuanto no ha cumplido con brindar la Información a esta Comisión, requerida mediante la Carta No. 26-2012-GRL-SCR, recepcionada el 13 de Abril del 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO: REMITIR** lo actuado al Procurador Público, a efectos que formule denuncia penal en contra el Sr. Jesús Carbajal Carbajal, Administrador de la UGEL 14-Oyón, por la presunta comisión del delito de Omisión de Funciones, regulado en el Art. 377° del Código Penal, por cuanto no ha cumplido con brindar la Información a esta Comisión, requerida mediante la Carta No. 24-2012-GRL-SCR, recepcionada el 13 de Abril del 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: EXHORTAR** a la Procuraduría Pública se apersona a la brevedad posible a los procesos legales referido a la Sustracción de las Camionetas de la UGEL 14-Oyón, efectos defender los intereses de la Región, conforme lo menciona el Oficio No. 0629-2012/GRL/PPR de la propia Procuraduría Regional.

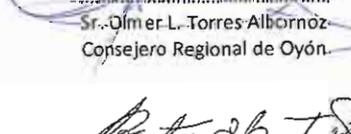
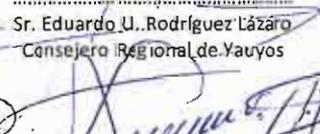
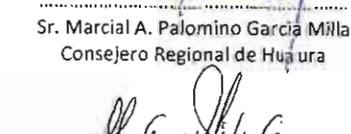
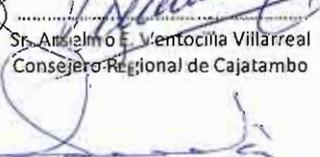
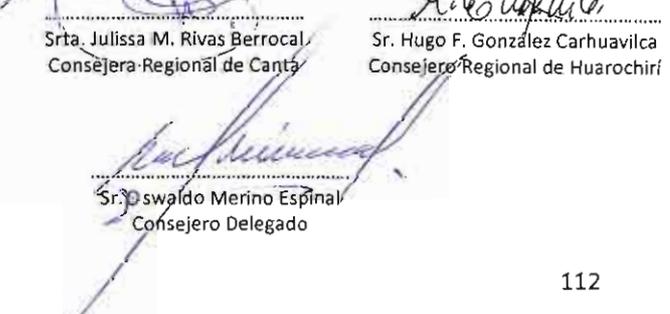
**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado el dictamen, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 6

Carta N°007-2012-COAPMADCCRL/CR del consejero regional de la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión ordinaria del proyecto ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Laguna de Chuchón, en virtud al acuerdo de consejo regional N°036-2012-CR/GRL.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón.	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón tiene el uso de la palabra para su exposición.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado, con fecha 16 de marzo del 2012 se hizo en acuerdo la N°036-2012 de consejo regional, también se delega o se transfiere a la comisión ordinaria de agricultura, áreas protegidas y medio ambiente, el pedido de la señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal el cual solicita a los funcionarios del gobierno regional para brindar información detallada.

En función de esta información, se propone formular un proceso de investigación sobre el proyecto laguna de Chuchón, respecto a la laguna de Chuchón verdaderamente el que tenía que informar es el ingeniero Tang pero no se encuentra, es un proyecto que se está realizando bajo la responsabilidad de la gerencia de infraestructura, actualmente este proyecto tiene ya construido cierto muro, lo cual esta almacenando 9 millones de metros cúbicos de agua.

Lo que se propone con este proyecto laguna de Chuchón ampliación de la capacidad de almacenamiento de la laguna Chuchón es lograr almacenar 12 millones, tiene un monto de inversión de S/ 7' 750, 700.69 de los cuales viene avanzándose en un avance físico de un 16.55%, y el avance financiero tenemos 15.81%.

Lo que respecta, creo es una de las lagunas más emblemáticas de la región, almacenar 12 millones es bastante, actualmente va para todas las regiones, van a ser favorecidos, ya se tiene laborando este proyecto en el porcentaje que he indicado, se está trabajando en el dique N°2, la cual esta con la perforación a través de donde indica el proyecto, y solamente se está esperando el vaciado del concreto teniendo en cuenta que ya ha sido encofrado.

Así mismo, se puede decir, que se tiene una ampliación en el plazo aprobado con resolución ejecutiva y se ha establecido como nueva fecha de término el 1 de octubre del año 2012, lo que si esta comisión ha visto un inconveniente es referente a la calidad de los agregados, el cual justamente conversaba con la consejera de Canta y decía que se sugiere que se haga un nuevo análisis a esos agregados antes del vaciado, según el ingeniero ya está próximo a hacer eso.

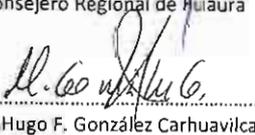
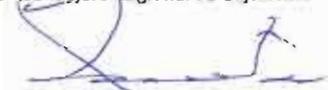
Teniendo en cuenta que ya hay todo un equipo de logística el cual se va proceder al respectivo vaciado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, felicito al consejero Olmer que con pleno conocimiento que ha visitado in situ el proyecto que corresponde a la ampliación de la capacidad de almacenamiento de la laguna Chuchón, efectivamente, pasó este proyecto al proceso investigador de monitoreo, a la comisión ordinaria de agricultura, a razón que se existió en sesión descentralizada ordinaria en

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Santa Rosa de Quives provincia de Canta una denuncia pública hecha por parte del presidente de la comunidad de Canta si mal no recuerdo.

Precisamente mi persona también en calidad de consejera regional por la provincia de Canta el día 3, a pesar de las limitaciones, de no haber contado con la movilidad requerida con anticipación, por el hecho supuesto de estar mecánicamente mal, a pesar de ello nos apersonamos en vista que ya estaba programada la visita de monitoreo y fiscalización del avance físico.

Efectivamente, hemos podido constatar, que también ha constatado el consejero de Oyón, hay avances en esta obra, pero sin embargo también me ha llamado la atención con respecto al material, y es un tema que justamente antes que se de lectura al dictamen y el sustento del colega consejero le mencionaba, le insisto colega consejero, consejero delegado, sería muy importante ya que están habiendo quejas también al respecto.

Al parecer el material que se estaría utilizando no sería el adecuado, de lo que ha visto el colega consejero, esos muros donde ya están armados de acero para el vaciado de donde van a ser 3 metros más arriba y ello definitivamente tiene que ser material de muy buena calidad, y justamente con lo que me decía yo ratifico que sería importantísimo que se haga un análisis químico de la mezcla o se haga un análisis del material que se va utilizar para ello.

Porque esto tiene que garantizar también que este proyecto sea consistente y dure, esa es la preocupación también de los diferentes beneficiarios que también nos apersonamos como representantes de los directos beneficiarios y yo les estaba dando a conocer la preocupación de ellos y sería importante que lo tomen en consideración, en vista también que yo revisando el dictamen justamente están planteando continuar con el monitoreo hasta la culminación de la obra lo cual pienso como representante de esta provincia sería lo más factible.

Y saludo esa postura y también el compromiso de seguir monitoreando, tengo conocimiento de que en una semana la empresa SUNICOM ya debe estar en la obra, ya debe estar haciendo su traslado y debe estar en la obra para el tema de vaciado, sería importantísimo que antes del vaciado se pueda corroborar y ello también informar, quizás es una presunción que no está bien pero puede ser que este bien.

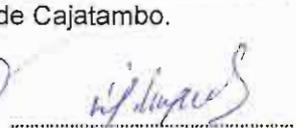
Esto, con el ánimo de darles tranquilidad a los directos beneficiarios o a los pobladores de Canta de que efectivamente se está cumpliendo y efectivamente de repente este proyecto, sirva tener la calidad esperada que definitivamente como lo han mencionado va beneficiar a todo el valle Chillón.

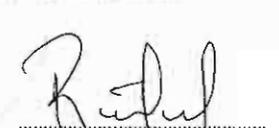
Únicamente reincidir en lo que ya habíamos coordinado internamente con el consejero como representante de la provincia de Canta, gracias consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

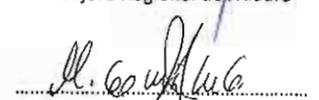
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, colegas consejeros, creo que en este tipo de presentaciones que se hacen, hay que tomar con mucha seriedad en el asunto porque son obras de gran envergadura, no solo porque va almacenar agua, sino por el peligro que significaría no solo para Canta sino para todo Lima si hubiera un desborde.

Son 12 millones de metros cúbicos que se van almacenar, imagínense pues con la presión que va tener los muros de los diques, tienen que ser de una óptima calidad, como sugiere acá la consejera de Canta, yo también pido por el bienestar de toda esa población de la capital Lima, sería una catástrofe realmente y eso no lo quisiéramos que pase en ningún momento si hubiera un desborde.

A veces por negligencia o por simplemente no tomar las precauciones del caso, pido que se hagan los análisis respectivos, gracias consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente de la comisión sírvase dar lectura a las recomendaciones del dictamen.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Voy a pasar esta parte sin antes decir la segunda corrección aquí en la información el avance fisco es de 16.55% y el avance financiero es de 20.98% del total de lo asignado, como mencione, es un proyecto con la modalidad de administración directa y también recuerdo que en la sesión descentralizada en Canta era que no se estaba tomando el personal de la zona, la mano de obra calificada, lo cual es contrario en su totalidad a personales de la obra y creo que es la única obra que al menos puedo registrarlo que se está pagando con todos sus bienestar sociales

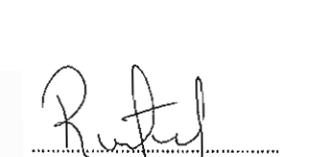
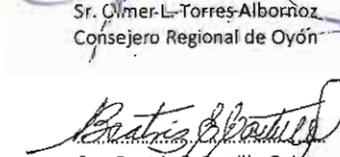
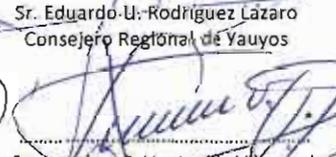
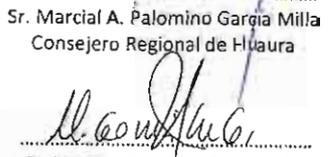
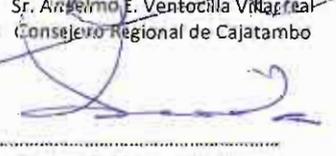
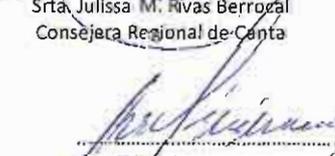
Me parece muy bien en temas de seguridad también, están muy bien todos, han construido su campamento inclusive lo que no estaba previsto en el proyecto.

Me parece que el ingeniero residente de la obra Arturo Vargas está trabajando bastante bien y todo el tema administrativo también, la única observación que pudimos observar allí, no tiene un tema de almacén visible que cualquiera que va supervisar no tiene a la mano ese tema, tendría que ir contando, no tiene algo registrado, se dice hace un momento el vaciado, por lo demás lo único que quería es la propuesta de la consejera de canta es que se debe analizar un análisis de los materiales que se van a utilizar en el vaciado.

Paso a dar espacio al doctor Verano el cual va dar lectura al informe del dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

 Sr. Omer-L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, efectivamente, yo quiero sumarme y ratificar lo que manifiesta el consejero de Oyón lo cual he podido constatar también, es algo bastante saludable, veo que definitivamente los pobladores que están trabajando al 99.9% son de la zona beneficiaria, entonces eso es también algo muy importante.

Y también por otro lado dentro de los aspectos bastante positivos que de repente en otros proyectos no se ha advertido ni se ha recomendado es que todo el personal efectivamente se ha encontrado usando todos los equipos de seguridad el cual es también sumamente importante para cada uno de ellos.

Por otro lado, inclusive se ha verificado el tema de la existencia del botiquín, únicamente para ratificar lo positivo, porque realmente la obra en sí tiene un avance considerable, hay que tener en cuenta, si bien es cierto ha suscitado retrasos pero eso ha acarreado al hecho de las licitaciones que se han tenido y esto pues ha generado un retraso.

Entonces sin embargo ello y todo definitivamente puedo corroborar, constatar y ratificar lo que menciona el colega consejero de Oyón, que el trabajo que se viene realizando por momentos es el esperado, únicamente es esa la observación la que ya manifesté y agradezco que lo tomen en consideración.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en uso de la palabra al doctor Verano para la exposición sobre las recomendaciones de dictamen.

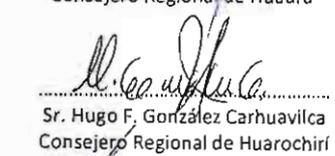
**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero delegado con la venia de los consejeros presentes actúa como informe preliminar y como conclusiones hasta la fecha en vista que se encuentra definido prácticamente por el ejecutivo de una segunda ampliación de ejecución de la obra que vencería el 1 de octubre del 2012 no se pudo a la fecha establecer ninguna responsabilidad funcional, administrativa ni de ninguna índole tanto a los funcionarios involucrados como a las empresas ejecutoras.

Sin embargo, es preocupante que a la fecha de acuerdo a los informes de los señores encargados de la obra y del asesor técnico del consejo regional, el avance de la obra solo haya alcanzado un promedio de ejecución de 16, 17% y por el otro se ha debido en gran parte a factores como razones externas, por lo que esta comisión solicita nuevo plazo para cumplir con el encargo del pleno con el objeto de seguir monitoreando y fiscalizando el desarrollo continuo del proyecto hasta su plena culminación, eso sería todo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Cóstillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Capta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espíra Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero, no sé cómo podríamos incorporar la sugerencia de la consejera de los análisis de suelos, recomendar que se haga un nuevo análisis de suelos saneado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La comisión está proponiendo incorporar la propuesta de la consejera de Canta con cargo a redacción, el análisis de los agregados.

Con la modificación propuesta al dictamen de la comisión se lleva a cabo la votación, el uso de la palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Primero, esto no es un dictamen es solo un informe, eso para empezar, solo se está pidiendo ampliación a la comisión para que pueda la comisión establecer lo que le corresponde que es la fiscalización, todos podemos fiscalizar.

Algo que no me genera credibilidad, no me genera convicción, y es el informe de un profesional que dice Edgar Fuentes Tang es asesor de la consejería regional no lo conozco, no se creó que un día estuvo presente, pero aquí por ejemplo, se supone que ya se ha hecho un avance del estudio, que el personal de la obra está correcto, que el avance de la obra está correcto, o sea esta correcto, todo está muy bien, que bueno eso me da mucha alegría.

Pero, hay que ver el avance que corresponde, el avance financiero al avance ejecutado, esto es un informe de un profesional competente que es un ingeniero, así, que por lo menos tiene que dar un poco más de información al respecto, quien es el personal de la obra, como se dio el campamento de la obra, en donde se encuentra, porque en varias oportunidades se han ampliado.

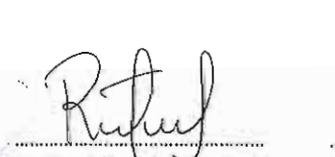
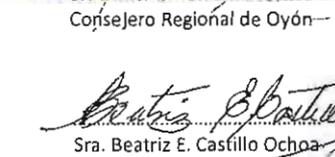
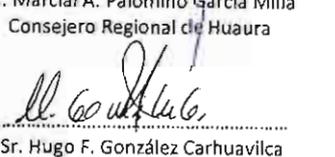
Que es lo que haya generado que se produzca esa ampliación de plazo constante, eso es lo que en general tiene que explicar acá, luego el informe financiero, el informe financiero por ejemplo no lo tengo aquí a la mano y también sería importante revisarlo y ver, porque es el trabajo que está realizando la comisión.

Aquí por ejemplo falta el motivo porque se ha ampliado, se especifica, se señala que es porque no se han dado los procesos oportunamente ¿Por qué? no se dieron los procesos, que paso, tenemos que ampliar un poquito más, por lo demás dándole el plazo establecido, hay que recordar que habido varios meses en esta obra, lo que nosotros necesitamos para fiscalizar, tenemos que saber la razón y el motivo porque se ha ampliado el plazo.

Estoy completamente de acuerdo que se pueda dar un plazo más para que podamos en todo caso juntar mayor información técnica para este informe.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Efectivamente debo decir, este encargo por el pleno del consejo se dio el 16 de marzo del 2012 ya hace bastante tiempo, sé que de repente el aspecto logístico no ha sido el suficiente, ha muchas comisiones no nos ha permitido desarrollar trabajo, sin embargo el informe 032 emitido por el ingeniero Edgar Javier Fuentes Tan existen errores.

Definitivamente, es muy importante, este es un informe preliminar para el dictamen, porque así lo manifiesta el documento, recomendar que se tenga en consideración diversos aspectos y la precisión, por ejemplo, acá manifiesta el supervisor, al coordinador zonal de Canta, cuando el coordinador zonal de Canta es una persona que esta ajena a ver el tema de obras.

El supervisor es el coordinador de obras y el coordinador zonal es otra persona muy diferente, distinta que se encarga de hacer coordinaciones de otro tipo, no de obras, como ello también las precisiones en los avances ejecutados y las precisiones por ejemplo, la empresa SUNICOM que yo sepa, aparte es un informe, como bien lo ha manifestado la colega consejera de Cañete no dice mucho.

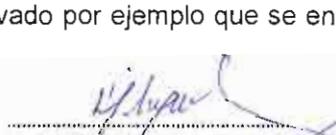
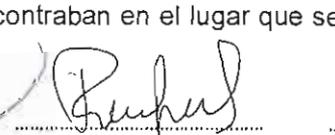
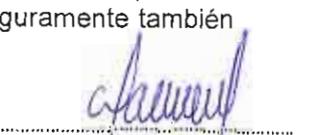
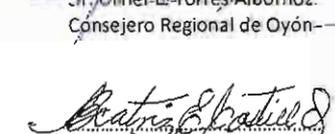
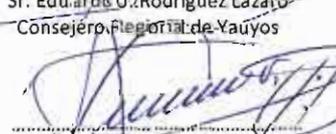
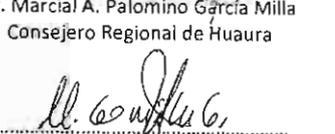
Más o menos le quiero informar como lo ha manifestado el consejero de Oyón, es una obra por administración directa en la que nos da mucho gusto a pesar de las dificultades y deficiencias que ha generado retrasos se está llevando bien la obra a mi parecer, no soy ingeniera pero por lo menos lo puedo apreciar, dentro de ella hemos podido constatar por ejemplo la construcción de la trocha de acceso a la represa que se han iniciado los trabajos que ha manifestado el dique 1, el dique 2, la carretera de acceso que se ha ejecutado es de 0.43 Km de longitud.

Se está conformando el tema de la plataforma, inclusive con un ancho de vía de 4.50 metros, con los componentes de tierra al lado de talud, así lo manifiestan también dentro del proyecto del trazo de la carretera tiene materiales como roca suelta y roca fija los cuales han sido considerados dentro del presupuesto y dentro del trazo de la carretera no se ha considerado la construcción de obras de arte debido a la limitación presupuestal.

Pero son aspectos que también nosotros hemos ido verificando la presa de mampostería de piedra, el proyecto represa de la laguna Chuchón está considerada con dos estructuras denominadas dique N°1 que es de 292.50 milímetros y el dique N°2 de 156.50 milímetros, en las cuales todas están conformadas con unas estructuras de piedras sentadas en concreto que de acuerdo a la topografía del terreno se ha planteado en forma escalada para ambos estribos.

El cual se tiene ocho tipos de secciones diferentes, de acuerdo a los niveles de segmentación, esas estructuras se han diseñado de manera diferente de acuerdo a los niveles de segmentación como les decía, con un talud de 1.5, y terminando en un coronamiento de cola de 4 427.25 metros sobre el nivel del mar.

Son las especificaciones técnicas que efectivamente lo hemos venido corroborando, donde también hemos observado por ejemplo que se encontraban en el lugar que seguramente también

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

seguramente al consejero de Oyón le obra dos volquetes, un cargador frontal y son de propiedad del gobierno regional de Lima, la camioneta 4 x 4 que está alquilada que también sirve para los trabajos de desplazamiento, también se están realizando los trabajos de perforaciones y disparo de las zanjas.

Justo uno de los temas del retraso de la obra ha radicado en el permiso de la DISCAMEC se tiene que contar, ese retraso también de que se postergue de repente el avance con tema de las perforaciones y con temas de las voladuras, después, ya se encuentra todo lo que es en aseo levantado el dique uno y que dos se está avanzando también que se está avanzando el dique uno.

Yo les sugiero a la comisión también que a posterior porque no se están comprometiendo hacer el monitoreo de la obra, que el informe lógicamente presentado al pleno sea mucho más enriquecido con el aspecto técnico, para eso tenemos un asesor técnico a fin de clarificar y dar entendimiento a los colegas consejeros que desconocen, yo como consejera de Canta quizás lo puedo entender todo cabalmente porque estoy en obra, pero mis colegas consejeros lógicamente, difícilmente lo van a entender.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero, yo sé que han entendido porque ustedes siempre visitan obras, pero señor consejero delegado, el acuerdo de consejo que a nosotros que nos trajeron a esta comisión ordinaria dice bien claro dice: La señorita Julissa Rivas Berrocal, la cual solicita se invite a los funcionarios del gobierno regional para brindar información detallada y documentada de la ampliación de la capacidad y almacenamiento de la laguna Chuchón.

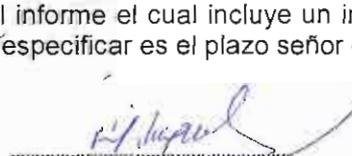
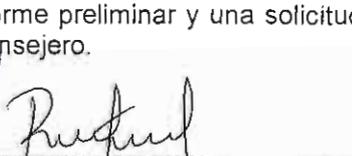
Para su análisis y debate del informe que es respectivo de la comisión y luego el pase al pleno del consejo regional, eso es lo que hemos hecho, pero si me dice un análisis, no me otorga la facultad de investigar el tema contable, el tema tal vez de ingeniería propiamente del proyecto, no me menciona.

Este es el informe, acá bien claro me dice informe respectivo y luego pase a comisión, estoy pasando a comisión señor consejero delegado, no me dice averiguar todo, no es una comisión investigadora del tema contable o sea no es una investigadora pero que han gastado el 20% y picos, no me menciona eso.

Entonces estoy cumpliendo con la función que el pleno nos ha otorgado conjuntamente con el consejero de Huarochirí también el consejero de Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha sido presentado el informe el cual incluye un informe preliminar y una solicitud de ampliación de plazo, lo que debe especificar es el plazo señor consejero.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

El plazo justamente era nada para adjuntar algunos documentos del ingeniero que tenía que adjuntar a este dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Especifique para poder llevarlo a votación.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

La próxima sesión los ingenieros estarán haciendo llegar el informe sobre todo técnico pero mas no propiamente ya no este es el informe propiamente del debate.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La ampliación del plazo en cuanto lo estima.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Un mes, el plazo es netamente para complementar los documentos que acá se indica y eso estaremos adjuntando teniendo el informe que esto ya se tiene en el pleno si se aprueba o se desaprueba.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se entiende señor consejero dar ese informe preliminar cuando solicita el plazo de 30 días, se entiende de que va presentar un informe al final.

En consecuencia llevamos a votación el pedido del presidente de la comisión sobre la aprobación del informe preliminar y la solicitud de ampliación del plazo por 30 días para la presentación del informe final.

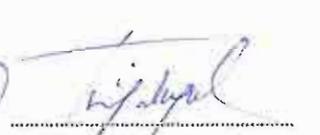
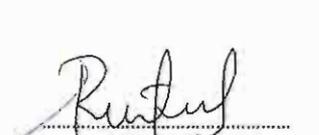
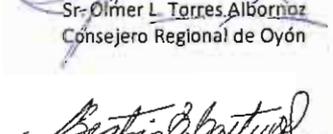
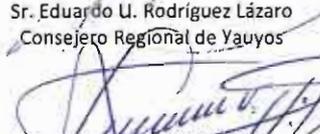
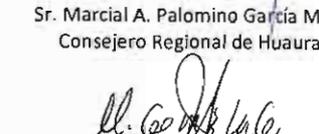
Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del informe preliminar que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Informe Preliminar de la Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil sobre el Proyecto Ampliación de la capacidad de Almacenamiento de la Laguna de Chuchón.

**ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR**, el plazo de un mes a fin que la referida Comisión presente su Dictamen Final al Pleno del Consejo Regional.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 7

Carta N°012-2012-CIPACFRDHADTC/CR de la consejera regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la aprobación del dictamen de la comisión especial evaluadora de los representantes del gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, en virtud al acuerdo de consejo regional N°030-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

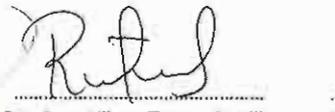
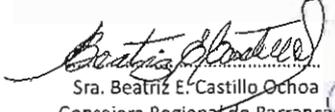
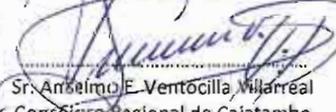
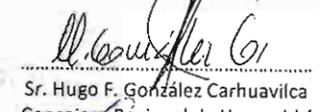
Consejera de Barranca tiene el uso de la palabra para su sustentación.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, señores consejeros, con fecha 8 de marzo del 2012 con acuerdo de consejo regional N°030-2012 se conforma la comisión especial evaluadora de los representantes del gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, integradas de la siguiente manera:

- Presidenta** : Sra. Beatriz Castillo Ochoa.  
Consejera Regional por la provincia de Barranca.
- Secretario** : Sr. Marcial Alcibiades Palomino García Milla.  
Consejero Regional por la provincia de Huaura.
- Miembro** : Dra. Rosa Liliana Torres Castillo.  
Consejera Regional por la provincia de Cañete.
- Miembro** : Lic. Oswaldo Merino Espinal.  
Consejero Regional por la provincia de Huaral.

Debo dejar constancia ante el pleno que este es un pre dictamen que esta comisión presenta a ustedes debiendo dejar constancia que hemos cumplido los pasos adecuados desde el momento de la instalación con las sesiones pertinentes, con la documentación inclusive requerida de las cuatro provincias para hoy en base al asesoramiento legal y al asesoramiento contable entregamos este pre dictamen.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Con su anuencia consejero delegado pido a usted para que el doctor León lea las conclusiones de este pre dictamen y luego someta al pleno el debate correspondiente gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al doctor León para que complemente la información.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado, efectivamente, lo que los consejeros tienen en sus manos es el pre dictamen de la comisión especial evaluadora que por su volumen indica la cantidad de trabajo que se ha venido realizando, está conformada por un análisis cronológico de toda la documentación que ha recibido y ha analizado la comisión y está también analizando las funciones que le competía a cada miembro del directorio.

Sin embargo, como podrán evaluar, es voluminosa la información por lo que a la fecha todavía esta comisión no ha cumplido íntegramente su evaluación por lo que se está solicitando una ampliación de plazo, la primera conclusión en la página 75 es la siguiente solicita por los fundamentos expuestos que se encuentra en la parte de análisis del pre dictamen los integrantes de la comisión evaluadora de los representantes del gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, solicita que se le otorgue el plazo de 30 días hábiles para que emitir el dictamen final de la comisión.

Esto señores, señor consejero delegado, a efectos que se definan los plazos claramente y se está pidiendo una prórroga para que puedan evacuar el dictamen final presentando el pre dictamen conforme lo ordena el reglamento interno del consejo.

La segunda conclusión, es un acuerdo que la comisión ha tenido en consideración ya tomando como base lo que han ido analizando y solicitan pues el otorgamiento de facultades para evaluar y proponer sea el caso ternas de candidatos a directores representantes del gobierno regional de Lima ante las EMAPAS para lo cual se encargara la recolección de los documentos correspondientes de los candidatos a los fines correspondiente de acuerdo a lo establecido en las normas pertinentes.

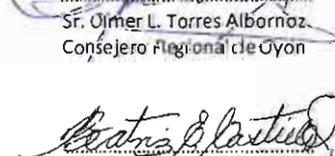
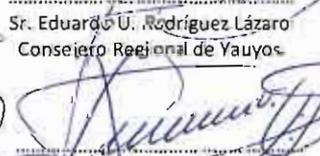
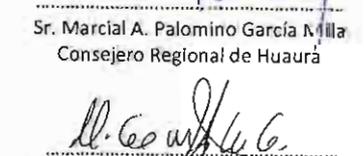
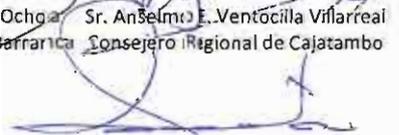
Esto repito señor consejero, en función a la evaluación que hasta la fecha se tiene.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias doctor León, dejar constancia que este pre dictamen está aprobado por unanimidad, los cuatro consejeros firman el pre dictamen, señor consejero someta al pleno para su votación correspondiente, salvo mejor parecer.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilibana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Abrimos el debate, si algún consejero regional quiere hacer uso de la palabra de lo contrario llevamos a votación la aprobación del pre dictamen y el contenido de las conclusiones y recomendaciones, donde solicita la ampliación por treinta días hábiles y la facultad de evaluar y proponer a los nuevos directores de ser el caso.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la presidenta de la comisión de aprobar el pre dictamen en los términos presentados, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Pre-Dictamen de la Comisión Especial Evaluadora de los Representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EMAPAS de las Provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

**ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR**, el plazo de 30 días a fin que la referida Comisión presente su Dictamen Final al Pleno del Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** el otorgamiento de facultades para evaluar y proponer, de ser el caso, ternas de candidatos a Directores Representantes del Gobierno Regional ante las EMAPAS; para lo cual se encargará la recolección de los curriculum vitae de los candidatos, a la Oficina correspondiente conforme a lo establecido en las normas pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

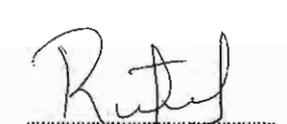
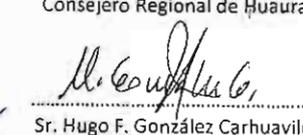
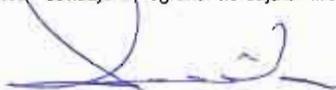
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 8

Carta N°029-2012-AEVV-CRPC\_CRL del consejero regional de la provincia de Cajatambo, Anselmo Ventocilla Villarreal dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día jueves 9 de agosto en la provincia de Huaura; la conformación de una comisión investigadora sobre los actos de corrupción que existe en la Ugel N°11 de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dejamos en el uso de la palabra al Consejero de Cajatambo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, efectivamente, he presentado esta carta solicitando se conforme una comisión investigadora para ver presuntas comisiones de corrupción, supuestamente en la Ugel de Cajatambo.

El día 25 de julio me encontré en mi provincia juntamente con el presidente regional, funcionarios del gobierno y se realizó una ceremonia de entrega de laptop en la institución educativa 20001 de la provincia, en ese entonces el gobernador pidió hacer uso de la palabra e hizo una denuncia pública, que en la Ugel de Cajatambo se estaban haciendo malos manejos, hay corrupción, así, textualmente.

Hay corrupción, hay malos manejos, se están emitiendo facturas falsas, inclusive sin fechas y como es una denuncia pública que ha hecho y el consejero de la provincia se encontraba allí, yo estoy solicitando que se conforme una comisión investigadora colegas consejeros, lo que es más directamente, públicamente el señor gobernador, harán 4 o 5 días atrás me llamo un representante del sindicato y me pregunto qué estaba haciendo por esta denuncia hecha por el gobernador que fue pública.

Entonces me he visto en la obligación de solicitar a este digno consejo que se conforme una comisión investigadora para que investigue.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido del consejero de Cajatambo vamos a llevar a cabo la votación para ver la conformación de la comisión investigadora propuesta.  
Los consejeros regionales que estén a favor del pedido del consejero de Cajatambo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

El pleno aprueba la conformación de la comisión investigadora para la Ugel de Cajatambo, recibimos propuestas para los integrantes de la comisión.  
La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

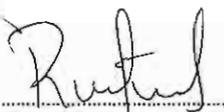
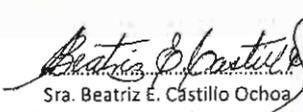
Como es de Cajatambo propongo que lo presida el consejero Anselmo Ventocilla.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Que lo conforme también esta comisión el consejero de Oyón.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Como secretario propuesto el consejero de Oyón.  
La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Yo pediría que su persona también integre la comisión consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Secretario, sírvase tomar nota del pedido, ante la lista propuesta llevamos a votación.  
Los consejeros regionales que estén a favor de la lista propuesta para la conformación de la comisión investigadora que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** una Comisión Investigadora sobre los presuntos actos de corrupción en la UGEL N° 11 de Cajatambo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

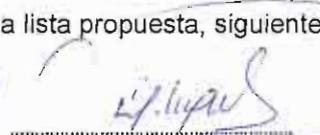
- Presidente : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
- Secretario : Señor Olmer Luis Torres Albornoz  
Consejero Regional por la provincia de Oyón
- Miembro : Señor Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional por la provincia de Huaral

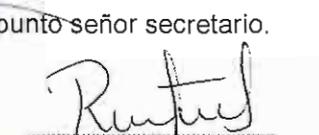
**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Cajatambo autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda integrada con la lista propuesta, siguiente punto señor secretario.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

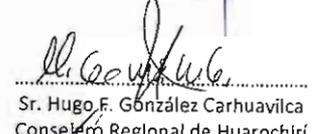
  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz F. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrpca  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 9

Carta N°035-2012-HFGC-CRPH-CRL del consejero regional de la provincia de Huarochirí, Hugo González Carhuavilca dirigido al CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante la cual solicita se sirva agendar en la próxima sesión ordinaria de consejo regional a realizarse el día 9 de agosto en la provincia de Huaura; la conformación de una comisión investigadora de la Ugel N°15-Huarochirí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Huarochirí sírvase sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado referente a mi pedido de la Ugel N°15 de Huarochirí, tenemos a partir del 1 de enero del 2011 hasta el momento, 4 directores que se han cambiado, se empezó el 1 de enero del 2011 con el señor Carlos Domínguez con cargo de confianza, ha sido reemplazada por la profesora Zaida Trejo también con cargo de confianza, y luego a través de una medida cautelar del profesor Agustín Bravo que viene para la Ugel de Huaral pero por x motivos fue designado para la Ugel de Huarochirí.

El año pasado si mal no recuerdo en el mes de noviembre el señor Luis Escobar Hurtado obtiene una medida cautelar y hasta el momento es el director de la Ugel N°15 de Huarochirí pero viene realizando acciones que han sido mencionados en diferentes medios periodísticos como muestra acá un periódico de la región Lima donde menciona actos ilícitos que viene a bien formar una comisión investigadora consejero delegado.

Tal es el caso que el 27 de marzo del presente año el administrador de la Ugel 15 tiene un proceso administrativo disciplinario por 2 meses, pero sin embargo el administrador ha seguido trabajado en la Ugel y lo cual hay que investigar este proceso, porque es así, sabemos cuándo hay un proceso disciplinario de dos meses, ningún funcionario puede ejercer una acción pública lo sabemos por normatividad.

Por eso los medios periodísticos a través de los periódicos y circulación radial mencionan como este periódico dice, que los consejeros regionales son de conocimiento que todas sus acciones y no hacen nada y así lo dicen también a través de las radios y es por eso que mi función como consejero elegido por el pueblo, tengo que tomar cartas en este asunto y pido al consejo la conformación de una comisión especial o una comisión investigadora consejero delegado.

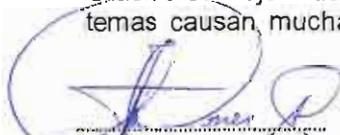
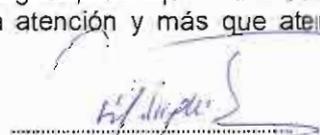
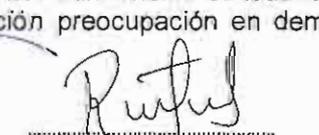
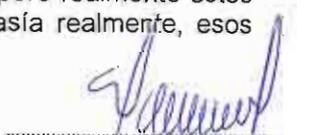
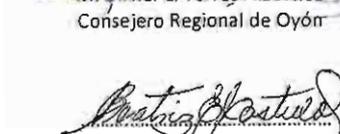
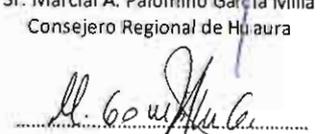
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a cabo la votación sobre el pedido.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, creo que todos estamos sumamente cansados pero realmente estos temas causan mucha atención y más que atención preocupación en demasía realmente, esos

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Venfocilla V. Harrea Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

problemas se están suscitando en muchas provincias de nuestra región con diversas denuncias, supuestos hechos irregulares.

Que efectivamente nosotros dentro del cumplimiento de nuestra función no podemos ser ajenos a tomarlos e investigarlos, únicamente por ser vinculante comentarles colegas consejeros hace no mucho menos de un mes hubo un cambio en la Ugel 12 de Canta de la ex directora Edith Santos León en vista de muchas denuncias de carácter verbal, publico, escrito de supuestas sobreevaluaciones en el tema personal.

Adquisiciones de materiales para la Ugel que al clamor de la provincia de Canta se hizo un cambio, pero bueno justamente tuvimos una directora de la provincia de Cañete hace poco y no ha estado ni un mes y ha habido un nuevo cambio, por lo menos nosotros estábamos tratando de buscar cierta estabilidad con el ánimo de mejorar la educación porque la gestión anterior que nos ha dejado, los resultados son sumamente preocupantes por no decir pésimos y eso se ve en resultados.

En las evaluaciones que se han dado en todos los colegios tenemos una fuente que realmente tendría hasta que llorar, como representante de mi provincia eso siento, me da mucho, coraje, el hecho que no se tome con seriedad, con compromiso y con vocación un sector tan importante que es la educación.

Estamos hablando de la formación de niños que mañana más tarde pueden ser exitosos profesionales o un mediocre más para considerar, porque de repente no va saber cómo desempeñarse bien y yo creo colegas consejeros, únicamente mencionarles a cada uno de ustedes y de repente para una próxima sesión, analizar muy bien la situación y quizás abrir la posibilidad que a posterior o que a la próxima sesión conformemos una comisión si es posible una comisión investigadora, si es posible que los nueve consejeros investiguemos que está pasando en la dirección regional de educación,

Que es lo que está suscitándose allí, hay muchos hechos y denuncias que seguramente más adelante inclusive podemos tener denuncias de omisión porque hay muchas denuncias de todo tipo en este aspecto y únicamente colega consejero meditar el tema, y der repente más adelante tomarlo, yo apoyo al colega consejero porque al asumir la función y no solamente para determinar si realmente existe, sino para clarificar porque también puede que no sea cierto, precisamente para clarificar ese tema es muy importante gracias.

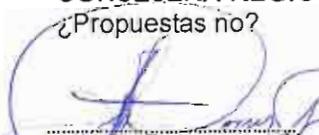
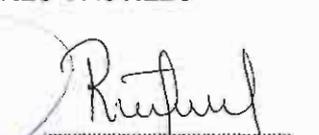
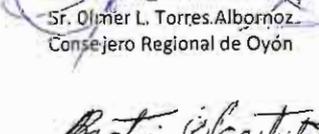
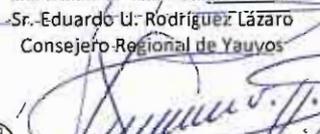
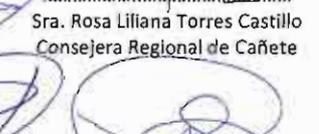
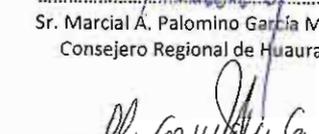
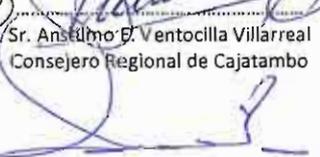
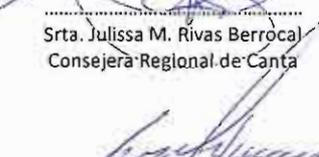
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a cabo la votación para conformar la comisión investigadora según la propuesta del consejero de Huarochirí.

Consejera de Cañete tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

¿Propuestas no?

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo Ul. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Primero formamos la comisión y luego las propuestas.

Los consejeros regionales que estén a favor de la conformación de una comisión investigadora sobre la Ugel N°15 de Huarochirí que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Vamos a recibir propuestas para la conformación de la lista, consejera de Cañete levanto la mano.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Huarochirí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Como presidente consejero de Huarochirí, la palabra consejero.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado como usted es el consejero delegado de confianza del periodo 2012 pido que me acompañe en esta comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Seguimos conformando la lista.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Propongo al consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cajatambo como miembro vamos a llevar a cabo la votación para la lista que se ha propuesto.

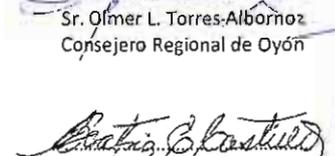
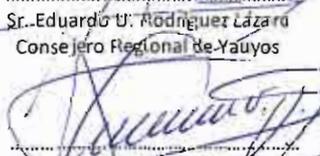
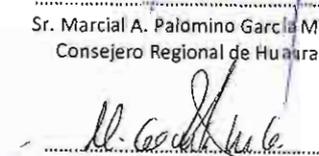
Los consejeros regionales que estén a favor de la lista propuesta para la conformación de la comisión de investigación de la Ugel 15 de Huarochirí, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** una Comisión Investigadora sobre la UGEL N° 15 de Huarochirí.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

 Sr. Omer L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliaha Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Arnaldo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Presidente : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca  
 Consejero Regional por la provincia de Huarochirí

Secretario : Señor Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional por la provincia de Huaral

Miembro : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Huarochirí autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda conformada según la lista propuesta, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

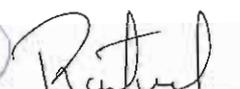
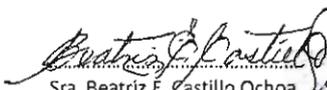
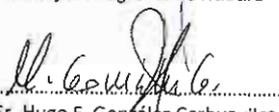
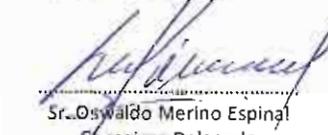
Estación de pedidos.

1.-Consejero delegado y consejero por la provincia de Huaral, CPC Oswaldo Merino Espinal pide se agende en la próxima sesión ordinaria para su pase a comisión el informe N°185-2012-GRL-GRPPAT del gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional de Lima, que contiene el proyecto Texto Único de procedimientos administrativos TUPA de la DIRESA Lima y hospitales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros regionales este documento ha llegado del ejecutivo para lo que es el proyecto de texto único de procedimientos administrativos TUPA de la DIRESA Lima y hospitales, lo que solicitaría es que ustedes propongan a la comisión que debe estar pasando este requerimiento, si es a la comisión ordinaria o de lo contrario una comisión especial que evalúe el tema. En consecuencia vamos a llevar a cabo la votación para que pase a comisión ordinaria, sírvase especificar la comisión ordinaria a la que pasaría planeamiento o salud.

Sírvase dar lectura a la comisión de salud señor secretario.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La comisión de salud está en la comisión de educación, está integrado por el señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Oswaldo Merino y Marcial Palomino García Milla.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado por derecho propongo que se pase a otra comisión porque estoy en la Ugel de Yauyos, Huarochirí más de los límites.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Llevamos a votación con las dos propuestas, la propuesta que pase a la comisión ordinaria y la otra que pase a una comisión especial.

Los consejeros regionales que estén a favor que pase a la comisión ordinaria de salud, que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Yauyos)**

Los consejeros regionales que estén a favor de una comisión especial que levanten la mano.

**TRES VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Huarochirí, Oyón)**

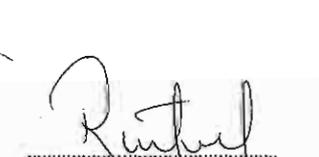
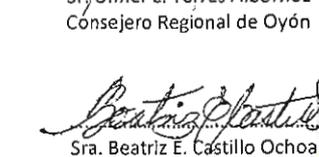
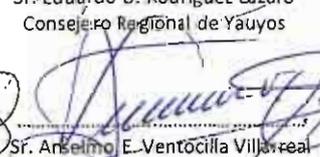
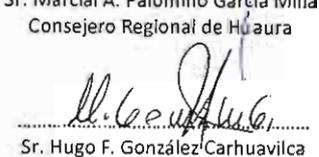
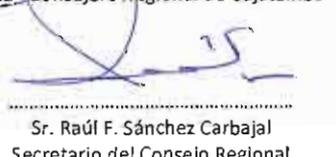
**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud, el Informe N°185-2012-GRL-GRPPAT del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, que contiene el Proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la DIRESA Lima y Hospitales; para su análisis, debate e informe respectivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

En consecuencia pasa a la comisión ordinaria de salud, señores consejeros antes de retirarnos.

 Sr. Oimer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Haura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villavreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Falta el último punto referente al pedido de la consejera de Barranca sobre las mociones de saludo por el día de la discapacidad y están ya elaboradas para su lectura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hemos atendido el pedido de la consejera de Barranca señor secretario sírvase dar lectura a la moción de saludo propuesta para llevarlo a votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Moción de saludo OMAPED Barranca

Visto el pedido de la consejera por la provincia de Barranca Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, quien pide que se apruebe una moción de saludo para la OMAPED-BARRANCA- Provincia de Barranca”.

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Atención a las Personas Con Discapacidad OMAPED-BARRANCA está encargada de proteger, organizar, informar y orientar a la población con el fin de promover la integración social, económica y cultural de este sector de la sociedad.

Que, la Oficina de Atención a las Personas Con Discapacidad OMAPED-BARRANCA se creó el 18 de agosto del 2003 por Acuerdo de Concejo N°118-2003- AL/CL/CPB dando cumplimiento a la Ley 27050 Ley General de las Personas con Discapacidad.

Que, las personas con discapacidad luchan día a día por hacer respetar sus derechos ante la sociedad, ya que muchas veces son excluidos y se les niega la posibilidad de crecer profesionalmente por sufrir de un impedimento físico.

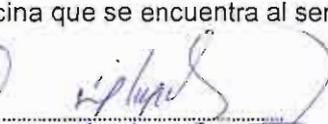
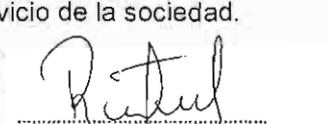
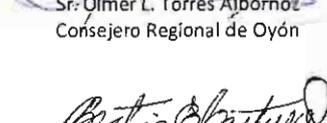
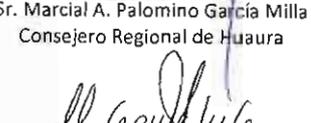
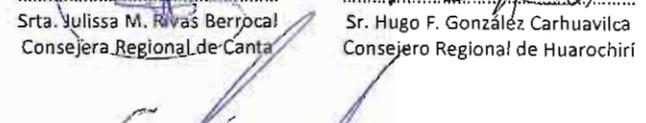
**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ACUERDA:**

PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación a la OMAPED-BARRANCA al celebrar este 18 de agosto su 9no Aniversario de creación.

SEGUNDA.- TRANSMITIR la presente Moción de saludo a la encargada de la OMAPED-BARRANCA, la Sra. Mar deli Arévalo Gonzales de Haro y por su intermedio a todas las personas integrantes de esta oficina que se encuentra al servicio de la sociedad.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

.....  
**C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL**  
 Consejero Delegado del Consejo Regional  
 Gobierno Regional de Lima

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros a continuación hay otra moción de saludo, vamos a dar lectura para poder hacer un solo acuerdo de aprobación de la moción de saludo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Moción de saludo día nacional del adulto mayor.

Huacho 09 de agosto del 2012

Visto el pedido de la consejera por la provincia de Barranca Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, quien pide que se apruebe una moción de saludo por el "Día Nacional del Adulto Mayor".

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el "Día del Adulto Mayor" se celebra en nuestro país el 26 de agosto, en honor a la festividad de Santa Teresa Jornet e Ibras, Patrona de la ancianidad que murió en Valencia - España un 26 de agosto de 1897.

Que, Santa Teresa Jornet e Ibras fue fundadora de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que cuenta con 12 residencias en el Perú, ubicadas en Lima, además esta obra se extiende a Europa, América y África.

Que, en el Perú se conoce como Adulto Mayor a las personas mayores de 60 años y según el Instituto de Estadística e Informática, estima que para el 2021 un 11,2% de peruanos serán adultos mayores.

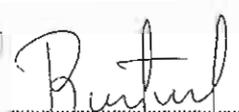
POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

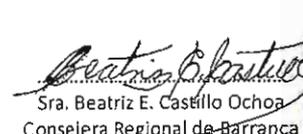
ACUERDA:

  
 Sr. Oliver C. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

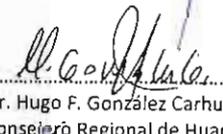
  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

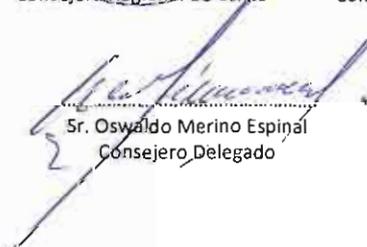
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Ymarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación a las personas Adultas Mayores de las 9 Provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima, al celebrar este 26 de Agosto el "Día del Adulto Mayor".

SEGUNDA.- TRANSMITIR la presente Moción de saludo a la Lic. Fresia Espinoza, Directora del Centro del Adulto Mayor de la Provincia de Barranca y por su intermedio a todos los adultos mayores.

.....  
**C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL**  
 Consejero Delegado del Consejo Regional  
 Gobierno Regional de Lima

Asimismo un saludo adicional propuesto moción de saludo a la señorita Mónica Sifuentes Ortega

Huacho, 09 de agosto del 2012

Visto el pedido del consejero por la provincia de Huaral, Oswaldo Merino Espinal, quien pide que se apruebe una moción de saludo para la Srta. Mónica Sifuentes Ortega.

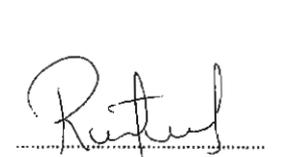
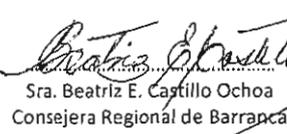
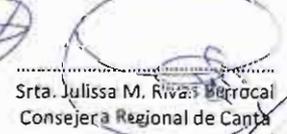
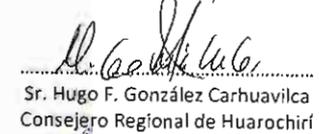
EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, Mónica Sifuentes Ortega nació el 23 de enero de 1994 en el Distrito de Aucallama-Provincia de Huaral, Hija de Don: Teódulo Sifuentes y Doña: Ercilia Ortega, estudio su Primaria en la I.E.P "Jorge Basadre" y sus estudios Secundarios los realizó en la I.E.P "Andrés de los Reyes"

Que, Mónica Sifuentes Ortega a sus cortos 9 años empezó a practicar el "Taekwondo" disciplina oriental que en muy poco tiempo le daría la satisfacción de ganar medallas nacionales é Internacionales.

Que, Mónica Sifuentes Ortega ocupó el 3er lugar con medalla de Bronce en el sudamericano de "Taekwondo" realizado en Buenos Aires Argentina en el Coliseo "Cenar", y actualmente se prepara para el Bolivariano de Octubre a realizarse en Bolivia.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR nuestro más cálido saludo y felicitación a la Srta. Mónica Sifuentes Ortega, por haber ocupado el 3er lugar en el sudamericano de "Taekwondo" realizado en el País de Argentina.

SEGUNDA.- DESEAR los mayores éxitos en su próxima competencia internacional deportiva a realizarse en el mes de octubre, como en los eventos deportivos a futuro donde competirá en representación del Perú.

.....  
 C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL  
 Consejero Delegado del Consejo Regional  
 Gobierno Regional de Lima

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros regionales la propuesta de las mociones de saludo vamos a llevar a cabo la votación correspondiente.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar las mociones de saludo leídas, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado.

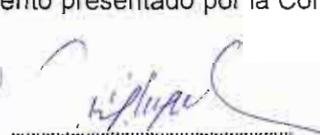
Señores consejeros quiero pedirles su atención, hay un pedido que realizó la consejera por Cañete el cual no ha sido incorporado en esta agenda del día de hoy. Sin embargo señor secretario vamos a dar lectura a fin de que el pleno del consejo determine y tocamos el punto el día de hoy.

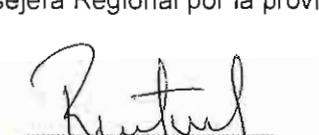
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sumilla: Recurso de Reconsideración en contra del Acuerdo de Consejo Regional N°087-2012.

(Da lectura del documento presentado por la Consejera Regional por la provincia de Cañete).

  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

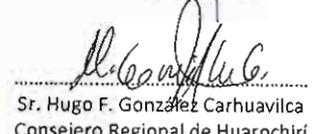
  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase dar cuenta de cuando ha sido presentado el documento al consejo regional.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El documento fue recepcionado el 05 de julio del 2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Indique el procedimiento una vez recibido el documento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El suscrito el 06 de julio procedió a emitir un memorando múltiple N°010 al Abog. David León Flores y al Abog. Luis Verano Bao a fin de que emitan una opinión legal. Asimismo derivé el documento, el informe N°1480 al despacho del consejero delegado del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se hace lectura al proveído.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El señor consejero delegado emite un proveído, atentamente Dr. Sánchez solicito opinión legal y eso es lo que procedí inmediatamente con los documentos señalados, el informe que mencioné. Solamente tengo un informe emitido por el Abog. David Flores respecto a este tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

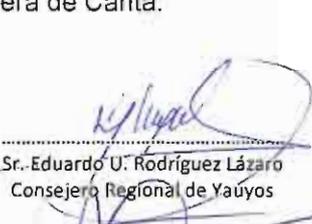
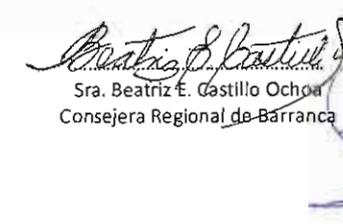
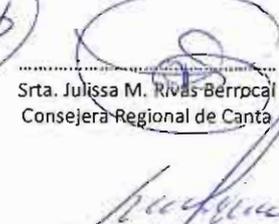
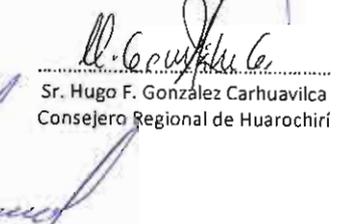
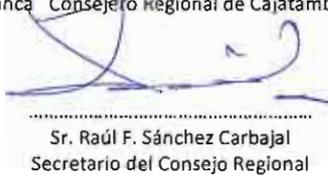
Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación a fin de determinar si el pleno considera tocar el punto el día de hoy o en una próxima oportunidad. Ponemos a consideración del pleno el pedido de la consejera de Cañete, para el pedido de reconsideración.

Los consejeros regionales que estén a favor de tocar este punto el día de hoy en la presente agenda, que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Oyón, Yauyos)  
**UNA ABSTENCION** (Canta)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORIA**

Queda abierto como punto de agenda.  
 Cuestión previa consejera de Canta.

 Sr. Olmer L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrpca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merjino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero sería importante en primer lugar saber si ha obtenido respuesta lo solicitado por su persona, si existe ya la opinión legal, porque realmente ahorita son más de las 8:30pm. Le pediría en todo caso agilizar el tema ya que ha sido aprobado.

Solo hasta las 9:00pm yo puedo viajar, es imperioso viajar para mí porque tengo actividad el día de mañana.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queda en manos de ustedes señores consejeros la celeridad del caso. Dejamos en el uso de la palabra a la consejera de Cañete para el sustento de su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero delegado, señores integrantes del pleno. Es completamente sabido la situación por lo que yo he pasado casi los 25 días en el que he tenido inconvenientes, pero a la vez también es conocido por el Hospital de Huacho, Barranca, Huaral y Cañete en las oportunidades que he tenido que internarme de emergencia. A la fecha ya estoy tratando de superar el tema de las úlceras, de alguna manera he tenido problemas a lo que es el hígado y parte también de la vesícula.

Esto ha hecho que en varias oportunidades yo esté mal completamente de salud, aunado al proceso judicial y ese proceso judicial agravó mi situación completamente. Ante esta situación en varias oportunidades yo he faltado, uno es producto del problema biliar juntamente con el tema del problema de salud. Precisamente el argumento con que yo he procedido a obtener en primera instancia y ahora está en ampliación el habeas corpus, ha sido por mi derecho a la defensa y no habérseme tenido en cuenta mi problema de salud.

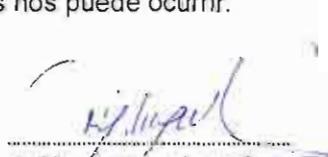
Siempre se ha especulado de que a veces por no ir a un lugar o no asistir a una reunión se le pone el documento de salud a favor, pero en el caso mío téngalo por seguro no es de favor; yo sí tengo problemas y serios problemas, gracias a Dios con remedios naturales como es la sábila que todas las noches tomo, estoy recuperándome de las úlceras.

Es así que en varias oportunidades yo he remitido mi justificación, incluso el día que es el 24 de mayo que a la fecha se viene investigando. Ese 24 de mayo le consta a todo el personal del Consejo Regional y al secretario mismo, que estaba muy mal y me tuve que internar. Pero tampoco se me ha querido dar validez a ese 24 de mayo. Por esa razón es que yo he interpuesto reconsideración a la sesión que tomó el consejo.

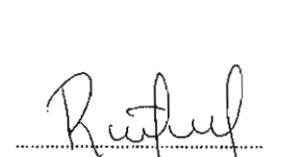
Yo le pido a todos ustedes de verdad, que en algún momento nos puedo pasar a cualquiera y lo viene pasando mi colega consejero de Yauyos, lo está pasando el colega consejero de Huaral, a cualquiera de nosotros nos puede ocurrir.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



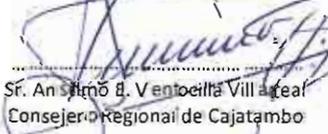
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



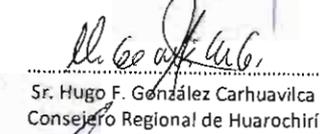
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Aníbal E. Ventocilla Villalgea  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Señores la vida en un minuto cambia, no sabemos si vamos a estar privados de la libertad, no sabemos si es que un animal puede golpearnos y duramente. Son situaciones que en verdad nos cambia la vida en cuestión de minutos.  
Hay poder tan sobrenaturales que de un momento a otro nos da un giro de 360°.

Ante esta situación que vivimos y que puede ocurrirle a cualquiera porque somos autoridades. Yo pido un poco de comprensión, eso no significa espíritu de cuerpo, no significa que si nos vamos apoyar unos a los otros, no simplemente significa objetividad en el sentido de justicia.

A mí me apenó muchísimo cuando yo estaba cuando atravesando estos, momentos tan difíciles y me comentaron que el consejo había aprobado desestimar un pedido mío; la verdad me dolió mucho y yo solamente dije apelaré al excelentísimo ser supremo que en algún momento dudé un poco de entendimiento.

Gracias a él estoy nuevamente aquí como ustedes, representando a mi provincia.

Quién sabe más adelante lo que sucederá no lo sé, pero yo he aprendido a valorar mucho la familia de verdad, y no quisiera, se los digo con toda la sinceridad; no quisiera a nadie en absoluto lo que a mí me ha ocurrido y que me sigue pasando. Pero gracias a una buena defensa, gracias a Dios todavía estoy acá con el consejo regional, solo Dios sabrá hasta qué momento. Pero sí he encontrado un poco más de tranquilidad, de calma y de saber comprender que la vida nos da muchas pruebas muy duras a veces, para fortalecernos quizás.

Por eso más que apelar a la situación legal que más lo va a ver el abogado.

En este momento no soy abogada, soy solamente una ciudadana, una mujer que tiene sus problemas y estoy tratando de superarlo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se solicitó opinión legal, aquí tenemos al abogado Dr. Luis Verano y al Dr. León para su informe respectivo.

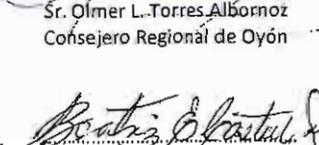
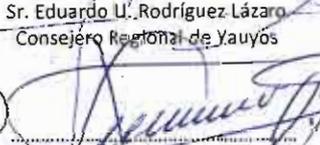
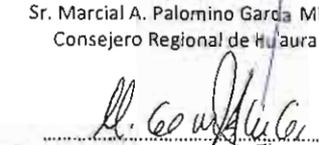
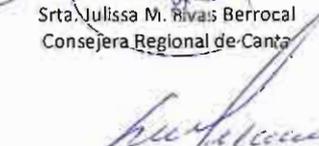
**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero el informe legal N°023-2012-DELF de mi despacho respondió el 09 de julio, pero no se ha hecho un análisis legal del recurso de reconsideración.

Lo que se recomendó es que se pusiera al pleno para una comisión de trabajo, la que corresponda y ahí hacer el análisis legal.

Si el consejo como lo ha decidido, quiere tratar el tema tendremos que ver el tema de procedimientos si cumple con los requisitos procedimentales. Situación la cual no se puede hacer porque como usted muy bien lo ha dicho expresamente acaba de insertarse en último minuto, esto acaba de ingresarse a última instancia.

El consejo sin embargo ha tomado la decisión de que se debata pero sin consultar si la opinión legal realmente tenía un sustento.

 Sr. Olimer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaraura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo H. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor vamos hacer aclaraciones importantes.

Aquí hay un pedido de un consejero el cual se pone a consideración del pleno. El pleno es quien decide. Nosotros o en lo personal ha llegado el documento a mi persona y he solicitado a través de un proveído al secretario de consejo; el secretario de consejo deriva el documento y lo pasa a los asesores legales.

Entonces, aquí no es una cuestión de capricho, es una cuestión mediante un pedido de un consejero. Los consejeros como colegiados son los que tienen que pronunciarse al respecto.

Hay otro documento es cierto, que la consejera de Cañete, el cual es presentado como sustento o justificación. Eso sí es un documento solamente son documento y como tales pasan a comisión, aquí se actúa con absoluta transparencia y por eso todos los pedidos en absoluto siempre se ha puesto de conocimiento y de consideración del pleno. Eso que se tenga entendido no es una cuestión de último minuto y eso tenemos que aclararlo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo que estaba informando es que evacuamos el informe recomendando que se trabaje en una comisión.

Lo que me refería a último minuto es el tema de para poder absolver el recurso.

Si lo que el consejo estima es que se pronuncie ya sobre la reconsideración en sí y no del informe legal, solicitaría solamente 5' a efectos de evacuar un informe legal verbal sobre el recurso de la reconsideración presentado.

Repito e insisto, sostener que sustente, sustentar el informe legal 023-2012 que presenté el 09 de julio, no tiene un análisis de la reconsideración; lo que tiene es una reconsideración del pase a comisión.

Si lo que el pleno considera y es su decisión evacuo un informe legal ya sobre el recurso y, asimismo solicito 5' para poder ordenar las ideas y pronunciar sobre el recurso.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

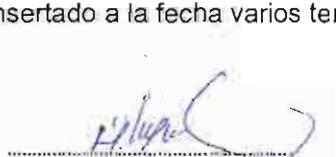
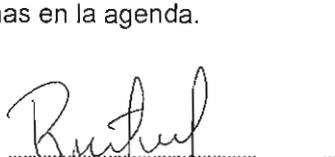
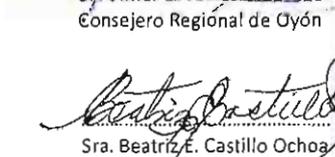
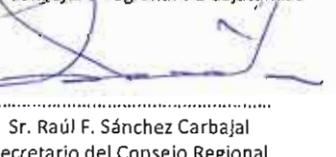
Consejero delegado si me permite.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Yo le agradecería que mientras evalúen los abogados porque tengo 3 abogados al frente, solicitarle una copia del documento que ha presentado nuestra colega para resolverlo. Porque creemos que hemos insertado a la fecha varios temas en la agenda.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilián Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Agradecería que se saque fotocopia y se nos alcance a todos, mientras nuestros 3 abogados van emitiendo su opinión.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia consejero delegado, consejeros.

Acá también hay que tener un tema de formalidad en el sentido de que el pleno recién está oficialmente se está haciendo saber o está conociendo de este pedido de reconsideración.

Si bien es cierto el gabinete de abogados ya sabía de esto, el punto fue que si ustedes primero tuvieron que pronunciarse para ver el tema de reconsideración, se han pronunciado. Pero sobre este momento va a salir una resolución del pleno en el sentido de un pronunciamiento, en el sentido ya de fondo.

Nosotros no nos podíamos pronunciar en el sentido de fondo porque todavía no teníamos el aval del pleno, nosotros no podríamos decir en nuestro informe *sabe que nosotros opinamos por esto, por el otro*, porque esto todavía no habla sido oficializado al pleno.

Recién ustedes están dando la oficialización, recién ustedes nos están diciendo vean el tema de fondo y recién nosotros nos podemos pronunciar. No es que haya habido una situación de no querer pronunciar, nosotros no podíamos pronunciar por esta situación de la formalidad.

Ahora se nos pide que nos pronunciemos y estamos pidiendo el tiempo pertinente para poder pronunciar, no podíamos adelantar opinión, no podríamos decir sobre eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores aquí hay una información preliminar acerca de los abogados, está pidiendo que pase este tema a comisión.

Es una decisión del pleno si lo trata inmediatamente y lo absuelve o de lo contrario conforma una comisión o simplemente traslada el caso a la comisión que ya está investigando los hechos, que se está haciendo cargo del registro de las faltas de los consejero. Está en manos y decisión de ustedes señores consejeros.

Consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

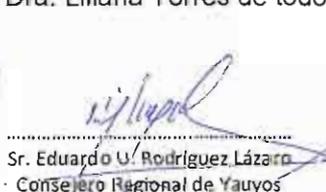
Yo en su oportunidad me solidaricé con la consejera Liliana Torres, porque justamente en la víspera de ser tratada el tema; enemigos políticos de Asia, el alcalde.

Me abordaron unos periodistas para preguntarme lo que hacía en la mañana o al día siguiente y finalmente caí en el juego preguntándome *qué es lo que va hacer usted mañana*, yo dije que se podría dar el plazo, la solución

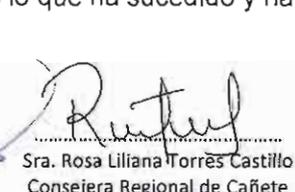
Va mi solidaridad a la Dra. Liliana Torres de todo lo que ha sucedido y nadie estamos libres.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



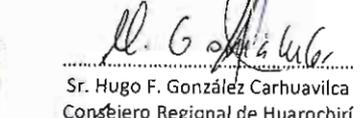
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Iivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Sabemos que a la fecha nosotros estamos en plena función pública que mañana, pasado o el próximo año o el 2014, 2015, 2016 tranquilamente el consejo en pleno podemos ser denunciados.

Y a la sinceridad se lo digo, a la fecha vengo afrontando proceso penal por las obras que ejecuté, por las obras que hice, por las obras que hoy la solidaridad del pueblo Ayavirino utiliza permanentemente.

El estadio municipal principal de Yauyos construido, nuevo, la plaza principal donde se llevó a cabo la última ceremonia del 4 de agosto, el coliseo que es más grande que el coliseo de Huacho.

Yo quisiera que el tema se agote hoy y se reconsidere el recurso de reconsideración.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado lo expuesto por el consejero Ulises es cierto, los que hemos sido funcionarios públicos, tenemos 10 años de repente llegar a este tipo de acciones.

Yo también me solidarizo con la Dra. Liliana Torres y soy de la idea también del consejero Ulises, que se absuelva de una vez el pedido porque estamos en una sesión ordinaria.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay el pedido de la consejera de Cañete a la cual se une el consejero de Yauyos y Huarochirí, y existe la recomendación de los abogados la cual voy a tomar para una segunda propuesta, que pase a una comisión.

En consecuencia vamos a llevar a votación si no hay otra intervención.

Una precisión, el uso de la palabra a la consejera regional por la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero los asesores no pueden mandar a comisión.

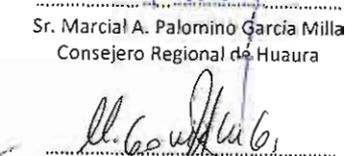
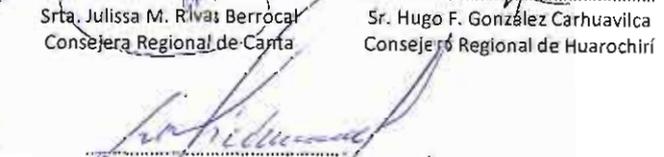
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera lo que he mencionado es que estoy tomando la documentación y la estoy proponiendo como propuesta nada más.

Es una propuesta contra otra propuesta y llevamos a votación para que haya pronunciamiento de todos y cada uno de los colegiados.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Puede repetir

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baños	 Sr. Anselmo E. Venturilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La primera propuesta es la petición de la consejera de Cañete, quien pide la reconsideración ya planteada acerca de la justificación, el otorgamiento del plazo. Y la siguiente propuesta es que este caso pase a la comisión.

Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Cañete de reconsiderar el tema según su petición, que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Oyón, Yauyos)  
**UNA ABSTENCION** (Canta)

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el recurso de reconsideración presentado por la Consejera Regional por la provincia de Cañete, Rosa Liliana Torres Castillo contra el ACR N° 087-2012-CR/GRL, en los términos expuestos en dicho recurso.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado el tema de reconsideración.  
 Vamos a tratar el tema en qué términos va a ser tratado el tema.  
 La palabra consejera de Cañete.

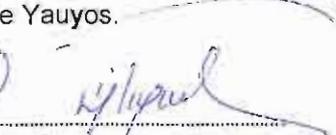
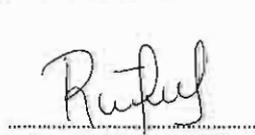
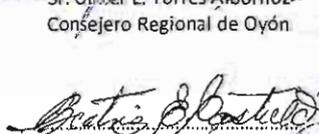
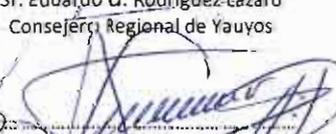
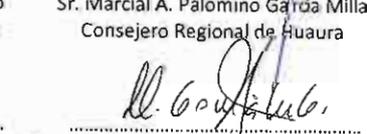
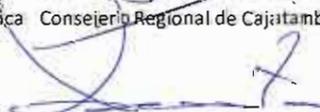
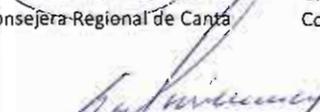
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

La verdad que nos estamos haciendo de repente problemas, el tema de los señores asesores porque no lo han revisado y no lo han leído. Creo que aquí lo que se está tratando de expresar es la voluntad solidaria de poder solucionar ese conflicto que tengo yo ahora y ese problema.

Aquí están los argumentos legales de los cuales puede hacerse ya la opinión, simplemente el ánimo y el tema es reconsideración procedente o improcedente. Si es procedente obviamente estaremos aprobando que procede mi recurso y se tomará el reporte legal contenido. Si es improcedente igual también no procederá el pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Yauyos.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo El Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Justamente para eso hemos votado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros lo que estamos quedando es en los términos, es necesario plantear los términos.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejera yo también tengo entendido que si la consejera está solicitando una reconsideración, el pleno por mayoría lo ha aprobado la reconsideración. Entonces queda por absuelto la petición de la colega consejera de Cañete.

Lo que yo sugeriría por favor cerrar, hasta las 9:00pm solamente está abierto el terminal y tengo que viajar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero en su oportunidad yo fui un consejero que me abstuve y la mayoría votó para que no se le entregue.

Hoy va mi opinión que ya se sometió a votación y ya está aceptado el recurso de reconsideración, en consecuencia ya está justificada su inasistencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero no está justificada la inasistencia, eso es lo que tenemos solamente que mencionar. Con cargo a redacción.

La palabra señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

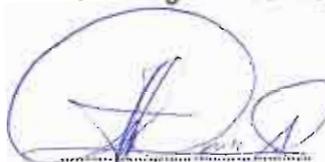
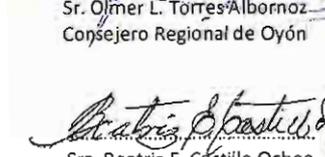
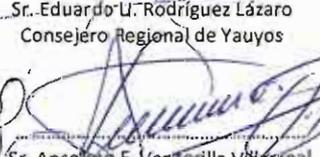
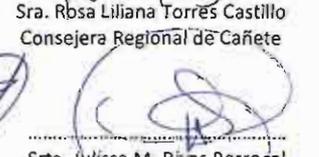
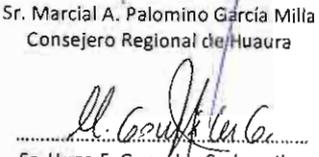
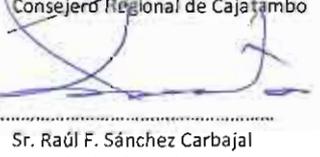
Disculpe no soy parte del consejo pero yo soy el responsable de preparar este acuerdo.

Por lo tanto yo solicito que los abogados emitan el acuerdo ambos y yo revisarlo porque yo no voy aprobar algo que no tenga opinión legal.

Yo quisiera que los abogados emitan el acuerdo, emitan una opinión y se elabore el acuerdo de acuerdo a lo que se está aprobando.

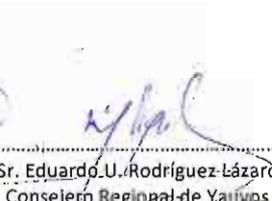
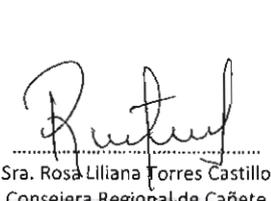
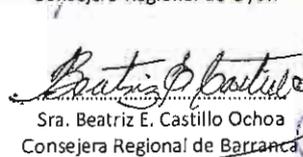
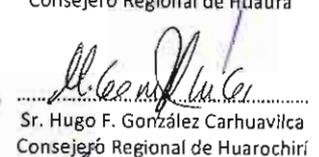
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con cargo a redacción.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Agradecemos la presencia de los señores consejeros y damos por concluida la sesión ordinaria siendo las 8:56pm del día 09 de agosto del 2012.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto del 2012.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espiñán Consejero Delegado	